



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE CALIDAD

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Facultad de Educación
Departamento de Ciencias Sociales

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Montería - Córdoba
Agosto- 2020

CONSEJO SUPERIOR

ANA MILENA GUALDRON
Ministerio de Educación Nacional

MARIO MORENO PETRO
Representante del presidente de la República

ORLANDO BENÍTEZ MORA
Gobernadora del Departamento de Córdoba

EDUARDO GONZALEZ RADA

Representante de los Exrectores

ROBERTO LORA MÉNDEZ
Representante del Sector Productivo

JOSÉ MARTÍNEZ SALAZAR

Representante de los Egresados

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMANEZ
Representante de las Directivas Académicas

JOSÉ GABRIEL FLÓREZ BARRERA
Representante de los Profesores

JUAN MARTÍNEZ MEJÍA
Representante de los Estudiantes

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General (E)

CONSEJO ACADÉMICO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Vicerrector Académico

GILMAR SANTAFE PATIÑO
Vicerrector de Investigación y Extensión

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMÁNEZ
Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

DAVID SALCEDO HERNANDEZ
Decano Facultad de Ciencias Agrícolas

MANUEL CORTINA NUÑEZ
Decano Facultad de Educación y Ciencias Humanas

HILTONY VILLA DANGOND
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Decano Facultad de Ciencias Básicas

Decano Facultad de Ingeniería

GIOVANNI ARGEL FUENTES
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

ADOLFO ENSUNCHO MUÑOZ
Representante de los Docentes

JADER SURITA VILLALOBOS
Representante de los Estudiantes

Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad
Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

CELY FIGUEROA BANDA
Secretario General (E)

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

GILMAR SANTAFÉ PATIÑO
Vicerrector de Investigación y Extensión

ELKIN ROJAS MESTRA
Vicerrector Administrativo (E)

CESAR REYES NEGRETE
Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo

TATIANA MARTÍNEZ SIMANCA
Jefa (E) Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad

AURA CASTRO RAMOS
Representante Oficina de Control Interno

LÁZARO REZA GARCIA
**Representante de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
Representante de la Facultad Ingenierías.**

JOSÉ LUIS BARRERA VIOLETH
Representante de la Facultad de Ciencias Agrícolas

ROSANA GARNICA BERROCAL
Representante Facultad de Ciencias Básicas

ORLANDO RAMÓN ALARCON
Representante Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

VIRGINIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Representante Facultad de Ciencias de la Salud

NOHEMY CARRASCAL TORRES
Representante Facultad de Educación Y Ciencias Humanas

JADER SURITA VILLALOBOS
Representante de los Estudiantes

**COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y CURRÍCULO
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES**

JUAN CARLOS RAMOS BELLO
Jefe de Departamento de Ciencias Sociales

JUAN CARLOS RAMOS BELLO
Coordinador Comité de Acreditación y Currículo

RUBBY CASTO PUCHE
Docente

JORGE ORTEGA MOTES
Docente

MARIA ALEJANDRA TABORDA CARO
Docente

EDINSON FLORES LLORENTE
Docente

JUAN MARTÍN BALCÁZAR ZAPATA
Docente

YERKI ANTONIO URANGO HIDALGO
Docente

JESUS EMEL AMARANTO CANTILLO
Docente

FELIPE MORALES GUERRERO
Docente

MARIA TERESA PUPO SALAZAR
Docente

KIARA CAUSIL
Representante estudiantil

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD	10
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	15
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	16
1. ASPECTOS GENERALES.....	17
1.1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA	17
1.1.1. <i>Misión y Visión del Programa</i>	18
1.1.2. <i>Objetivos del Programa</i>	18
1.1.3. <i>Propósitos de Formación</i>	¡Error! Marcador no definido.
1.1.4. <i>Perfil Profesional</i>	19
1.1.5. <i>Perfil del Egresado</i>	¡Error! Marcador no definido.
1.1.6. <i>Plan de Estudio Vigente</i>	20
2. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.1. METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.1.1. <i>Ponderación de los elementos del Modelo</i>	22
2.1.2. <i>Método de recolección de información y aplicación de instrumentos</i>	¡Error! Marcador no definido.
2.1.3. <i>Procesamiento e Interpretación de la información</i>	¡Error! Marcador no definido.
2.1.4. <i>Análisis de Resultados</i>	23
2.1.5. <i>Diseño del Plan Mejoramiento</i>	24
2.2. SÍNTESIS DEL PROCESO	24
2.2.1. <i>Ponderación de Factores</i>	26
2.2.2. <i>Ponderación de Características</i>	27
3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORA PRODUCTO DE RECOMENDACIONES	
¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
4. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	28
4.1. FACTOR 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.....	28
4.1.1. <i>Característica 1: Misión, visión y proyecto institucional</i>	28
4.1.2. <i>Característica 2: Proyecto Educativo del Programa</i>	¡Error! Marcador no definido.
4.1.3. <i>Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa</i> . ¡Error! Marcador no definido.	
4.1.4. <i>Análisis global del FACTOR 1</i>	28
4.2. FACTOR 2: ESTUDIANTES	31
4.2.1. <i>Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso</i>	31
4.2.2. <i>Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional</i>	32
4.2.3. <i>Característica 6: Participación en actividades de formación integral</i>	34

4.2.4.	<i>Característica 7: Reglamento estudiantil y académico</i>	35
4.2.5.	<i>Análisis global del FACTOR 2</i>	31
4.3.	FACTOR 3: PROFESORES	36
4.3.1.	<i>Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores</i>	36
4.3.2.	<i>Característica 9: Estatuto profesoral</i>	38
4.3.3.	<i>Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores</i> 39	
4.3.4.	<i>Característica 11: Desarrollo profesoral</i>	44
4.3.5.	<i>Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional</i>	44
4.3.6.	<i>Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente</i>	45
4.3.7.	<i>Característica 14: Remuneración por méritos</i>	46
4.3.8.	<i>Característica 15. Evaluación de profesores</i>	46
4.3.9.	<i>Análisis global del FACTOR 3</i>	36
4.4.	FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	48
4.4.1.	<i>Característica 16: Integralidad del currículo</i>	48
4.4.2.	<i>Característica 17. Flexibilidad del currículo</i>	50
4.4.3.	<i>Característica 18: Interdisciplinariedad</i>	51
4.4.4.	<i>Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje</i>	53
4.4.5.	<i>Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes</i>	53
4.4.6.	<i>Característica 21: Trabajos de los estudiantes</i>	54
4.4.7.	<i>Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa</i>	55
4.4.8.	<i>Característica 23: Extensión o proyección social</i>	55
4.4.9.	<i>Característica 24: Recursos Bibliográficos</i>	56
4.4.10.	<i>Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación</i>	57
4.4.11.	<i>Característica 26: Recursos de apoyo docente</i>	58
4.4.12.	<i>Análisis global del Factor 4</i>	48
4.5.	FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	59
4.5.1.	<i>Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales</i>	59
4.5.2.	<i>Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes</i>	60
4.5.3.	<i>Análisis global del Factor 5</i>	59
4.6.	FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	64
4.6.1.	<i>Característica 29: Formación para la investigación y la creación artística y cultural</i>	64
4.6.2.	<i>Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural .. ¡Error! Marcador no definido.</i>	
4.6.3.	<i>Análisis global del Factor 6</i>	64
4.7.	FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	72
4.7.1.	<i>Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario</i>	72
4.7.2.	<i>Característica 31: Permanencia y retención estudiantil</i>	75
4.7.3.	<i>Análisis global del Factor 7 Bienestar Institucional</i>	72
4.8.	FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	78
4.8.1.	<i>Característica 33: Organización, administración y gestión del programa</i>	78
4.8.2.	<i>Característica 34: Sistemas de comunicación e información</i>	78
4.8.3.	<i>Características 35: Dirección del programa</i>	79

4.8.4.	<i>Análisis global del Factor 8</i>	78
4.9.	FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	80
4.9.1.	<i>Característica 36: Seguimiento de los egresados</i>	80
4.9.2.	<i>Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico</i>	81
4.9.3.	<i>Análisis global del Factor 9</i>	80
4.10.	FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	83
4.10.1.	<i>Característica 38: Recursos Físicos</i>	83
4.10.2.	<i>Característica 39: Presupuesto del programa</i>	85
4.10.3.	<i>Característica 40: Administración de recursos</i>	86
4.10.4.	<i>Análisis global del Factor 10</i>	83
4.11.	APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA	87
5.	PLAN DE MEJORAMIENTO	88
6.	ANEXOS	92

INTRODUCCIÓN

La acreditación constituye un proceso de mejoramiento continuo de los elementos que favorecen la calidad de educación de una manera integral y voluntaria en todos los programas de formación universitaria en Colombia. El cumplimiento de ese propósito es responsabilidad del Estado, de las instituciones de educación superior y de los programas académicos individualmente considerados; acogiendo las orientaciones del Consejo Nacional de Acreditación, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales (LCS), reconoce que la crisis institucional que padecen las universidades públicas se convierte en uno de los grandes retos sobre los cuales se deben implementar acciones para consolidar el mejoramiento continuo y consolidación de los procesos que favorezcan la calidad académica.

La consolidación de algunos procesos al interior del Licenciatura en Ciencias Sociales, se debe a la tarea emprendida por La Universidad de Córdoba con la búsqueda permanente de su excelencia académica, debido al compromiso responsable de administrativos, docentes, trabajadores, estudiantes, egresados y empleadores, se ha ido consolidando como una Universidad de formación de alta calidad, multidisciplinaria, convencida de que la calidad en todos los niveles y aspectos de sus programas académicos permitirá cumplir su papel y liderazgo que le corresponde asumir en el seno de la sociedad y el país. Por esta razón, la presentación de este informe de autoevaluación constituye una evidencia de su activa participación en la Política de Calidad del Sistema de Educación Superior y la consolidación de una cultura de calidad que permite un ejercicio continuo de autonomía universitaria mediante procesos de autorregulación y autoevaluación.

El presente informe contiene los resultados del proceso de autoevaluación del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba, creado mediante acto administrativo, según Acuerdo N°2 de febrero de 1972, ofreciéndose en la ciudad de Montería y que actualmente cuenta con 2875 estudiantes graduados, 1002 estudiantes matriculados, 10 docentes de planta y 13 catedráticos. Su compromiso con la calidad lo lleva a solicitar por primera vez la acreditación de alta calidad obteniendo en primera instancia la acreditación previa y posteriormente la acreditación de calidad en el año 2017. Hoy presentamos este informe a consideración del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), con el fin de renovar la acreditación de alta calidad y seguir comprometidos con el mejoramiento continuo de nuestros procesos.

La autoevaluación es asumida como una estrategia de mejoramiento continuo de los programas académicos ofrecidos por la Universidad de Córdoba, buscando fortalecer la cultura de autorregulación y autogestión, es decir, no tiene como eje orientador el logro de una acreditación, sino la voluntad de mejorar permanentemente con el fin de lograr la misión y la visión que la Universidad ha trazado con la sociedad Cordobesa.

El modelo de autoevaluación, los tiempos de implementación, las herramientas de compilación y sistematización de la información, la manera de consultar a los grupos de interés, la estructura de los informes de autoevaluación y planes de mejoramiento, son llevados a cabo por los lineamientos que revisa y aprueba la institución con el concurso del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

A finales de la década de los años 50 y principios del 60 la característica fundamental que compartía el departamento de Córdoba en materia de educación con respecto al resto del país era su baja cobertura en todos los niveles, principalmente en el nivel superior, este hecho, impone el reto a su dirigencia social a impulsar la creación de una institución de Educación Superior que respondiera con calidad y pertinencia a las necesidades de la región. Para esta época el bacteriólogo Elías Bechara Zainúm presentó la idea de crear una institución que permitiera el ingreso a la educación superior de los jóvenes bachilleres del departamento de Córdoba para su formación profesional, que por sus escasos recursos económicos no podían viajar a otras regiones del país a continuar sus estudios.

Con el apoyo desinteresado de un grupo de profesionales, entre los que se destacan el médico veterinario Julio César Cervantes Lagares y los ingenieros agrónomos Limberto Sáenz Alarcón y Hernando Rodríguez Romero, comenzó a perfilarse la creación de una universidad con vocación agropecuaria, teniendo en cuenta que en Córdoba la agricultura y la ganadería han sido los renglones más importantes en la actividad económica, por tanto, este hecho se convirtió en el primer referente para que las primeras facultades fueran las de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Las dos facultades fueron creadas según la Ley 103 de 1962.

En el año 1966 el Congreso de República expidió la Ley 37 por medio de la cual se le da a la Universidad de Córdoba el carácter de entidad autónoma y descentralizada, regida por el decreto ley 0277 de 1958, que reglamentaba la orientación de las universidades departamentales. En el año de 1970, mediante una sentencia del Consejo de Estado, se le da el carácter nacional a la Institución por haber sido creada mediante Ley de la República, condición que se mantiene en la actualidad.

En marzo de 1964 fue nombrado primer rector de la Universidad de Córdoba el doctor Elías Bechara Zainúm, por parte del gobernador de esa época. Las primeras oficinas funcionaron en el segundo piso de la Escuela de Bellas Artes de Montería. El 6 de abril de 1964, y bajo la emblemática frase “Se ha encendido una antorcha. Que no se extinga” se iniciaron las clases, siendo designados como Decanos Julio César Cervantes Lagares de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Hernando Rodríguez Romero de la Facultad de Ingeniería Agronómica.

La década de los años 70 marca el inicio del trascorrir histórico de la Universidad. Se comienza a crear las diferentes dependencias académico-administrativas para el desarrollo misional como ente educativo de formación profesional. Con la conformación de las dos facultades se crean otras unidades administrativas como el Departamento Central de Ciencias y Humanidades. Se crea el Centro de Investigaciones Piscícolas Continental – CINPIC – bajo la dirección del investigador Húngaro Andrés Flandorffert, profesor e investigador de paquetes tecnológicos de los peces nativos de agua dulce. Este Centro comenzó sus actividades bajo este mismo enfoque y se convirtió en el pionero en la investigación en la Universidad de Córdoba y referente nacional e internacional de la investigación piscícola de especies continentales.

En 1976, mediante la Ley 3a, se creó el Instituto Universitario Lácides C. Bersal (INSTUL), con sede en Lórica, el cual funciona como un Campus de la Universidad de Córdoba. Inicia con la oferta de los programas de Acuicultura y Licenciatura en Español. Actualmente se desarrollan los siguientes programas de pregrado: Ingeniería de Sistemas, Administración de los Servicios en Salud, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Licenciatura en Educación Infantil.

Actualmente se tienen los Centros Universitarios Zonales (CUZ) de Planeta Rica, Montelíbano, Sahagún, Lórica, Berástegui y los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) de Montería, Moñitos, Puerto Escondido y San Bernardo del Viento, en los cuales se ofertan los programas de Ingeniería de Sistemas, Administración en salud, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Licenciatura en Educación Infantil.

La Universidad de Córdoba cuenta con siete Facultades distribuidas así:

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia desarrolla además de los pregrados Medicina Veterinaria y Zootecnia y Acuicultura, la Especialización en Producción Bovina Tropical, la Maestría en Microbiología Tropical y en Ciencias Veterinarias del Trópico y los Doctorados en Microbiología y Salud Tropical y el Doctorado en Medicina Tropical.

Facultad de Ciencias Agrícolas con los programas Ingeniería Agronómica, Tecnología en Control y Gestión de Procesos Agroindustriales, Técnico Profesional en Manejo y Conservación de Productos Agroindustriales, y la Maestría en Ciencias Agronómicas.

Facultad de Educación y Ciencias Humanas, la cual maneja los programas, Licenciaturas: Ciencias Sociales; Educación Física, Recreación y Deportes; Informática; Literatura y Lengua Castellana; Idiomas extranjeros con énfasis en Inglés; Educación Artística; Ciencias Naturales y Educación Ambiental modalidad a distancia y presencial; Educación Infantil modalidad a Distancia; Especialización en Actividad Física y Salud, Maestría en Educación, Maestría en Didácticas de la Ciencias Naturales, Maestría en Ciencias Sociales y Maestría en Comunicaciones (en convenio con la Universidad de Medellín).

Facultad de Ciencias Básicas oferta los Programas de Física, Matemática, Estadística, Biología, Geografía y Química, las Maestrías en Geografía, Biotecnología, Ciencias Físicas, Ciencias Químicas y Ciencias Ambientales y el Doctorado en Ciencias Física.

Facultad de Ingenierías con la incorporación de los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, y se adscribe a ella el Programa de Ingeniería de Alimentos; hoy además de los anteriores programas de pregrado, se desarrolla la Especialización en Gerencia Empresarial, Administración Total de la Calidad e Higiene y Seguridad Industrial, la Maestría en Ciencias Agroalimentarias y Maestría en Gestión, Aplicación y Desarrollo de Software (en convenio con la UNAB) y el Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos

Facultad de Ciencias de la Salud, la cual maneja actualmente los siguientes programas: Enfermería, Bacteriología, Tecnología en Regencia de Farmacia, Administración en Salud modalidad a distancia, Especialización en Gerencia Administrativa de Salud, Especialización en Auditoría de la Calidad en Salud y Maestría en Salud Pública.

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas, con el programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales y Derecho, oferta tres postgrados en convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar: la especialización en Planeación y Prospectiva, la especialización en Prospectiva y la Maestría en Administración.

En el mes de Febrero del año 2005, la Universidad de Córdoba inició la búsqueda de la Acreditación Institucional con la implementación, mantenimiento y mejoramiento de un Sistema de Gestión de la Calidad que cumpliera con los requisitos de la NTC ISO 9001:2000. En sus inicios el Sistema de Gestión de Calidad, con su lema: “Un camino hacia la Acreditación Institucional” inicia las labores en convenio con la Universidad de Antioquia.

El 27 de Febrero del año 2008, se firma el Acuerdo 019 por el cual el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba acuerda: Adoptar el Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba. Y ese mismo día el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC y IQNet aprueban la certificación a la Institución en NTC ISO 9001:2000. En octubre de ese año, la Universidad se certifica en NTC GP 1000:2004 con ICONTEC y renueva su certificación en ISO 9001, esta vez en su versión 2008.

En diciembre del 2012 la Universidad en su voluntad de acreditarse institucionalmente participa en la Convocatoria abierta por el MEN “Fomento a la Acreditación Institucional 2013”, que buscaba que aquellas universidades públicas interesadas en acreditarse institucionalmente iniciaran su proyecto bajo la orientación de una universidad acreditada.

En el 2013, la Universidad de Córdoba luego de resultar elegida por MEN y firmado el convenio 074 de 2013 con el MEN dentro de la Convocatoria “Fomento a la Acreditación Institucional 2013”, inicia de la mano de la Universidad de Antioquia su Proyecto de Acreditación Institucional.

En el año 2014 el Consejo Superior mediante Acuerdo 178 adopta como política Institucional la Autoevaluación para la Acreditación de Programas y Acreditación Institucional como pilares estratégicos y fundamentales para garantizar el óptimo y eficaz cumplimiento de la Misión Institucional. Acorde con los lineamientos de acreditación Institucional del CNA, se aprobó por primera vez, a través del Acuerdo 028 de 014 del Consejo Académico, el Cronograma de acreditación de todos los programas de la Universidad de Córdoba, tanto de pregrado como posgrado, con miras a que en el 2024, todos los programas académicos de la Universidad que cumplan con los requisitos de años de funcionamiento y número de egresados, obtengan la acreditación de calidad.

El 17 de diciembre del 2014, se radica en el Consejo Nacional de Acreditación CNA, el documento de las Condiciones Iniciales para la Acreditación Institucional, donde se envió toda la documentación requerida y se expresó públicamente la voluntad de acceder a la Acreditación Institucional, bajo los

lineamientos de Acreditación Institucional 2006 del CNA, que entre sus exigencias estaba la de tener mínimo 5 programas de pregrado acreditados con alta calidad.

En mayo del 2015, se recibe la visita de los Consejeros del CNA para la visita de Apreciación de las Condiciones Iniciales, los cuales hicieron unas recomendaciones precisas para fortalecer este proceso, por lo que la Universidad inicia la implementación de un Plan de Mejoramiento llamado Plan de Contingencia, teniendo en cuenta estas recomendaciones.

El 3 de junio del 2015 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), otorga a través de la Resolución N° 0897 la Acreditación al Laboratorio de Aguas de la Universidad.

En octubre del 2015 el ICONTEC otorga la Renovación del Certificado de calidad bajo las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009.

El 19 de julio de 2017 se radica el documento de autoevaluación institucional ante el Consejo Nacional de Acreditación y este mismo año se hace el plan de integración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo al subsistema de gestión de procesos académicos y administrativos del SIGEC.

El 14 de diciembre de 2018 ICONTEC renueva la certificación del sistema de Gestión de calidad de la Universidad de Córdoba y otorga certificado de reconocimiento por los 10 años de permanencia y compromiso como empresa certificada en NTC ISO 9001 en la región.

Este mismo año se obtiene la Acreditación de Calidad Internacional en el Sistema Arcu-Sur de los programas de Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Agronómica.

En el mes de febrero de 2019 se da inicio al diseño, documentación e integración del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma NTC ISO 14001:2015 al SIGEC.

El 22 de marzo de 2019, el Ministerio de Educación Nacional expide la Resolución 2956 de 2019 donde le otorga la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad de Córdoba.

El desarrollo y consolidación del Programa de Ciencias Sociales, tiene que desde el año 1972 la Universidad de Córdoba hace esfuerzos loables por ampliar su oferta de programas académicos en su área de influencia; en especial, en el área de la educación, dando origen al Programa de Ciencias Sociales, y surge como una respuesta a la necesidad de cualificar los docentes que para la fecha contaba con un 20% de profesionales licenciados en diferentes áreas para cubrir la cobertura de cuarenta y dos colegios existentes en el departamento, el 80% restante eran profesionales de otras áreas, como sacerdotes, bachilleres, médicos, y personas sin título alguno. Se debe resaltar que, en el año 1971, se crea el Departamento Central de Ciencias y Humanidades, mediante la resolución 217 emanada de la Rectoría. Para el año siguiente (1972), según datos consignados en la reseña histórica del alma mater, se abrieron las puertas de la Facultad de Educación; ese mismo año, mediante acto administrativo, se crea el Programa de Ciencias Sociales, según Acuerdo No 2 de febrero de 1972. Este hecho es considerado como un hito en la historia de la universidad de

Córdoba, a la cual se le adscriben los Programas de Biología y Química, Programa de Matemáticas y Física y Ciencias Sociales

La consolidación del Programa se refleja en la capacidad de este por responder a las necesidades y demandas de formación en el área. Con la Constitución de 1991, se define el carácter profesional que debe poseer el ejercicio de la docencia, en 1994, se expide la Ley 115, en el Artículo 23 se definen las áreas obligatorias y fundamentales en las áreas de la educación básica y media, por lo que el perfil del licenciado comenzó a estar en conexión con estas necesidades formativas. Las problemáticas sociales y económicas han marcado la desigualdad social y territorial, que al lado de la presencia del conflicto armado han consolidado un escenario de indicadores socio económicos requieren de profesionales con responsabilidad social conocedores y actuantes frente a la praxis social en el contexto que se desempeñan. En 1994 se aprobó el Informática Educativa y Medios Audiovisuales. En el año de 1996, la Facultad que fue creciendo y fortaleciendo sus programas; entre ellos Cultura Física, con énfasis Recreación y Deporte. En 1997 se iniciaron los Programas de Español y Literatura e inglés.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país.

VISIÓN

Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios que rigen a la Universidad de Córdoba son:

- ✓ **Autonomía.** La Universidad de Córdoba orienta su accionar académico administrativo e ideológico en el marco de la Constitución Política Nacional, lo cual implica el respeto por el pluralismo ideológico, la libertad de cátedra, de pensamiento, la tolerancia, la libertad de expresión, sin interferencia del poder público en estos asuntos ni en el manejo administrativo o financiero de la institución, primando siempre el interés general, el bien común y el orden público, bajo la inspección y vigilancia del Estado.
- ✓ **Integralidad.** La Universidad de Córdoba garantizará la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico.
- ✓ **Responsabilidad.** Es la capacidad de la Universidad para reconocer y afrontar las consecuencias de sus acciones. En cumplimiento de ello dará cuenta a la sociedad sobre el carácter de su misión; velará por su cumplimiento y responderá ante ella y el Estado por la calidad y la excelencia académica.
- ✓ **Tolerancia.** La Universidad de Córdoba en sus planes de educación y en sus programas formativos, promueve el conocimiento y los valores de la persona humana, como el respeto por las ideas ajenas y el reconocimiento y aceptación del otro en sus diferencias.
- ✓ **Transparencia.** Es la capacidad y la intención de la Universidad de Córdoba para mostrar sus acciones internas de operación y los resultados de las mismas.
- ✓ **Idoneidad.** Es la capacidad de respuesta oportuna y pertinente que la Universidad de Córdoba tiene con las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo esto articulado con su proyecto institucional.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Licenciatura en Ciencias Sociales
Título que otorga:	Licenciado en Ciencias Sociales
Registro Calificado:	Res. 19877 18-Oct-2016
Acreditación de Calidad:	Resolución número 27850 11-12-2017
Código SNIES:	105950
Ubicación del Programa:	Carrera 6 No. 77-305 Bloque 33 Ciudadela Universitaria – Montería, Córdoba)
Norma interna de creación:	Acuerdo 050, 13-04-2016. Modifica la denominación del programa de: “Lic. en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales”, por la de “Licenciatura en Ciencias Sociales”.
Metodología:	Presencial
Nivel de formación:	Pregrado
Duración estimada:	10 semestres
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Año de iniciación de actividades académicas:	El Programa de Ciencias Sociales, según Acuerdo N° 2 de febrero de 1972
Número de créditos académicos:	169
Número total de estudiantes matriculados:	1002
Número de promociones:	51
Número de graduados:	2785 egresados
Valor de la Matrícula:	Según estrato socio económico
Adscrito a:	Facultad de Educación y Ciencias Humanas
Email:	dptocienciasociales@correo.unicordoba.edu.co

1.1.1. Misión y Visión del Programa

Misión

Formar Licenciados íntegros en el área de las Ciencias Sociales y de la Educación, desde la docencia, la investigación y la extensión; con el dominio de las competencias fundamentales, los conocimientos pedagógicos, didácticos y específicos del área; que le permitan actuar como agentes activos incluyentes, de la praxis social, capaces de interpretar la cultura, la sociedad y velar por el cuidado de la naturaleza; comprometidos con el desarrollo social y educativo, líderes en la defensa de los derechos humanos, constructores de escenarios de participación democrática e impulsores de nuevos ambientes de convivencia pacífica desde lo local, lo regional y lo nacional.

Visión

Para el 2030, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, será reconocido como el mejor Programa de la Costa Atlántica y del país; por su aporte y contribución a la formación de docentes integrales, que estén a tono con la dinámica socio-histórica de los nuevos tiempos, promoviendo la educación como agentes dinamizadores de la cultura y la sociedad, en el contexto socio-histórico de los nuevos tiempos y que acorde a la luz de su formación humanista, puedan aportar, desde su ejercicio profesional, en la conformación de una sociedad más equitativa, justa e incluyente, mediante la valoración de los procesos cognitivos y de participación de las comunidades culturales, para la construcción de proyectos que beneficien a los tejidos sociales de la región y del país.

1.1.2. Objetivos del Programa

Objetivo general del programa.

Formar profesionales en las Ciencias Sociales, con espíritu crítico sobre los problemas educativos y socio culturales del contexto, mediados por habilidades comunicativas, cognitivas, pedagógicas, ciudadanas, científicas y tecnológicas, hacia la transformación de una sociedad más justa y participativa.

1.2.3. Propósitos de formación

Formar profesionales de la educación con espíritu crítico de los conocimientos del saber específico en el contexto profesional e integrando conocimientos en razonamiento matemático, tecnológicos y científicos sobre los problemas educativos y socioculturales del contexto; mediados por competencias comunicativas, cognitivas, pedagógicas, ciudadanas para la transformación de una sociedad más justa y participativa.

- Fomentar la capacidad para el desarrollo del pensamiento crítico, auto-reflexivo y creativo, desde lo epistemológico y axiológico, a la luz de una visión del mundo comprensiva, acorde con el conocimiento propio de las Ciencias Humanas.

- Promover el dominio de la lengua materna en los procesos de comprensión y producción de textos, la adquisición de una segunda lengua, y el conocimiento propedéutico del manejo de las TIC, como herramientas básicas para la apropiación, dominio y aplicación de los conocimientos en los contextos y transformarlos.
- Desarrollar competencias para el estudio y el conocimiento, mediadas por la apropiación de las teorías, modelos y enfoques pedagógicos actuales, con el fin de formarse una cosmovisión holística de la realidad como agente de cambio y dinamizador de ésta.

1.1.4. Perfil Profesional

El Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba será un profesional de la educación con espíritu crítico de los conocimientos del saber específico en el contexto profesional e integrando conocimientos en razonamiento matemático, tecnológicos y científicos sobre los problemas educativos y socioculturales del contexto; mediados por competencias comunicativas, cognitivas, pedagógicas, ciudadanas para la transformación de una sociedad más justa y participativa. Con la capacidad para el desarrollo del pensamiento crítico, auto-reflexivo y creativo, desde lo epistemológico y axiológico, a la luz de una visión del mundo comprensiva, acorde con el conocimiento propio de las Ciencias Humanas, desde el dominio de la lengua materna en los procesos de comprensión y producción de textos, la adquisición de una segunda lengua, y el conocimiento propedéutico del manejo de las TIC, como herramientas básicas para la apropiación, dominio y aplicación de los conocimientos en los contextos y transformarlos. Desarrollando competencias para el estudio y el conocimiento, mediadas por la apropiación de las teorías, modelos y enfoques pedagógicos actuales, con el fin de formarse una cosmovisión holística de la realidad como agente de cambio y dinamizador en un mundo globalizado y complejo.

1.1.5. Perfil Profesional Egresado

El Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba estará capacitado para desempeñarse como:

- Formador en la capacidad para el desarrollo del pensamiento crítico, auto-reflexivo y creativo, desde lo epistemológico y axiológico, a la luz de una visión del mundo comprensiva, acorde con el conocimiento propio de las Ciencias Humanas.
- Educador en diferentes niveles y modalidades de educación, asumiendo un rol dinámico y crítico en su práctica pedagógica y la apropiación de su compromiso social.
- Su formación integral lo consolida como líder de procesos relacionados con la planeación, implementación y evaluación del currículo para la enseñanza de las Ciencias Sociales, y gestión escolar.
- Investigador de procesos de aprendizaje y enseñanza de las Ciencias Sociales en el aula como medio para crecer profesionalmente y mejorar la calidad de la educación.

- Educador con competencias fundamentales que le permitan, comprender problemas sociales desde distintas perspectivas, posibilitando de esta manera una mirada holística, en la solución de conflictos.

1.1.3. Plan de Estudio Vigente

El Programa de Licenciatura de Ciencias Sociales (LCS) tiene un plan de estudio organizado por: **Fases, Componentes, Áreas y Cursos**; estos últimos están definidos en créditos académicos, que se desarrollan durante diez (10) semestres. Igualmente, en la estructura curricular se establecen cuatro Prácticas de Campo, ubicadas en el III, V, VI y VII semestre. En el III semestre se hace la Práctica Departamental, en Córdoba; en V semestre la Práctica de Bolívar, Cartagena; en VI semestre se lleva a cabo la Práctica Nacional, Bogotá; por último, en VII semestre la Práctica del Caribe, las cuales integran los conocimientos disciplinares a partir de procesos investigativos formativos que permiten comprender los problemas territoriales inherentes a los campos de las ciencias sociales. También tenemos la práctica pedagógica la cual se inicia desde el tercer semestre con la lectura del contexto social de la escuela, en el IV el contexto socio pedagógico de la Escuela, en el V semestre se analiza el contexto curricular, a partir del VI semestre se formaliza y conceptualizan los problemas educativos del aula elaborando un proyecto de investigación e intervención educativa, cuyos resultados se sistematizan en el X semestre.

La distribución de esta estructura se establece a partir de tres fases: **Comunidad y Diversidad, Cultura Escolar y Dinámica del Aula**; todas las fases están mediadas por tres Componentes: Saberes Específicos y Disciplinarios con (80 créditos - 48%), Pedagogía, Investigación y Práctica con (54 créditos-31%) y Fundamentos generales con (35 créditos-22%) para un total de **169 créditos**.

Cada componente está constituido por las siguientes áreas:

1. Componente Saberes Específicos y Disciplinarios, tiene **tres áreas**: Tiempo y Espacio con 30 créditos; Estudios Sociales y humanidades con 39 créditos y Complementarias con 11 créditos.

2. Componente Pedagogía, Investigación y Práctica, constituido por **tres áreas**: Psicopedagogía con 21 créditos; Didáctica con 9 créditos y Práctica Pedagógica Investigativa con 24 créditos.

3. Componente Fundamentos Generales, constituido por **cuatro áreas**: Mediaciones Tecnológicas con 3 créditos; Competencias Comunicativas con 18 créditos; Institucionales con 6 créditos y **Electivas** con 8 créditos.

Fases		Comunidad y Diversidad						Cultura Escolar									Dinámica del Aula						Totales		
Comp	Área	I Sem	C	II Sem	C	III Sem	C	IV Sem	C	V Sem	C	VI Sem	C	VII Sem	C	VIII Sem	C	IX Sem	C	X Sem	C	TC	CC		
Saberes específicos y disciplinares	Tiempo y Espacio			Historia antigua	3	Historia de la edad media y moderna	3	Historia contemporánea	3	Historia de América	3	Historia de Colombia	3	Historia del Caribe y Córdoba	3							18	11%		
				Geografía física	3	Dinámicas espaciales y poblacionales	3	Paisaje y medio ambiente	3	Geografía de Colombia	3												12	7%	
	Estudios Sociales y Humanidades	Introducción a las ciencias sociales	3	Sociología General	3	Economía política	3	Antropología	3	Estudios culturales	3	Territorio y región	3	Investigación social I	3	Investigación social II	3	Inv. Soc. III	3					27	16%
		Filosofía antigua	3			Filosofía moderna	3			Filosofía contemporánea	3					Ética	3							12	7%
	Complementaria	Lógica	3	Interpretación Cartográfica	2			Sistemas políticos	3							Seminario : Problemas Económicos	3							11	7%
Pedagogía, Investigación y Práctica	Psicopedagogía	Psicología Evolutiva	3	Psicología del Aprendizaje	3	Sociología de la Educación	3	Tendencias pedagógicas y didácticas	3	Currículo y Gestión Escolar	3	Procesos evaluativos	3	Legislación y Política Educativa	3								21	12%	
	Didáctica									Didáctica General	3	Didáctica de las Ciencias Sociales I	3	Didáctica de las Ciencias Sociales II	3								9	5%	
	Práctica Pedagógica Investigativa					Práct. Ped. Invest. I (Lect. Contexto Sociológico)	2	Práct. Ped. Invest. II (Lect. del Contexto Pedagógico)	2	Práct. Ped. Invest. III (Lect. Contexto Curricular)	2	Práctica Pedagógica Investigativa IV	4	Práctica Pedagógica Investigativa V	4	Práctica Docente I	4	Práctica Docente II	4	Sistematización de la Práctica pedagógica	2	24	14%		
Fundamentos Generales	Mediaciones Tecnológicas	Mediación Tecnológica	3																				3	2%	
	Competencias Comunicativas	Competencias comunicativas I	3	Competencias comunicativas II	3							Ingles I	3	Ingles II	3	Ingles III	3	Ingles IV	3				18	11%	
	Institucionales														Constitución Educación para la Ciudadanía	2	Razonamiento Cuantitativo	2	Requisito de Grado	2	6	4%			
	Electivas							Electiva Libre	2						Electiva de Carrera I	2	Electiva de Carrera II	2	Electiva de Profundización	2	8	5%			
Totales=59		6	18	6	17	6	17	7	19	7	20	6	19	6	19	7	20	5	14	3	6	169	100%	169	100%

2. PROCESO E AUTOEVALUACION EN EL PROGRAMA

2. 1. METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN

La metodología adoptada por la Universidad de Córdoba en su proceso de autoevaluación sigue los lineamientos establecidos por el CNA, garantizando la participación de la comunidad universitaria, con la rigurosidad y la transparencia que amerita.

La Institución cuenta con un procedimiento (**PGDC-009 Autoevaluación de Programas Académicos**) que dentro de nuestro Sistema Integral de Gestión de la Calidad - SIGEC se encuentra asociado al proceso de Gestión de la Calidad. Este procedimiento tiene como objetivo establecer políticas, actividades, responsabilidades y controles para la realización del proceso de Autoevaluación de los programas académicos de la Universidad de Córdoba. Además, se cuenta con una herramienta tecnológica que sirve de apoyo a la sistematización de los procesos de autoevaluación desarrollados por sus Programas académicos.

2.1. 1. Ponderación de los elementos del Modelo

- ✓ *Factor.* Para este elemento la Institución ha definido que su peso (%) estará dado por la sumatoria de sus Características.
- ✓ *Características.* La ponderación de las características es un mecanismo que busca diferenciar sus especificidades y con ello reconocer la importancia y el impacto que tiene cada una en la calidad del Programa.

Es el primer paso metodológico y consiste en asignar un valor según las categorías definidas así: Indispensable, Importante y Deseable, según lo que pesa en la calidad del programa. A continuación, se describen las categorías con el rango de valores relativo correspondiente.

Categoría	Descripción	Rango de Ponderación
Indispensable	Imprescindible, trascendental, sustancial y fundamental como aporte a la calidad (no puede faltar).	7 8 9
Importante	Útil y favorable como aporte a la calidad.	4 5 6
Deseable	Aporta un valor agregado a la calidad sin ser determinante.	1 2 3

En el ejercicio de ponderación, el equipo de trabajo se reúne para discutir y consensuar la categorización de cada Característica justificando de manera sintética la razón por la cual debe tener esa categoría. Con la categorización de las características, cada miembro del equipo de trabajo le asigna la ponderación dentro de su rango. Con la ponderación individual de los miembros del equipo de trabajo, se determina la ponderación de las características a partir de la moda como medida de tendencia central.

- ✓ *Aspectos.* Ponderar aspectos y/o evidencias dentro de las características otorga a la autoevaluación un mayor detalle y una mejor identificación de fortalezas y oportunidades de mejora.

Atendiendo la recomendación del CNA, los aspectos a evaluar deben ser sometidos al reconocimiento diferenciado de su importancia como elementos que se utilizan para evaluar la calidad de cada característica. Esta importancia se expresará en términos de porcentaje, el cual representa el peso que cada aspecto tiene sobre la calificación total de la característica.

2.1.2. Métodos de recolección de Información y aplicación de instrumentos.

Según el tipo de lineamiento, el Programa asigna responsables a cada Factor para que realice la identificación de la información requerida (documental, de apreciación, estadística o numérica) y la consolide en una lista de chequeo, la cual es empleada para valorar los elementos de autoevaluación con los respectivos instrumentos. El proceso de recolección de información se realiza a través de encuestas, entrevistas, talleres, consultas, reuniones e información documental en cada una de las unidades o dependencias del programa. De igual forma se consulta la información suministrada por fuentes internas institucionales y externas, tales como el ICFES, el Ministerio de Educación Nacional (SNIES, SPADIES) y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

2.1.3. Procesamiento e interpretación de la información

La Institución cuenta con una herramienta de apoyo para la sistematización del proceso, la cual genera unos resultados teniendo en cuenta los elementos del modelo. Para la interpretación de los resultados la Institución ha definido una escala para la interpretación del grado de cumplimiento de los factores y características la cual se presenta a continuación:

Calificación	Grado de Cumplimiento	Interpretación
4.8 a 5.0	96% a 100%	Se cumple plenamente
4.0 a 4.7	80% a 95%	Se cumple en alto grado
3.5 a 3.9	70% a 79%	Se cumple aceptablemente
3.0 a 3.4	60% a 69%	Se cumple insatisfactorio
≤ 2.9	≤ 59%	No se cumple

2.1.4. Análisis de Resultados

El Comité de Acreditación y Currículo del Programa de Ciencias Sociales, junto con los responsables de cada factor analizan los resultados del proceso de autoevaluación, los sustentan, argumentan y emiten el concepto de calidad del programa de manera sucinta, identificando sus fortalezas y debilidades.

2.1.5. Diseño del Plan Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento permite identificar las acciones a seguir con el propósito de mejorar la calidad del programa. Su objetivo es orientar las acciones requeridas para superar las debilidades y mantener o mejorar las fortalezas del Programa.

Para la elaboración del Plan de Mejoramiento, los Programas Académicos siguen lo establecido en el procedimiento **PGDC-006 (Elaboración y Aprobación de Planes de Mejoramiento)** el cual se encuentra asociado al proceso de Gestión de la Calidad.

2.2. Síntesis del proceso

El desarrollo del trabajo se concentró en cuatro que permitieron definir un Cronograma para adelantar el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de calidad del Programa. El primero contempló la organización de actividades relacionadas con la definición de una metodología que facilitara el diseño, revisión y aplicación de encuestas para la consolidación del proceso de ponderación de factores y características. En una segunda fase se procedió a definir la muestra de trabajo, caracterizada de tipo selectiva e intencionada, a partir de una población de (476) sujetos (Directivos (6), Administrativos (4), Docentes (23), Estudiantes (224), Egresados (193) y (24) Empleadores), cargada en el sistema de información automatizado para Procesos de Acreditación EVAL. En esta fase se contempló iniciar la revisión documental y búsqueda de evidencias que facilitaría el análisis y evaluación de las características, factores e indicadores y con ello, realizar la ponderación de la opinión y base documental. Proceso transcendental que fue muy importante para la consolidación de las calificaciones a través del aplicativo EVL, resultados que fueron socializados y revisados, para la retroalimentación y consolidación del inicio del informe escrito.

La tercera fase se centró en la elaboración del informe, a partir de la interpretación de la información cuantitativa y cualitativa; como también las opiniones o percepciones del colectivo, en la revisión y búsqueda de las evidencias para cumplir con este propósito. La cuarta fase permitió la elaboración del Plan de Mejoramiento, revisando los resultados y avances logrados en el desarrollo del Programa.

3. Análisis de cumplimiento plan de mejora producto de recomendaciones

El Ministerio de Educación Nacional emitió la Resolución número 11790 del 9 de junio de 2017, como eje central para el desarrollo e implementación de acciones de mejora, llegando a la conclusión de que el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales avanzó significativamente en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento producto de las recomendaciones dadas por el MEN (2017), como se describen a continuación:

- Se Incrementó en un 25% la planta de profesores de tiempo completo, con el nombramiento en 2017 de dos docentes, uno en el área de Geografía y otro, en Investigación y Práctica Pedagógica. Actualmente el programa tiene 10 docentes de planta. En relación con la formación posgradual se incrementó en un 40% el número de docentes de planta (3) con doctorado y un (1) candidato a doctor, igualmente dos profesores catedráticos con título de

doctor, para un total de 5 doctores adscritos al Programa a diferencia de la autoevaluación anterior que sólo contaba con uno.

- Se evidencia notorio ascenso en el número de estudiantes inscritos, admitidos y matriculados en el Programa. En los años 2016 se inscribieron 222 estudiantes, 542 en 2018 y 588 en el 2019. Esta alta demanda permitió pasar de una matrícula de 783 estudiantes en 2016 a 791 en 2017, 955 en 2018 hasta llegar a los 1002 estudiantes matriculados actualmente en el programa.
- Consolidación de los dos grupos de investigación adscritos al Programa, categorizados por Colciencias en el Grupo Sociedad Imaginario y Comunicaciones (SIC), en A y el Grupo Desarrollo, Democracia y Educación, categorizado en B. De otro lado, se aumentó la movilidad nacional e internacional con la participación de estudiantes y profesores en la formación integral en eventos nacionales e internacionales, por parte de los semilleros y grupos de docentes. Organización y realización de eventos de impacto que han facilitado la movilidad de profesores como ponentes internacionales con la presentación de trabajos académicos. El grupo DDE registra un avance de 59 productos con la presentación de 8 artículos en revistas indexadas, dos libros, un Capítulo de libro, 15 ponencias, 25 direcciones de tesis de pregrado y 8 tesis de Maestrías.
- De acuerdo con las estadísticas suministradas por la Oficina de Planeación de la Universidad de Córdoba sobre los índices de deserción académica, algunos de los datos reportados en las bases estadísticas del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tenían inconsistencias que se han depurado; especialmente con la aplicación del Plan de transición y homologación del período 2016 II al 2019 - II. Los datos allí arrojados indican que hay una tendencia a la baja en la tasa de deserción; en el año 2016-I, era de 14.01%, para el 2016-II, es de 9.64%; en el 2017- I de 4.78% en el 2017-2 llegó al 12.5%. Una baja sustancial es en el 2018-1 con datos de 3.83% y en el 2018-2 llegó al 2.56%.
- El Estatuto docente vigente de la Universidad de Córdoba, reconoce una serie de políticas que dignifican la labor docente, brindando una reglamentación para el apoyo económico en la cualificación docente, financiación de proyectos de investigación y extensión, promoción de la movilidad nacional e internacional, beneficios salariales en ascensos, año sabático entre otras. Se han implementado cursos de inglés e informática a los docentes de planta y catedráticos. Se logró consolidar la inversión en la financiación de proyectos por un monto de 55 millones en 2016; en el año 2017 alcanzó los 55.156.320 pesos. En cuanto a Proyectos de extensión en el año 2017 hubo una inversión de 5.000.000 y para el año 2018 de 5.000.000. En movilidad para el 2018 fue de 4.189.925, mientras que en 2019 alcanzó los 21.733.726. En prácticas académicas se aprecia un compromiso de la institución al pasar en 2016 de 16.911.66 a 38.720,864 en 2018, para dar luego un salto aún más significativo en 2019 con 91.412.384 pesos.
- La Universidad de Córdoba ha definido y consolidado una política de flexibilidad académica teniendo presente que la Resolución 007 del 2008, definió diferentes opciones de grado para los estudiantes como son: Tesis, Pasantías y Diplomados, facilitando la graduación. Se referencian 24 tesis de grado, una de ellas fue cataloga como laureada. Se desarrollaron 14 trabajos de pasantía. Se mejoró la participación en las Convocatorias de Colciencias. Se evidencia el aumento de la participación de los estudiantes y profesores en eventos

académicos a nivel nacional e internacional, en Encuentros, Congresos, entre otros. Se incrementó el intercambio académico del Programa, a través del convenio con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación- Santiago de Chile y la Universidad de Cataluña en España - Universidad de Girona (Cátedra UNESCO).

- Se realizaron 6 pasantías con el Programa Manos a la Paz, en diferentes regiones de Colombia, afectadas por el conflicto consideradas como áreas priorizadas para consolidar Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Se realizaron Diplomados y Talleres a líderes sociales en el Alto Sinú. La movilidad de 24 Grupos y Centros de Investigación en didáctica de las Ciencias Sociales de Colombia. Se han convocado alrededor de 350 docentes en los eventos académicos promovidos por el Programa; en especial, el Encuentro de Prácticas de enseñanza en las Ciencias Sociales (2019). Con estas actividades se consolidaron los procesos de movilidad nacional e internacional del Programa, con la presencia de profesores invitados de Brasil, España, Chile y Venezuela, apoyados por la Red Nacional de Grupos de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, la Asociación Colombiana de Geógrafos y la Sociedad Geográfica de Colombia.
- La inversión en recursos bibliográficos, de mobiliario y de espacios adecuados para la oferta académica del Programa, mejoró con la puesta en marcha de bases de datos como E-Libro, Jstor, Proquest Central, Prisma / Hapi, Science Direct, Scopus y Vlex. La Universidad ha mejorado las condiciones locativas (aulas, baterías de baño, espacios deportivos, espacios de estudio, cafeterías, cubículos para docentes, salas de profesores, auditorios, mejora en los accesos para población con discapacidades, entre otros). La inversión fue en 2017 de 3.187.955; en 2018 con 18.7300.287; en 2019 24.3009.19; 2020 fue de 29.336.498 pesos.
- Los avances del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales van de la mano con la aprobación de la Maestría en Ciencias Sociales, como un programa posgradual, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales. Este Programa es de carácter presencial y cuenta con una duración de cuatro semestres. Se le otorgó el registro calificado a través de la resolución 03104 del 03 de marzo del 2017, por un período de tiempo de 7 años y se ha convertido en un espacio para el fortalecimiento de los procesos de investigación y extensión del Programa.

1.1.4. Ponderación de Factores

#	Lineamientos	Actual (2020)
1	Misión, proyecto institucional y de programa	10,07%
2	Estudiantes	10,82%
3	Profesores	21,64%
4	Procesos académicos	26,12%
5	Visibilidad nacional e internacional	4,48%
6	Investigación, innovación y creación artística y cultural	4,48%
7	Bienestar institucional	4,48%
8	Organización, administración y gestión	6,72%

9	Impacto de los egresados en el medio	4,48%
10	Recursos físicos y financieros	6,72%
Total		100,00%

1.1.5. Ponderación de Características

#	Lineamiento	Categoría	Ponderación
1 Misión, proyecto institucional y de programa			10,07%
1	Misión, Visión y Proyecto Institucional	Indispensable	9
2	Proyecto Educativo del Programa	Indispensable	9
3	Relevancia académica y pertinencia social del programa	Indispensable	9
2 Estudiantes			10,82%
4	Mecanismos de selección e ingreso	Indispensable	8
5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	Importante	6
6	Participación en actividades de formación integral	Importante	6
7	Reglamentos estudiantil y académico	Indispensable	9
3 Profesores			21,64%
8	Selección, vinculación y permanencia de profesores	Indispensable	8
9	Estatuto profesoral	Indispensable	9
10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	Indispensable	9
11	Desarrollo profesoral	Indispensable	8
12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	Importante	6
13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	Importante	6
14	Remuneración por méritos	Importante	6
15	Evaluación de profesores	Importante	6
4 Procesos Académicos			26,12%
16	Integralidad del Currículo	Importante	6
17	Flexibilidad del Currículo	Importante	6
18	Interdisciplinariedad	Importante	6
19	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Importante	6
20	Sistema de evaluación de estudiantes	Importante	6
21	Trabajos de los estudiantes	Importante	5
22	Evaluación y autorregulación del programa	Indispensable	9
23	Extensión o proyección social	Indispensable	8
24	Recursos bibliográficos	Importante	6
25	Recursos informáticos y de comunicación	Importante	6
26	Recursos de apoyo docente	Importante	6

#	Lineamiento	Categoría	Ponderación
5	Visibilidad Nacional e Internacional		4,48%
27	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	Importante	6
28	Relaciones externas de profesores y estudiantes	Importante	6
6	Investigación, innovación y creación artística y cultural		4,48%
29	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	Importante	6
30	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	Importante	6
7	Bienestar Institucional		4,48 %
31	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	Importante	6
32	Permanencia y Retención Estudiantil	Importante	6
8	Organización, Administración y Gestión		6,72
33	Organización, administración y gestión del programa	Importante	6
34	Sistemas de Comunicación e Información	Importante	6
35	Dirección del programa	Importante	6
9	Impacto de los Egresados en el medio		4.48%
36	Seguimiento de los Egresados	Importante	6
37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	Importante	6
10	Recursos Físicos y Financieros		6,72 %
38	Recursos Físicos	Importante	6
39	Presupuesto del programa	Importante	6
40	Administración de Recursos	Importante	6

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

2.1. FACTOR 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

2.1.1. Análisis global del FACTOR 1

FACTOR 1: Misión, proyecto institucional y de programa		4,50	
Característica		Calificación	
		Actual (2020)	Anterior (2016)
1	Misión, Visión y Proyecto Institucional	4,70	4,83
2	Proyecto Educativo del Programa	4,60	4,81
3	Relevancia académica y pertinencia social del programa	4,20	4,00
Total, Factor		90,00%	91,00%

Los resultados develan que el factor Misión, Visión y Proyecto Institucional mantiene un Alto Grado (90.00%) de cumplimiento, comparado con el año 2016 que fue de 91%, el cual sigue garantizando la calidad del Programa a través de un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional, abierto a la comunidad educativa. La misión institucional está escrita de manera inteligible, es convergente con la realidad socioeconómica, cultural y política de la región y la nación, está divulgada en diversos medios comunicativos institucionales. Tiene su expresión en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos en los logros del Programa, se lee en cada acto académico organizado desde la Licenciatura en Ciencias Sociales. De esta manera, encontramos la Misión de la Universidad en todos los documentos institucionales, entre los que se encuentra el PEI y Estatuto General (Artículo 1), Plan de Desarrollo, Catálogo de pregrado y posgrado, el Reglamento estudiantil y el Portal Web de la Universidad, entre otros espacios. El Factor Misión Visión y Proyecto Educativo del Programa ha mantenido en un Alto Grado de cumplimiento, pese a que la evaluación anterior (2016), obtuvo un 91% de cumplimiento, es posible que esta leve disminución la cual no es significativa se ha podido dar de acuerdo con las circunstancias del momento de la encuesta; pero el Programa sigue comprometido implementado estrategias para lograr el empoderamiento del Factor.

CARACTERÍSTICA 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional

Esta Característica fue categorizada como **Indispensable** con una ponderación de **9**. Obtuvo una calificación de **4.70** con un **alto grado** de cumplimiento.

De acuerdo con los resultados obtenidos, estos evidencian la apropiación que tienen los actores consultados en la comunidad académica en cuanto a la coherencia entre la Misión, Visión y PEI de la Universidad y el PEP Programa. Los resultados evidencian un alto nivel de calidad (90.0%), en lo referente a su naturaleza y los procesos de toma de decisiones sobre aspectos fundamentales del Currículo, tales como la apropiación de la Misión y Visión por parte de los diferentes grupos de interés. La inclusión en materia de las necesidades de personas con diferentes tipos de discapacidad, y el acceso a la educación superior de poblaciones diversas, está inmersa en el Plan de Desarrollo institucional, garantizando los recursos necesarios (financieros, físicos, tecnológicos, humanos), lo cual ha generado un grado de satisfacción y reconocimiento por parte de la comunidad universitaria, regional y nacional, soportados en la política de Inclusión (Anexo 1). Adicionalmente, los objetivos del Programa están orientados al cumplimiento de la misión y visión atendiendo a las necesidades del contexto, para permitir el desarrollo de la región y generar una Córdoba transformada, comprobándose esto en el desarrollo de los contenidos programáticos, la investigación y los proyectos de extensión que desarrolla la licenciatura

4.1.2 Característica 2: Proyecto Educativo del Programa

Esta Característica fue categorizada como **indispensable** con una ponderación de **9**. Obtuvo una calificación de **4.60** con un grado de cumplimiento **Alto Grado**.

La calificación de Alto Grado, resalta el impacto de las diferentes acciones y decisiones del Programa que durante los últimos años se han realizado en el campo de la docencia, la investigación y la extensión van en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional y las actualizaciones de las políticas del Ministerio de Educación Nacional, CONACES y CESU al igual que las tendencias internacionales en cuanto a pedagogías y tecnologías emergentes como las necesidades del contexto disciplinar y sociocultural.

El Programa mantiene un alto nivel de congruencia con el proyecto institucional, los campos de acción profesional y su carácter público con una valoración de 92.5%. Los directivos, docentes y estudiantes buscan ante todo explorar estrategias y mecanismos para la discusión, actualización y difusión de tal manera que se logre el empoderamiento de su modelo pedagógico por parte de la comunidad académica del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Las discusiones periódicas en las reuniones de Comité Curricular, por ejemplo, buscan difundir y actualizar las actividades pertinentes para la implementación efectiva de un currículo congruente y dinámico. Uno de los ejes que ha caracterizado al Programa desde su creación, ha sido valorar y sostener un acercamiento con la realidad espacial local, regional y nacional, con la implementación de varias prácticas pedagógicas y prácticas de campo, el compromiso y la dedicación en el desarrollo de trabajos de grado que buscan comprender y/o resolver problemáticas socio educativas de interés estratégico por parte de los grupos y semilleros de investigación existentes (Ver anexo 1).

4.1.3 Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del Programa

Esta Característica fue categorizada como **Indispensable** con una ponderación de **9**.

Obtuvo una calificación de **4.20** con un grado de cumplimiento **Alto grado**. Estos resultados evidencian la consolidación y reconocimiento de los aspectos asociados a la característica; por tanto, la formación de un licenciado coherente con las realidades sociales, tendencias y compromiso social, caracterizan la relevancia y pertinencia de los procesos académicos, de investigación y extensión del Programa, manteniendo una amplia alta relación con las comunidades y sus problemáticas. La relevancia social está dada en la alta demanda que tiene el Programa. El desarrollo de la Licenciatura en Ciencias Sociales demanda un posicionamiento en el fomento de programas y proyectos públicos y/o privados en una región marcada por la pobreza, el desplazamiento social, y la presencia de grupos vulnerables y étnicos que requieren de la realización de estudios sociales. El Programa tiene relevancia académica y pertinencia social porque le apuesta al análisis de problemas, la investigación de la realidad social y la intervención de esta, los cuales requieren un estudio permanente que haga viable la oferta de servicios desde el Programa.

Es importante resaltar que el plan curricular del Programa sigue en permanente ajuste conforme a las necesidades de progreso local, regional, del país y estándares internacionales declarados por la cultura científica y sociedades complejas de la época, siendo esta una de las razones prácticas y teóricas por la que sus egresados sean reconocidos social y académicamente. Se resalta que en el año 2017 en Ministerio de Educación Nacional realizó el evento institucional “*Los mejores en Educación*”, haciendo una exaltación a la LCS, por su desempeño y aceptación como un Programa acreditado de Alta Calidad.

El Programa ha consolidado un plan de estudio flexible y contextualizado que permite estructurar las bases teóricas, conceptuales y procedimentales desde la reflexión crítica de los problemas sociales identificados en las prácticas de campo, prácticas pedagógicas y actividades académicas, investigativas y de extensión. Apoyado de algunas entidades líderes en procesos de defensa de derechos humanos y mejoramiento de calidad de vida tales como el área cultural del Banco de la República, Alianza Educación para la Paz y la Reconciliación-Región Córdoba (integrada por Agencia de Reincorporación y la Normalización -ARN - Grupo Territorial Córdoba, Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -PDH-USAID).

Juicio

Se evidencia que el Programa y la Universidad tienen la Misión y Visión coherente con los propósitos y realidades locales, muestra avances significativos por consolidar su apropiación, lo cual se pone de manifiesto los logros alcanzados en el desarrollo del trabajo social, liderando diferentes actividades centradas en consolidar el desarrollo regional con participación de entidades y grupos de interés, estos elementos favorecen la pertinencia, relevancia y consolidación social del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, quedando el compromiso por aplicar estrategias que permitan seguir consolidando el afianzamiento del factor.

FACTOR 2: ESTUDIANTES

2.1.2. Análisis global del FACTOR 2

FACTOR 2: Estudiantes		4,70	
Característica		Calificación	
		Actual (2020)	Anterior (2016)
4	Mecanismos de selección e ingreso	4,80	5,00
5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	4,80	4,42
6	Participación en actividades de formación integral	4,40	3,95
7	Reglamentos estudiantil y académico	4,70	4,66
Total, Factor		94,00%	90,00%

Se reconoce que el factor muestra un avance en la calificación de sus características al pasar de un 90,00% en la Autoevaluación del año 2016 al 94,00% en el 2020. Ello permite valorar y resaltar que la Universidad cuenta con una política de admisión que garantiza la transparencia en la selección de los estudiantes, expuesta en el Reglamento Académico Estudiantil (ver anexo 3), detallando los mecanismos para la selección de estudiantes, regulares y por vía de excepción, como también el ingreso de deportistas destacados, miembros de etnias indígenas y afrodescendientes, y los dos mejores puntajes SABER 11 de los colegios públicos de los municipios del departamento de Córdoba. El leve descenso de la calificación de la Característica Mecanismo de Selección, puede ser el resultado del desconocimiento de las políticas institucionales, en especial el Reglamento Estudiantil que ha sido actualizado, que expone los requerimientos para la admisión y selección de estudiantes (Ver Tabla 2).

2.1.3. Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso

Esta Característica fue categorizada como **indispensable** con una ponderación de 8. Obtuvo una calificación de 4,80 con un grado de cumplimiento **Plenamente**. A pesar de obtener la máxima calificación en la Autoevaluación 2016 en 5,00. Su consolidación se soporta en las evidencias documentales, que explican porque el Programa cumple plenamente el interés por garantizar el ingreso de sus estudiantes a través de mecanismos transparentes en los procesos de selección, como se detalla a continuación:

- La Universidad tiene definido un modelo de ponderaciones en las áreas de conocimiento que se evalúan en las pruebas de estado, como mecanismo de ingreso al Programa; por otra parte, en cada período académico la Universidad hace un consolidado de estas pruebas y genera por cada Programa los puntajes de referencia. Este procedimiento está definido por el Reglamento Académico estudiantil el cual es ampliamente conocido por la comunidad académica. (Anexo 2)
- La presencia de la Universidad de Córdoba con las prácticas de campo a diferentes regiones del departamento ha incrementado el interés de las comunidades rurales por acogerse a la inclusión social de ingreso y acceso a las políticas y estrategias de formación integral.
- La Universidad cuenta con políticas institucionales de inclusión de población vulnerable que son divulgadas por varios canales de comunicación: el sitio web institucional, radio universitaria y las redes sociales de dominio de la Universidad.
- En cuanto al ingreso de estudiantes en condición de transferencia, o que soliciten homologación de materias, el Reglamento Académico Estudiantil, tiene especificados todos los procedimientos y requerimientos necesarios para estos casos, permitiendo garantizar y propiciar acciones transparentes y eficaces dentro de una normativa clara y coherente con la naturaleza académica (Anexo 3).

Se exponen algunos elementos sobre los requerimientos y mecanismos de ingreso que garantizan el acceso equitativo y universal de los estudiantes teniendo presente el derecho a la igualdad, como lo emana la Constitución Política de Colombia de 1991. De igual forma, la accesibilidad está sujeta a las capacidades intelectuales de los estudiantes. Se considera que existen mecanismos claros de selección e ingreso, establecidos por la Universidad. Para ello, se deben definir acciones que mejoren la apreciación de los estudiantes sobre la selección e ingreso al Programa.

2.1.4. Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional

Esta Característica fue categorizada como **importante** con una ponderación de 6, obtuvo una calificación de **4,80** con un grado de cumplimiento en **Plenamente**. El número de estudiantes que se admiten en la Licenciatura en Ciencias Sociales para cada período académico es definido por el Consejo Académico, máxima autoridad académica de la Universidad, teniendo en cuenta las capacidades locativas y profesoras del Programa. Se debe reconocer que los valores promedios con los que fueron admitidos (Pruebas Saber 11), muestra que para el período 2016-I y 2019-II, fluctuaron entre 3,35 máximo y 2.80 en mínimos, puntajes que se encuentran en una escala 0-500; es decir puntajes excelentes, lo que denota que estudiantes sobresalientes en la mencionada prueba escogen la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Para evidenciar lo expuesto, en la tabla 1 se muestra el comportamiento de los puntajes (ICFES) con los cuáles fueron admitidos en el período 2016 -2019, en los últimos cuatro (4) años, parte del puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del Programa, evidenciado en la relación entre inscritos y admitidos; admitidos y matriculados.

Tabla 1: Comportamiento de los puntajes máximos y mínimos admitidos 2016 - 2019

PUNTAJE ICFES MAXIMOS Y MINIMOS	PERIODO	PUNTAJE	
		MAXIMO	MINIMO
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	2016-I	722,98	380,42
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	2016-II	712,56	326,01
Licenciatura en educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	2017-I	729,98	289,15
Licenciatura en Ciencias Sociales	2017-II	319,50	184,00
Licenciatura en Ciencias Sociales	2018-I	352,50	283,00
Licenciatura en Ciencias Sociales	2018-II	343,50	195,00
Licenciatura en Ciencias Sociales	2019-I	352,00	309,00
Licenciatura en Ciencias Sociales	2019-II	342,50	292,50

Fuente: Oficina de Planeación (2020)

Un aporte importante para analizar se relaciona con la aplicación de políticas para la admisión de estudiantes, que se encuentran consignadas en el Reglamento Académico Estudiantil y políticas institucionales de inclusión a población vulnerable, para deportistas destacados, etnias indígenas y afrocolombianas y mejor puntaje ICFES de los colegios públicos de los municipios de los departamentos de Córdoba. En la tabla 2, se evidencian la pertinencia social que tienen estos mecanismos de selección de población, bajo condiciones especiales, especialmente de poblaciones marginadas y afectadas por el conflicto, este hecho se evidencia con el ingreso de estudiantes de diferentes etnias y culturas de la región (como son las etnias Embera Katios, comunidades afro, que pueden del sur de Urabá o de Bolívar). (Anexo 4)

Tabla 2: Selección de población bajo condiciones especiales.

Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad
Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

Periodo	Documento	Nombres	Circunscripción	Sexo	ESTRATO
2016-1	1003073439	María José Doria Ávila	Deportistas Destacados	F	1 Sisbén
	1003100631	Leider Clemente Anaya	Etnias Afrocolombianas	M	1
	1007508476	Breiner Alfredo Contreras M	Comunidad Indígena	M	1 Sisbén
2016-2	1063082692	Leidy Paola Mercado Barrera	Comunidad Indígena	F	1 Sisbén
	1193102093	Daniel Andrés Agamez Ramírez	Etnias Afrocolombianas	M	1 Sisbén
	FP792985	Andressa Liegi Vieira Costa	Transferencia Externa	F	1
2017-1	186703278	Ricardo Andrés Cordovez Aguilar	Extranjero	M	3
	1003718376	Paola Patricia Negrete Durango	Etnias Afrocolombianas	F	2 Sisbén
2017-2	1067961277	Kelly Johana Peña Monroy	Deportistas Destacados	F	1 Sisbén
2018-1	1003000813	Angie Paola Balcena Ortega	Etnias Afrocolombianas	F	1
	1193114239	Álvaro José Martínez Suarez	Comunidad Indígena	M	1
2018-2	1003027568	José Carlos Galarcio	Deportistas Destacados	M	1
	1003035060	Selena Pérez Galeano	Comunidad Indígena	F	1
	1192818229	Vanessa Carolina Paternina Peña	Etnias Afrocolombianas	F	1 Sisbén
	1193441337	Estephania Salgado Navarro	Mejor ICFES	F	1 Sisbén
	1233340637	Diego Andrés Pérez Martínez	Deportistas Destacados	M	1 Sisbén
2019-1	1003101264	Luis Enrique Durango Bello	Etnias Afrocolombianas	M	1 Sisbén
2019-2					
	1003189674	Nerbris Robles Vásquez	Comunidad Indígena	F	1 Sisbén
	1003432886	Luis Ángel Cordero Arguello	Deportistas Destacados	M	1 Sisbén
	1067952970	Luis Alberto Aguirre Algarín	Deportistas Destacados	M	1 Sisbén

2.1.5. Característica 6: Participación en actividades de formación integral

Esta Característica fue categorizada como **importante** con una ponderación de **6**, obtuvo una calificación de **4,40** con un grado de cumplimiento **en Alto grado**.

El Programa LCS en la última década ha implementado una serie de actividades tendientes a consolidar la formación integral, que están articuladas a los propósitos de la política Institucional, que se promueve desde el Bienestar Universitario. Se reconoce que la política de desarrollo integral permite adelantar acciones para mejorar el desarrollo personal, en cuanto a su crecimiento académico y formación humana, requisito esencial para el desempeño de la carrera docente (Anexo 5).

Se reconoce que el Programa en su estructura curricular, ha definido acciones entre los que están algunos cursos disciplinares; entre ellos la ética, donde se fortalecen los valores, principios y la convivencia pacífica, elementos que tributan a la formación en Derechos Humanos, complementados con el curso de Constitución Política que tiene como propósito fortalecer las competencias ciudadanas.

De otra parte, la Universidad de Córdoba brinda a los estudiantes la posibilidad de integrar grupos culturales como (grupo de coro, orquesta, pitos y tambores, entre otros). Además, ofrece espacios para teatro y danzas. Lo cual indica que existe un reconocimiento y aceptación de los estudiantes sobre la importancia e impacto de algunas estrategias que tienen como propósito definir estrategias y programas de formación integral al interior del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

2.1.6. Característica 7: Reglamento estudiantil y académico

Esta Característica fue categorizada como **Indispensable** con una ponderación de **9**. Obtuvo una calificación de **4,70** y de cumplimiento **en Alto Grado**.

Se reconoce que las normas que regulan los deberes, derechos y obligaciones de los estudiantes de la Institución están consignadas en el Reglamento Académico Estudiantil, documento que establece con claridad la relación entre la Universidad de Córdoba y dicho estamento, de conformidad con los aspectos contemplados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 30 de 1992. Para su respectiva divulgación, la Universidad utiliza diversas estrategias de difusión como son: información impresa e inducción estudiantil que realizan las directivas académicas, como también por medio de la página web institucional.

Se nota un gran avance en la implementación de las políticas, en especial, el apoyo a grupos de interés, para la exoneración del pago de matrícula, apoyo en la participación de los estudiantes en eventos culturales, deportivos y académicos, participando en eventos nacionales e internacionales como ponentes en representación de la universidad.

De acuerdo con lo anterior, la apreciación de los estudiantes y profesores adscritos al Programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Académico Estudiantil es relevante, considerando que se encuentra vigente y justa a sus necesidades y expectativas. En las actas del Comité de Acreditación y Currículo del Programa, se evidencia la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento Académico Estudiantil como solicitudes de homologación de materias, levantamiento de prerrequisitos, cancelaciones de semestre y solicitudes de reingreso, que son algunos de los casos más recurrentes que tiene en el Programa.

La participación de los estudiantes en los órganos de dirección del Programa ha sido pieza fundamental en la estructura organizacional de la licenciatura. En este aspecto la apreciación de estudiantes, profesores y directivos refleja una mirada positiva de los encuestados, quienes consideran excelente la participación de los representantes estudiantiles en los diversos comités, con la participación permanente de un representante estudiantil en el Comité de Acreditación y Currículo del Programa y un representante en el Consejo de Facultad.

El Reglamento Académico Estudiantil contempla una serie de estímulos para aquellos estudiantes que se destacan académicamente, así mismo, deportistas o miembro de grupos culturales que representan a nivel nacional a la Universidad de Córdoba. Para los estudiantes con mejores notas se establece la exoneración de matrícula del semestre siguiente, soportado con el apoyo brindado desde Bienestar Universitario. Para los estudiantes que hacen parte de semilleros de investigación y realizan ponencias de carácter nacional o internacional, la Universidad asume en gran medida los costos de desplazamiento hacia el sitio del evento

En términos generales, el Programa interioriza el Reglamento Académico Estudiantil en su accionar, promueve su conocimiento en la comunidad estudiantil para la efectiva aplicación en lo que concierne a sus derechos y deberes, además el Programa cuenta con unos mecanismos de ingreso que garantizan el acceso equitativo y universal de los estudiantes, teniendo presente sus méritos y capacidades intelectuales acorde a los lineamientos de la Universidad; los cuales se han mantenido a lo largo de los años, así como el interés por acceder a él, como opción de profesionalización.

Juicio de Calidad

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha avanzado en la consolidación de espacios para el fomento de la participación de los estudiantes en grupos y semilleros de investigación, grupos culturales y deportivos de la Universidad, participando y representando al Programa en eventos académicos a nivel nacional e internacional. El Programa cuenta con mecanismos de acompañamiento que permiten al estudiante el alcance de sus metas formativas y el desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales que son producto de la existencia de políticas académicas, dinámicas de revisión y actualización permanente del reglamento estudiantil, que además de ser conocidas, promueven la participación de la comunidad educativa.

2.2. FACTOR 3: PROFESORES

2.2.1. Análisis global del FACTOR 3

FACTOR 3: Profesores		4,50	
Característica		Calificación	
		Actual (2020)	Anterior (2016)
8	Selección, vinculación y permanencia de profesores	4,80	4,75
9	Estatuto profesoral	4,50	4,78
10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	4,50	3,98
11	Desarrollo profesoral	4,10	3,99
12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	4,20	3,85
13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	4,70	4,74
14	Remuneración por méritos	4,40	4,45
15	Evaluación de profesores	4,40	3,79
Total, Factor		90,00%	86,00%

El consolidado de las características que conforman este factor muestran un incremento considerable respecto al resultado obtenido en la evaluación de 2016: 86,00% frente a 90,00% en

2020. Esta mejora obedece a las políticas de vinculación que en los últimos años ha adelantado la Institución dentro de su Plan de Acreditación Institucional y de Desarrollo en pro de la región. Es importante destacar el incremento del número de profesores de planta que, de 8, pasó a 10, con lo cual se garantiza una mejor atención de los procesos misionales (docencia, investigación y extensión) y el equilibrio deseable en la relación número de profesores y estudiantes atendidos. Se ha promovido una política de vinculación de docentes que ha impactado en la calidad de los procesos académicos y administrativos de la LCS.

2.2.2. Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores

Esta Característica fue categorizada como **Indispensable** con una ponderación de **8**. Obtuvo una calificación de **4,80** con un grado de cumplimiento **Plenamente**. Conforme a las encuestas realizadas para conocer la opinión de profesores, estudiantes y directivos sobre este aspecto. La Universidad de Córdoba ha venido realizando una serie de reformas que han permitido consolidar los mecanismos y criterios de selección y vinculación docentes, que están claramente definidos en el Estatuto de Personal Docente (Acuerdo 055 del 1 de octubre de 2003), emanado del Consejo Superior (Anexo 4) y el decreto 1279 del Ministerio de Educación Nacional. Se evidencia la vinculación de dos docentes de tiempo completo uno en el área de Geografía, y otro en Investigación y Prácticas Pedagógicas, cumpliendo una de las recomendaciones hechas en la visita anterior. La consolidación de esta característica se refleja en la aprobación de dos perfiles para la vinculación de docentes en una Convocatoria que se viene impulsando al interior de la Universidad de Córdoba.

En el proceso de selección para vincular docentes al Programa, el Departamento de Ciencias Sociales establece el perfil del docente requerido, según los lineamientos del Plan Curricular, previo estudio del Comité Curricular del Programa; luego envía la solicitud de la necesidad de la convocatoria al Consejo de Facultad para su aprobación y posteriormente se remita al Consejo Académico, que tiene la potestad para abrir las respectivas convocatorias en concordancia con lo establecido en los Artículos 58 y 59, (capítulo VIII del Estatuto de Personal Docente). De esta forma, pasa al Consejo Superior Universitario (CSU) quien autoriza la vinculación del personal docente de tiempo completo y medio tiempo a la Universidad de Córdoba que se efectúa mediante concurso público de méritos para todas las áreas, niveles y modalidades académicas de la institución.

En este orden de ideas, el cuerpo profesoral que se vincula a la Universidad en cualquiera de sus modalidades (cátedra, ocasional y de planta), lo han hecho mediante convocatoria pública de mérito, cumpliendo así con los requisitos establecidos en el Estatuto Docente con altas calidades académicas, pedagógicas y personales, las cuales se encuentran debidamente escalafonadas en la carrera docente universitaria.

Se concluye así que el proceso de selección es claro y transparente, inculcando una cultura educativa universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, y ascenso en el escalafón docente; derechos, deberes, participación en los organismos de dirección, gremial o asociativo, funciones, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, distinciones, estímulos, régimen disciplinario y la asignación y reconocimiento del puntaje salarial. En la tabla 3, se presenta un historial de las últimas convocatorias para la vinculación de docentes al Programa de Ciencias Sociales.

Tabla 3: *Convocatorias para el concurso docente del programa*

PERÍODO	N° CONVOCATORIA	VINCULACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DOCENTE VINCULADO
2014 –I	1	Catedrático	Antropología	Ángela Moreno Barros
2014 –I	1	Catedrático	Constitución Política y Derechos Humanos	Luz Elena López Noriega
2016 –I	1	Catedrático	Antropología	Adriana Zurita Buelvas
2016 –II	1	Catedrático	Historia antigua	Carlos Fúnez Luna Castilla
2016 –II	1	Planta	Tiempo y Espacio (Geografía)	Juan Carlos Ramos
2017 –I	1	Planta	Práctica Pedagógica	Édison Flórez
2017 –I	1	Planta	Tiempo y Espacio (Geografía)	Juan Carlos Ramos
2017 – II	1	Catedra	Humanidades	José David Buelvas
2019 –II	1	Catedra	Prácticas pedagógicas	Enadis Ester Vargas Hernández
2020-I	1	Catedra	Historia de Colombia	Juan Carlos Sánchez Sierra
2020-I	1	Catedra	Sociología	Estelio José Angulo

Fuente: Departamento de Ciencias Sociales

El Programa viene atendiendo las recomendaciones expuestas por los pares académicos, vinculando dos nuevos profesores de tiempo completo, y con ello consolida los criterios de Acreditación de Alta Calidad y su compromiso con las observaciones expuestas en la visita anterior. El cumplimiento de estas políticas sobre selección, vinculación y permanencia de profesores se constata con la apreciación en Alto Grado que directivos, docentes y estudiantes tienen de estas. De igual forma, con la apuesta institucional de vinculación de nuevos docentes de cátedra en aras de apoyar la calidad de la Licenciatura en Ciencias Sociales y la Acreditación Institucional.

2.2.3. Característica 9: Estatuto profesoral

Esta Característica fue categorizada como **indispensable** con una ponderación de **9**. Obtuvo una calificación de **4,50** con un grado de cumplimiento de **Alto Grado**. Los resultados de la Autoevaluación, reconocen que el Estatuto Docente regula todo el proceso de vinculación desde la solicitud de las convocatorias hasta los procedimientos del concurso, así como la permanencia y estabilidad laboral de quienes acceden a la carrera docente en la Universidad de Córdoba; allí se establecen las funciones académicas, las posibilidades de capacitación docente, el sistema de evaluación del trabajo docente, las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones; así como, los diferentes deberes y derechos de los docentes.

Según las encuestas realizadas en la autoevaluación sobre el Estatuto Docente, se pueden interpretar los datos de la siguiente manera. Las normas y procedimientos implementados son claros y han convocado y seleccionado docentes de acuerdo con las necesidades y el perfil requerido. establecidos en el Estatuto Docente con altas calidades académicas, pedagógicas y personales, todos se encuentran debidamente escalafonados en la carrera docente universitaria, destacándose que los profesores de planta en promedio tienen más de 20 años de experiencia en este Programa,

incluidos los dos nombramientos realizados en el 2017. Toda persona vinculada como profesor a la Universidad de Córdoba, deberá ser clasificada provisionalmente según el Decreto 1279 de 2002 para efectos salariales en una de las categorías del escalafón docente universitario y será inscrito en la carrera docente cuando haya cumplido satisfactoriamente el período de prueba de un año establecido en el estatuto profesoral. Desde el Estatuto Docente se contempla la categorización de la siguiente manera: Profesor Titular, Asociado, Asistente y Auxiliar; esto se traduce en aumentos de puntos salariales y por ende, mejor salario. Se evidencia la aplicación de esta política en el número de docentes de tiempo completo y que están clasificados en las siguientes categorías:

Tabla 4. Docentes clasificados por categorías pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales

Rubby Cecilia Castro Puche	Titular
Jorge Eliécer Ortega Montes	Titular
Juan Martín Balcázar Zapata	Titular
Felipe Morales Guerrero	Titular
María Teresa Pupo Salazar	Titular
María Alejandra Taborda Caro	Titular
Jesús Emel Amaranto Cantillo	Asociado
Yerki Antonio Urango Hidalgo	Asistente
Edinson Flórez Llorente	Asistente
Juan Carlos Ramos Bello	Asistente
Docentes catedráticos	
Oscar Carmona Bello	Asistente
Jaime Badel Cárdenas	Asistente
Adriana Zurita Buelvas	Auxiliar
Luis Francisco Vega Petro	Asistente
Carmen Ortega Otero	Asistente
Andrés García Sandoval	Auxiliar
José David Buelvas	Asistente
Benjamín Patrouilleau Berrios	Titular
Rosmary Bobb Herrera	Asistente
Enadis Ester Vargas Hernández	Asistente
Juan Carlos Sánchez Sierra	Asistente
Estelio José Angulo	Asistente
Pedro Orozco Orozco	Asistente

Fuente: Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Córdoba, 2020.

Se evidencia con el proceso de autoevaluación que el Estatuto Docente se aplica en forma transparente y equitativa cumpliendo así plenamente con los requisitos de calidad; se resalta la pertinencia, vigencia y aplicación, así como la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la Institución y del Programa fueron valorados por directivos y docentes en Alto Grado.

2.2.4. Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

Esta Característica fue categorizada como **Indispensable** con una ponderación de **9**. Obtuvo una calificación de **4,50** con una valoración **en Alto Grado**. De acuerdo con la estructura organizacional de la institución, la Licenciatura en Ciencias Sociales está adscrita a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, cuenta con un número de 10 profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social, con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes. En relación con los tiempos de dedicación, los docentes de planta se rigen por los Acuerdos 039 (ver anexo 5) y 040 de 2018 (ver anexo 6), referentes al Plan Individual de Trabajo -PIT, que reglamentan las horas para las actividades de docencia, investigación y extensión, así como las funciones de tipo administrativo que asumen.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con 24 docentes adscrito, 10 son de planta (3 doctores, 1 en proceso de estudio doctoral y 4 magíster); esta información se muestra en la tabla 5. En la planta de profesores Catedráticos se cuenta con 14 (2 con título de doctor, uno es candidato a doctor, 8 con título de Maestría, 1 con título de Especialista y 2 con título pendiente Magister). Cabe anotar que 7 docentes son de otros departamentos que prestan sus servicios en áreas como Psicopedagogía, Español y Literatura, Lenguas Extranjeras e Informática y Medios Audiovisuales y razonamiento cuantitativo, que se encargan de desarrollar los cursos del núcleo común de Pedagogía y Ciencias de la Educación, los de Tecnología, Inglés y Competencias Comunicativas (Ver Tabla 6).

Tabla 5. Docentes de planta pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas

NOMBRES Y APELLIDOS	PREGRADO	UNIVERSIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	UNIVERSIDAD
María Alejandra Taborda Caro	Geógrafa Lic. en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Colombia Universidad Pedagógica Nacional	Doctorado en Educación	Universidad Pedagógica Nacional
Edison Flórez Llorente	Licenciado en Ciencias Sociales	Universidad de Córdoba	Doctorando Humanidades y Artes, Mención en Educación	Universidad de Rosario (Argentina)
María Teresa Pupo Salazar	Socióloga	Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín	Doctora en Ciencias de la Educación	Universidad de Cartagena, RUDE de Colombia
Jorge Eliecer Ortega Montes	Economista	Universidad de Cartagena	Maestría en Planeación Urbana	Universidad Nacional – Medellín
Juan Carlos Ramos Bello	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Universidad de Córdoba	Maestría en geografía Doctorando Humanidades y Artes, Mención	Universidad de Córdoba Rosario (Argentina) Córdoba

			en Educación (Candidato)	
Felipe Enrique Morales Guerrero	-Filósofo -Lic. En Ciencias Sociales y económicas	Universidad Nacional de Colombia Universidad Libre – Bogotá	Maestría en Filosofía	Universidad del Valle
Juan Martín Balcázar Zapata	Historiador	Universidad de la Habana -Cuba	Maestría en Ciencias Políticas	Universidad Javeriana
Yerki Antonio Urango Hidalgo	Lic. en Ciencias Sociales	Universidad de Córdoba	Maestría en Historia	Universidad Externado de Colombia
Jesús Emel Amaranto Cantillo	Lic. en Filosofía e Historia	Universidad de Antioquia	Maestría en Filosofía	Universidad Javeriana
Rubby Cecilia Castro Puche	Lic. en Filosofía	Universidad Nacional de Colombia	Maestría en Docencia	Universidad de la Salle

Fuente: Departamento de Ciencias Sociales 2020.

Las diferentes actividades que realizan los docentes de planta, están establecidas en el Plan Individual de Trabajo (PIT), avaladas y aprobadas por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias Humanas, el cual determina las funciones académicas a cumplir cada semestre; entre las funciones de los docentes, prevalece la dedicación a la docencia directa, la cual se da en un promedio de 12 a 14 horas semanales; pero desde el punto de vista laboral, corresponde a 40 horas, distribuidas en actividades de planeación, investigación, administración, evaluación y asesorías a estudiantes. Para el caso del Jefe de Departamento, dedicado principalmente a labores administrativas, se le asignan hasta 30 horas semanales para tal efecto, además de algunas actividades en docencia; por otra parte, el servicio docente de vinculación laboral ocasional de tiempo completo se le asigna un tope de 20 horas de docencia directa, y para los catedráticos hasta 19 horas semanales.

Tabla 6. Docentes catedráticos pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias humanas

NOMBRES Y APELLIDOS	PREGRADO	UNIVERSIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	UNIVERSIDAD
Oscar Carmona Bello	Licenciado en Ciencias Sociales	Universidad de Córdoba	Maestría en Filosofía	Universidad Pontificia Bolivariana
Luis Francisco Vega Petro	Licenciado en Ciencias Sociales	Universidad de Córdoba	Maestría en Educación	Universidad del Norte
Carmen Ortega Otero	Politóloga	Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, México, D. F	Maestría en Sociología del trabajo	Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, México, D. F
Adriana Zurita Buevas	Antropóloga	Universidad del Cauca	Maestría en Estudios del Caribe (En proceso de sustentación del trabajo de grado)	Universidad Nacional - sede San Andrés Islas

Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad
Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

Andrés García Sandoval	Historiador	Universidad Nacional – sede Medellín	Maestría en Ciencias Sociales (En proceso de sustentación del trabajo de grado)	Universidad de Córdoba
Jaime Badel Cárdenas	Ingeniero Agrónomo	Universidad de Córdoba	Maestría en educación	Universidad de Córdoba
Luis Francisco Vega Petro	Licenciado en ciencias sociales	Universidad de Córdoba	Maestría en educación	Universidad del Norte
José David Buelvas	Licenciado en ciencias sociales	Universidad de Córdoba	Maestría en Filosofía (Candidato doctor)	Universidad Pontificia Bolivariana
Benjamín Patrouilleau Berrios	Licenciado en ciencias sociales	Universidad de Córdoba	Especialista en planeamiento educativo	Universidad de Córdoba-Católica de Manizales
Rosmary Bobb Herrera	Licenciada en ciencias sociales	Universidad de Córdoba	Maestría en educación	Universidad del Valle
Enadis Ester Vargas Hernández	Licenciada en ciencias sociales	Universidad de Córdoba	Maestría en educación	Universidad Simón Bolívar
Juan Carlos Sánchez Sierra	Historiador	Universidad Nacional de Colombia	Maestría en Ciencias Sociales Historia Africana Doctorado en Social & Política	Maestría/Magister Ecole Des Hautes Etudes Virginia Polytechnic Institute And State University
Estelio José Angulo	Sociólogo	Universidad Central de Venezuela	Maestría en docencia para educación superior Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín
Pedro Orozco Orozco	Licenciado en Teología	Universidad Pontificia Bolivariana	Magister en filosofía	Universidad Pontificia Bolivariana

Fuente: Departamento de Ciencias Sociales 2020

Los docentes de cátedra de la universidad y en específico, los de Ciencias Sociales tienen las mismas garantías como profesional de un área, una de ellas, es su asignación académica como docentes, donde máximo se le puede asignar hasta 19 horas de cátedra. En el equipo de docentes de cátedras, se encuentran ocho (8) Magísteres y dos (2) Doctores (Ver Tabla 7). Un aspecto para resaltar es que algunos de estos maestros han sido graduados en pregrado de la Universidad de Córdoba, generando un valor agregado al Programa, donde se puede inferir, el nivel de calidad académica en lo referido a extensión y proyección institucional.

Los docentes de cátedras pueden participar en los grupos de investigación y sus respectivos proyectos, además apoyan a los semilleros de investigación. También, tienen la posibilidad de participar activamente en las prácticas pedagógicas y de campo, que son en este caso, la puesta en práctica de los contenidos teóricos. Así mismo, el docente de cátedra organiza y ejecuta actividades lúdicas y académicas, donde finalmente concurren procesos administrativos. Algunos de los docentes catedráticos prestan sus servicios a otros programas de la universidad tales como: Inglés, Español y Literatura, Psicopedagogía, Matemáticas, Bacteriología, Enfermería, Acuicultura,

Biología, Agronomía, Ingeniería industrial y Educación Física, entre otros. Finalmente, cuentan con las garantías del Estatuto Docente, en el cual se reglamentan y especifican, sus derechos y deberes como docentes.

Tabla 7 Docentes de otros departamentos que prestan servicio a la Licenciatura en Ciencias Sociales

NOMBRES Y APELLIDOS	PREGRADO	FORMACIÓN ACADÉMICA	ASIGNATURA
Juancri Rusbel Barrera Navarro	Licenciado en Informática Educativa y Medios Audiovisuales	Magister en Tecnología Educativa y Medios Innovadores para la Educación PhD(c) Gestión de la Tecnología y la Innovación.	Mediación tecnológica
Alexandra María Pantoja Fuentes	Licenciada en Biología	Maestría en Gerencia Educativa	Procesos evaluativos
Carlos Andrés Hernández Doria	Licenciado en Informática Educativa y Medios Audiovisuales	Magister en Tecnología Educativa y Medios Innovadores para la Educación	Lógica
María Luisa Toro Oviedo	Licenciada en Biología	Magister en Educación	Currículo y gestión escolar
María Magda Bustos González	Psicopedagoga	Maestría en Educación	Psicología del aprendizaje
Alexis Carbonó	Ingeniero Catastral	Maestría en SIG	Interpretación Cartográfica

Fuente: Departamento de Ciencias Sociales 2020

Algunos de los profesores presentes en la Tabla 7, participan en el fortalecimiento integral del estudiante, desarrollando asignaturas, como: psicología del aprendizaje, currículo y gestión escolar, lógica, mediación tecnológica y procesos evaluativos. Estos tributan al Programa con asignaturas de un perfil específico, que no es, precisamente el de las Ciencias Sociales, pero son necesarias y benefician al diálogo de saberes.

- Profesores - dedicación: Hace referencia al tiempo de trabajo que el profesor consagra a la institución. Se consideran los siguientes:
- Profesor de tiempo completo: Dedicar la totalidad de la jornada laboral, de cuarenta horas semanales, al servicio de la institución.
- Profesor de cátedra: Se encuentra vinculado a la institución por lo menos diez horas semanales dedicadas específicamente a la cátedra o formación.

Los docentes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, durante los últimos años, han participado en eventos científicos entre los cuales está el Congreso, Encuentro, Semilleros, a nivel regional, nacional e internacional, demostrando su compromiso con la investigación, extensión y proyección con los trabajos expuestos.

2.2.5. Característica 11: Desarrollo profesoral

Esta Característica fue categorizada como **indispensable** con una ponderación de 8. Obtuvo una calificación de **4,10** con un grado de cumplimiento en **Alto Grado**. La Universidad avanza y consolida políticas para el desarrollo profesoral, apoyo a la capacitación docente, y se expone en el Estatuto Docente artículo 37, considerando que la cualificación es un derecho de los profesores de tiempo completo y medio tiempo, para participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico. El Consejo Académico presenta y justifica, ante el Consejo Superior, las comisiones de estudio de los docentes; la Facultad de Educación y Ciencias Humanas contempla el Plan de Capacitación para promover programas de formación y actualización según las necesidades de los docentes. El Consejo Académico controla y evalúa periódicamente este Plan, igualmente la Universidad de Córdoba en el primer semestre del 2016 aprobó el Estatuto de Movilidad para regular y administrar las salidas de capacitación. Desde la Facultad de Educación, los programas realizan un Plan de Capacitación anual donde proyectan la formación posgradual, pasantías y demás actividades (Anexo 7 Estatuto General).

Un elemento para resaltar ha sido el trabajo y acciones que se adelantan para el desarrollo integral de los docentes, contando con políticas y estrategias que favorecen la consolidación de la participación del Programa en actividades que generan reconocimiento e intercambio con diferentes comunidades académicas. En tal sentido, se puede evidenciar, entre 2017 y 2020 un incremento en la cualificación docente en el programa, participando en redes académicas de intercambio académico (Sociedad Geográfica de Colombia, Asociación Colombiana de Geógrafos, ASCOFADE, CEGRA Centro de Estudios y Gestión de Redes Académicas; entre otras).

2.2.6. Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de 6. Obtuvo una calificación de **4,20** con un grado de cumplimiento de **Alto Grado**. La institución posee y aplica políticas tanto para el estímulo y reconocimiento a la labor docente, cuenta con Estatuto del Personal Docente, Estatuto de Investigación (Anexo 8) y Extensión (Anexo 9), Reglamento de Propiedad Intelectual - Acuerdo 045 (Anexo 10), Administración de la Investigación - Acuerdo 022; Resolución 0023 Organización Red de Semilleros, Reglamento de Movilidad Académica de docentes y Estudiantes – Acuerdo 070 (BIS) (Anexo 11), Directrices de Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Plan Institucional de Extensión, entre otros) para el reconocimiento de estímulos a la docencia, la investigación, la extensión, creación artística y cultural, y proyección social. Estas políticas contribuyen al desarrollo profesoral, al enriquecimiento de los planes y programas educativos, al fomento de la cultura, al conocimiento de nuestro país y del extranjero y permite adquirir nuevas herramientas para enriquecer la formación profesional y la investigación. Según la solicitud presentada por el profesor (art. 93. Acuerdo 055 de 2003). Especialización: según plan de estudios hasta dos (2) años, Especializaciones Clínicas en Medicina Humana y Odontología: según

plan de estudios hasta tres (3) años Maestría: según plan de estudios hasta tres (3) años. Doctorado: según plan de estudios hasta 5 años. Postdoctorado: un (1) año.

Estas políticas se encuentran definidas en el Estatuto Docente y en el Reglamento de Movilidad Profesorado. Se hacen bonificaciones por desempeñar cargos administrativos, por productividad académica, experiencia calificada y evaluación del desempeño los cuales se evalúan y asignan puntos según lo estipulado en cartilla didáctica para docentes que ingresan o reingresan a la Universidad de Córdoba Comité de Reconocimiento y Asignación de Puntaje (CIARP). En cuanto a las estrategias que promuevan la creación artística y cultural, la innovación, adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de materiales pedagógicos y didácticos, la obtención de patentes, el Programa se acoge al Plan de Estímulos de las Universidades estatales que se encuentra consagrado en el Decreto 1279 de 2002 en su artículo 10, el cual menciona la productividad académica.

Una gran apuesta ha sido implementación de la cualificación docente, dónde la institución ha posibilitado una serie actividades académicas encaminadas al desarrollo profesoral, entre ellas, el programa bilingüismo, abriendo espacio para que los profesores cursen los diferentes niveles, que este ofrece. Se reconoce que, la universidad viene realizando capacitaciones en el manejo de la plataforma Cintia con la finalidad de fortalecer las competencias de sus docentes en el campo de la pedagogía virtual.

2.2.7. Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,70** con un grado valorado en **Alto Grado**.

Los profesores adscritos al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales han contribuido con publicaciones que han aportado a los diferentes campos de las Ciencias Sociales y la Educación. Viene promoviendo la investigación para dar respuestas a los problemas sociales de la sociedad actual, del entorno social y educativo. Lo anterior, a través del trabajo de docentes y estudiantes. Los grupos de investigación que adscritos a la Licenciatura en Ciencias Sociales están clasificados en A y B, lo que evidencia una notable producción investigativa y consolidación de semilleros, y una notable producción investigativa demostrada en publicaciones artículos, libros y capítulos de libro.

Al interior de la universidad, existe un repositorio donde los docentes pueden dejar sus textos, libros, artículos o URL con el fin de que los estudiantes o los interesados a consulta puedan acceder a ellos, para efecto de búsqueda de información requerida. Es de anotar, que dicho repositorio es administrado por los funcionarios de la Biblioteca Central de la Universidad.

Algunos docentes del Programa han recibido diferentes reconocimientos por distintas actividades relacionadas con la academia en el ámbito de la investigación y la extensión. Las distinciones académicas son honores que otorgan las Universidades como reconocimiento y estímulo a profesores destacados en actividades de docencia, investigación o proyección social, son presentados como modelo ante la comunidad universitaria y la sociedad en general. Las distinciones académicas se definen para destacar distintas aptitudes, cualidades o contribuciones realizadas por sus profesores, se destacan los docentes María Alejandra Taborda, quien tiene un reconocimiento

por los procesos de acreditación de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas 2017-día del maestro Universidad de Córdoba, el Festival de la memoria hizo un reconocimiento por el trabajo de visibilización Derechos Humanos en el departamento de Córdoba-2018 y un reconocimiento de la Universidad de Córdoba por su clasificación de investigador junior, 2019. El profesor Jorge Ortega Montes, se le hizo un reconocimiento de la Universidad de Córdoba por su clasificación de investigador Asociado. De otro lado, los profesores Luis Francisco Vega Petro, por su invaluable aporte a los procesos pedagógicos, reconocido por Ademacor; Enadis Ester Vargas Hernández por su participación en proyectos con semilleros de investigación por parte de la CUN y Estelio José Angulo Reconocimiento Internacional Jacinto Covit García, otorgado por el Centro Internacional de Investigaciones y Desarrollo CIID (2020).

2.2.8. Característica 14: Remuneración por méritos

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de 6. Obtuvo una calificación de **4,40** con un cumplimiento en **Alto Grado**.

La remuneración de los profesores de la Universidad de Córdoba se fundamenta en las normas y parámetros que le rigen en la asignación de puntos, según el Decreto 1279 de junio 19 de 2002 por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales, Se hacen efectivas en bonificaciones y aumentos salariales por titulación, por desempeñar cargos administrativos, por productividad académica, experiencia calificada y por evaluación del desempeño. La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución. En relación con la apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia se le dio una valoración de 4,40 y un grado de cumplimiento de Alto Grado. Estos resultados permiten entender que los docentes del LCS, han recibido puntos por evaluación de desempeño y por la experiencia docente calificada.

2.2.9. Característica 15. Evaluación de profesores

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de 6. Obtuvo una calificación de **4,40** con un grado de cumplimiento de **Alto Grado**.

La evaluación integral del profesor es una acción que guarda concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y del Programa. Por tal motivo es exigente y está fundada en las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales alcanzadas por el docente, y reflejadas en el estudiante. Es una evaluación profundamente respetuosa, basada en el Reglamento Académico Estudiantil y al Estatuto Docente.

En cuanto a los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores, la Universidad dispone de un módulo en el sistema Power Campus, denominado Evaluación Docente, mediante el cual se realiza semestralmente la evaluación, según el cronograma establecido por la Vicerrectoría Académica. Esta evaluación se realiza tomando tres fuentes: Evaluación por parte del estudiante, Autoevaluación y Evaluación del jefe inmediato. Para cada una de las fuentes existen criterios definidos en concordancia con el Capítulo VII del Estatuto de Personal Docente. Desde el Departamento, la Facultad y la Vicerrectoría se definen líneas de mejora y se realizan acciones

puntuales de capacitación, cualificación y actualización docente. Durante los últimos cinco años, la evaluación docente ha dado resultados satisfactorios y no han sido necesarias acciones disciplinarias o correctivas para los profesores. Según las encuestas realizadas la evaluación docente y el impacto que han tenido las políticas en el desarrollo profesoral y enriquecimiento de la calidad del Programa se puede observar en la Tabla 8 el carácter a evaluar y los porcentajes respectivos:

Tabla 8. Apreciación de los profesores sobre la evaluación docente.

Apreciación de los profesores y directivos sobre la evaluación docente 2020				
Característica	Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente
Trasparencia	52%	35%	9%	4%
Equidad	52%	35%	9%	4%
Eficacia	52%	39%	9%	0%

Fuente Evaluación docente 2019

En la Tabla # 8 se puede inferir, que los profesores perciben de buena forma los procesos autoevaluativos, es así, que se puede confirmar con la valoración siguiente, un 52% de estos, comparten la idea sobre esta evaluación interna, la cual deja ver los procesos desde la transparencia, equidad y eficacia. Esto se debe que a nivel institucional y del Programa se emplea la evaluación de sus docentes por parte de los alumnos, jefe inmediato y autoevaluación como mecanismo para determinar el cumplimiento de criterios relacionados con el normal desenvolvimiento de la academia. Se evidencia que el Programa aplica políticas de mejoramiento, conducentes a la innovación y la sostenibilidad mediante el cumplimiento estricto del proceso de autoevaluación que incluye a todos los actores académicos que participan activamente en cada una de las actividades de autoevaluación, la realización del plan de mejoramiento y las acciones para la ejecución y cumplimiento

Juicio de Calidad

El Programa es consistente en la aplicación de las políticas, estrategias y procesos institucionales de selección, vinculación y permanencia de los profesores, se evidencia la coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores vinculados de tiempo completo, mínimo con contratación anual, a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos académicos con alta calidad. Las actas y procesos dan evidencia de la aplicación de políticas, estrategias y recursos que fomentan el desarrollo profesoral en coherencia con la evolución de la Institución, la identidad del Programa y la formación de los estudiantes.

2.3. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

2.3.1. Análisis global del Factor 4

FACTOR 4: Procesos académicos		4,60	
Característica		Calificación	
		Actual (2020)	Anterior (2016)
16	Integralidad del Currículo	4,80	4,91
17	Flexibilidad del Currículo	4,80	4,89
18	Interdisciplinariedad	4,70	4,66
19	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	4,70	4,85
20	Sistema de evaluación de estudiantes	4,70	4,74
21	Trabajos de los estudiantes	4,80	4,85
22	Evaluación y autorregulación del programa	4,80	4,75
23	Extensión o proyección social	4,00	3,40
24	Recursos bibliográficos	4,20	4,00
25	Recursos informáticos y de comunicación	4,10	3,79
26	Recursos de apoyo docente	4,70	4,40
Total, Factor		92,00%	89,55%

Se aprecia un incremento interesante, teniendo presente que la Autoevaluación del 2016 se había obtenido un resultado del 89.55%, y en comparación con la del 2020 se logró un avance llegando al 92,00%. El sentido de pertenencia de directivos y maestros respecto al Programa y el compromiso mancomunado de éstos y los estudiantes en la puesta en marcha de las tareas misionales de esta unidad académica es lo que, en últimas, ha permitido avanzar. Se reconoce a nivel institucional que el Programa ha desarrollado esfuerzos por consolidar y mejorar los procesos que favorecen el desarrollo curricular integral y flexible. En este orden, desde el año 2017 se ha venido implementando un nuevo pensum en la que se han incorporado otras competencias, surgidas a partir de las nuevas modificaciones por la implementación de las diferentes áreas y cursos. Dentro de los logros a rescatar están el fortalecimiento de la planta de profesores de tiempo completo; la mejora de los fondos bibliográficos del Programa, entre otros, alcanzaron un cumplimiento del 100% en la ejecución del Plan de Mejoramiento 2017.

2.3.2. Característica 16: Integralidad del currículo

Esta Característica fue categorizada como Indispensable con una ponderación de 9. Obtuvo una calificación de 4,80 con un grado de cumplimiento **Plenamente**. Aunque se presenta una baja leve en comparación a la Autoevaluación del 2016 tuvo una calificación de 4,91.

El Programa viene trabajando por lograr la integración de las áreas disciplinares en el desarrollo de los cursos teórico-prácticos, en la implementación de las prácticas de campo, pedagógicas y actividades de desarrollo individual y colectivo en el logro de las competencias y resultados de

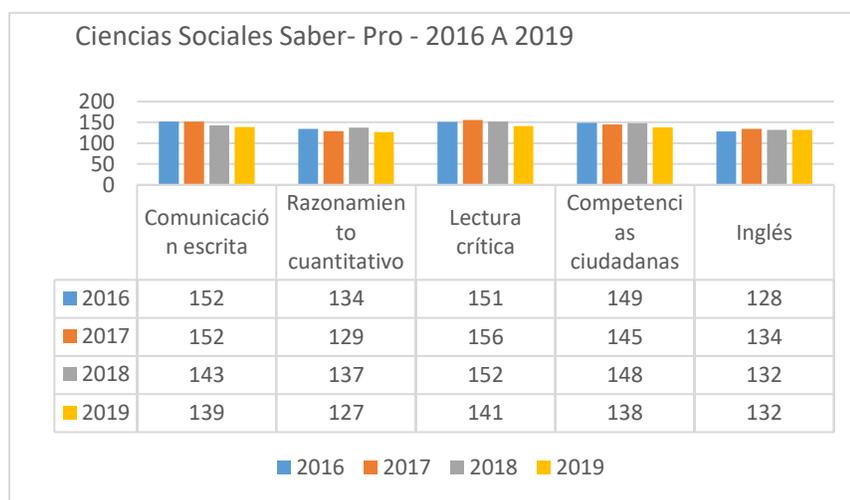
aprendizaje. La Universidad viene promoviendo dentro de sus lineamientos estratégicos la formación de un docente autónomo, con competencias comunicativas y pedagógico-investigativas que le permiten reflexionar sobre sus prácticas y los contextos en los que estas se realizan; y una Política Institucional de Bilingüismo traducida en seis (6) niveles de inglés que cursan durante la carrera.

De otro lado, se aprecian los avances del Programa, al adoptar el sistema de crédito ha facilitado que el Plan de Estudio, se desarrolle por competencias aunado al desarrollo autónomo del estudiante, el trabajo colaborativo, los estilos de aprendizajes y el pensamiento crítico. Las características del sistema de créditos son fundamentales para el éxito académico en la medida que reafirman el desarrollo del currículo donde el centro del proceso deja de ser los contenidos y se conviertan en protagonistas los estudiantes.

La percepción de un currículo holístico es de interés del grupo de los encuestados, los cuales se reflejan en los diferentes documentos curriculares del Programa (Plan Educativo del Programa, Plan de Estudios, Planes de curso), los cuales materializan la coherencia entre las políticas curriculares de la Institución y las del Programa. Concretizadas mediante la programación de jornadas pedagógicas, abordando temáticas específicas que permitan relacionar los compromisos misionales al desarrollo continuo, no sólo a nivel de pregrado sino también el programa de postgrado, como lo referencian las diferentes actas de Comité Curricular del Programa.

Ha sido una preocupación constante del Programa por responder con alto nivel a las Pruebas Saber Pro. En este orden, los resultados obtenidos entre los años 2016 al 2019 muestran un comportamiento en promedio con la media nacional, sus resultados siguen siendo satisfactorio, similar en cada uno de los componentes, en donde lectura crítica y competencias ciudadanas muestra resultados interesantes, Ver tabla 9.

Tabla 9: Comportamiento de los resultados de las Pruebas Saber Pro

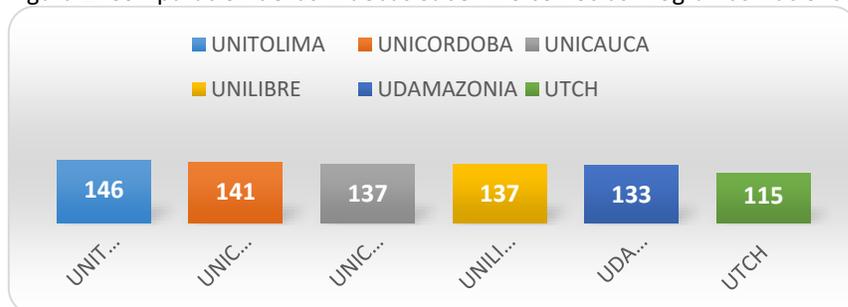


Fuente: Departamento de Ciencias Sociales (Datos ICFES)

Al revisar el comportamiento de las Pruebas Saber Pro de la Licenciatura en Ciencias Sociales con otras universidades de Colombia se aprecia que los resultados obtenidos durante los últimos años

muestran un comportamiento similar a los promedios nacionales, incluso por encima de los otros Programas Acreditados, elemento que sirve de fundamento para reconocer el trabajo que se adelanta con el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica, ver Figura 1, en donde se muestra la comparación por resultados de las competencias genéricas (enseñar, formar y evaluar).

Figura 1: Comparación de las Pruebas Saber Pro con otras Programas Nacionales



Fuente Datos ICFCES – Pruebas Saber Pro.

Todos estos elementos expuestos permiten evidenciar y resaltar que el Programa en asocio con la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, han trabajado en la implementación de estrategias para mejorar y continuar elevando el nivel de los resultados obtenidos en los últimos cinco años en las Pruebas Saber Pro. Durante los últimos años se han implementado propuestas y talleres que buscan que los estudiantes se preparen y obtengan mejores resultados. Es importante resaltar que ha sido una preocupación institucional por generar el desarrollo de las competencias profesionales propias del perfil profesional y ocupacional del Licenciado en Ciencias Sociales.

2.3.3. Característica 17. Flexibilidad del currículo

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,80** con un grado de cumplimiento **Plenamente**. La flexibilidad curricular del Programa se sustenta en el PEI, el Acuerdo 147 (bis) de 2018 (Anexo 12) y el Reglamento Académico Estudiantil de la Universidad de Córdoba, y su aplicación se expresa en el PEP de la Licenciatura para favorecer la autonomía, continuidad y movilidad de los estudiantes. Estos estimulan diferentes aspectos como son la homologación y posibilidad de cursar asignaturas en diferentes Programas. Igualmente, la validación de cursos básicos y electivos; la transferencia a otros Programas al interior o de otras universidades que contienen programas similares.

Se rescata la modalidad de opción de grado como son: trabajos de investigación, monografías, pasantía, diplomado. De igual manera el estudiante tiene autonomía para asumir su plan de estudio a través de electivas de profundización libre, y la facilidad de movilidad que el Programa les ofrece a los estudiantes mediante el intercambio académico, en el cual se ha favorecido 4 estudiantes con la Universidad Metropolitana de Ciencias de La Educación (UMCE) en Santiago de Chile y la Universidad Politécnica de Cataluña en España.

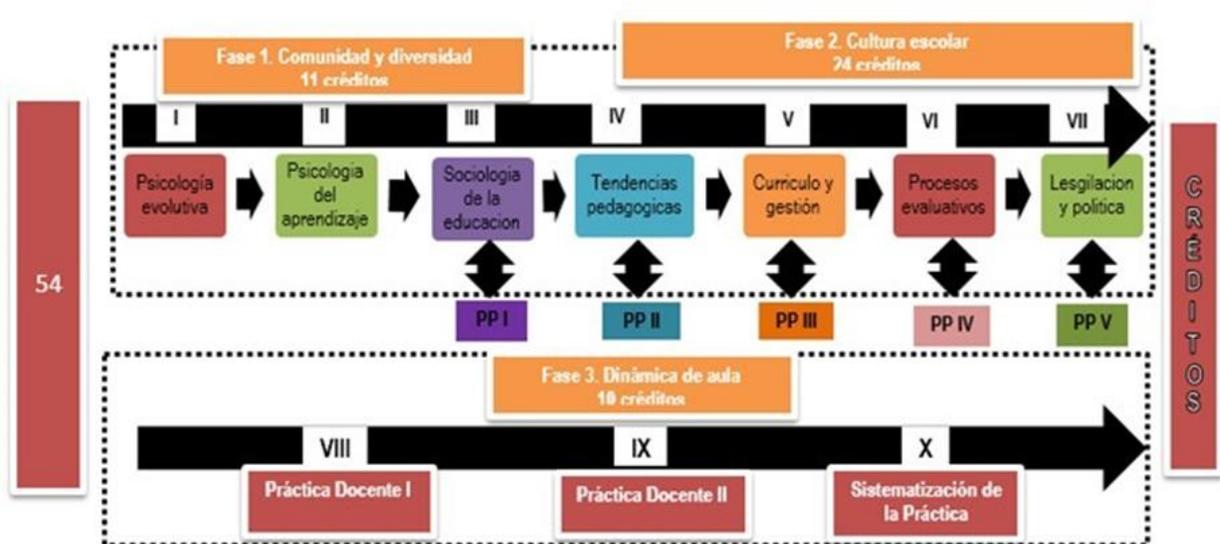
Desde el Programa LSC se aprovechan los Convenios Marco con instituciones educativas del departamento de Córdoba el cual permite favorecer el desarrollo de competencias laborales y profesionales y viabilizar su inserción en el campo laboral. En este mismo orden, se busca favorecer

la continuidad en el sistema educativo, ofreciéndole estudios de Maestría en Ciencias Sociales. Todo lo anterior, evidencia los avances y la comprensión del cumplimiento de la flexibilidad curricular como fundamento consolida la ruta de la calidad del programa facilitando el cumplimiento de alto grado y la alta calificación asignada en esta característica. Se requiere consolidar dentro del plan de mejora la integración curricular del pregrado a la Maestría, como también el proceso de la doble titulación.

2.3.4. Característica 18: Interdisciplinarietà

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,70** con un grado de cumplimiento de **Alto grado**.

En el Programa de Ciencias Sociales, se evidencia la interdisciplinarietà en la relación con elementos del manejo interdisciplinar desde diferentes asignaturas. Se tiene que la interacción de la sociología, las prácticas pedagógicas, didáctica general y específica y otras áreas se trabajan los componentes: sociocultural, socioeconómico, posibilitando, mediante una relación dialógica entre estas disciplinas, articular el saber pedagógico, la práctica pedagógica y la investigación como la consolidación del componente nuclear e integrador del currículo de la Licenciatura en Ciencias Sociales, como se evidencia en la Figura 2.



Fuente: Lineamientos de la práctica pedagógica de la LCS

Lo expuesto anteriormente, refleja la interdisciplinarietà en el ámbito académico formativo, que se da con los semilleros de investigación y la organización e implementación de las prácticas pedagógicas y de campo. El Programa garantiza el desarrollo de cuatro prácticas de campo desde el III, siguiendo en V, VI y VII semestre, articulando los saberes disciplinares de la Historia y la Geografía, como también de la Sociología, Antropología y Economía. Se tienen áreas articuladoras que pretenden manejar la teoría, práctica, y análisis de los problemas sociales, se consolida una integración horizontal y vertical en el Plan de Estudio, y de esta forma el estudiante puede identificar

problemas, y adquirir los conocimientos, las destrezas y habilidades para brindar soluciones que se requieran desde el campo de Ciencias Sociales (Ver tabla 10).

Tabla 10: Listado de prácticas de Campo que se desarrollan en el Programa

Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre
Áreas: Tiempo y Espacio Estudios Sociales y Humanidades Complementarias	Áreas: Tiempo y Espacio Estudios Sociales y Humanidades Complementarias	Áreas: Tiempo y Espacio Estudios Sociales y Humanidades Complementarias	Áreas: Tiempo y Espacio Estudios Sociales y Humanidades Complementarias	Áreas: Tiempo y Espacio Estudios Sociales y Humanidades Complementarias
Córdoba- Antioquia - Sucre	Mompox – Cartagena	Región Andina de Colombia	Región Caribe	Palenque
Historia Antigua Geografía Física	Historia de la edad media y moderna Dinámicas espaciales y poblacionales	Historia de Colombia. Geografía de Colombia Territorio y región	Historia del Caribe y Córdoba Investigación social I Paisaje y medio ambiente	Electiva de Profundización: Estudio de la población Afro Investigación social I

Fuente: Plan de Estudio 2016

Una de las grandes fortalezas está dada en cómo el Plan de estudio concibe las prácticas de campo como espacios académicos en donde se hace una relación y articulación de la teoría y la práctica, garantizando la aplicación de estrategias integradoras hacia la interdisciplinariedad. La Universidad brinda apoyo logístico y financiero para el desarrollo de las prácticas de campo.

Es de resaltar que la formación pedagógica e investigativa en el Programa, se desarrolla de una forma gradual y secuencial, permitiendo que los estudiantes elaboren un anteproyecto pedagógico para formular un proyecto durante el desarrollo de la carrera, contando con el acompañamiento del equipo de práctica pedagógica. Desde la práctica pedagógica, se promueve no sólo la formación de los saberes específicos sino también los pedagógicos, dónde los docentes en formación se les facilita comprender los fenómenos desde el marco de la investigación cualitativa y de la investigación-acción; buscando que el docente pueda y deba elaborar teoría desde su práctica.

Otro gran avance en el Programa se reconoce por la concepción de una práctica pedagógica e investigativa que propicia la generación de procesos de investigación formativa interdisciplinaria donde se parte de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento específico para intervenir problemas básicos de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.

El análisis de la característica, permite considerar que la interdisciplinariedad es una estrategia que se promueve desde los diplomados, grupos de investigación, encuentro de maestros, redes académicas, que buscan mejorar los niveles en la calidad del Programa, siendo éste un elemento fundamental en la medida que busca integrar y vincular acciones de manera sistemáticas desde las distintas áreas en que se forman los licenciados, para que se desempeñen en su perfil profesional como un docente con altos niveles de competencia laboral de acuerdo a su perfil y sentido humanista.

2.3.5. Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de 6. Obtuvo una calificación de **4,70** con un grado de cumplimiento de **Alto grado**.

Los propósitos y objetivos del Programa definen el marco sobre el cual se identifican y aplican las estrategias de enseñanza y aprendizaje, las cuales están en concordancia entre el PEP y PEI institucional. Estos documentos fundamentan la formación integral del estudiante, desde las Ciencias Sociales se desarrollan procesos que se fundamentan en el diálogo de saberes, el análisis crítico y trabajo colaborativo. Las consultas bibliográficas permiten la reflexión y el debate de los temas generando el desarrollo de habilidades y competencias que favorecen la formación integral, con competencias de formación disciplinar, investigativas, pedagógicas y didácticas, comunicativas, personales, ciudadanas, entre otras. En su conjunto, se constituyen en fundamento para la proyección de los maestros en formación hacia la docencia, la investigación formativa y la extensión.

En este sentido el modelo pedagógico propone la realización de procesos de heteroevaluación, coevaluación (introduciendo criterios y técnicas para la evaluación participativa, socializada, de grupo y entre pares); autoevaluación (reflexión y compromiso de mejora acerca de sus procesos y de los productos de sus actividades de aprendizaje). Se evidencia cómo el Programa LCS ha venido consolidando y mejorando el sistema de estrategias aplicadas para la enseñanza y el aprendizaje, que van en concordancia con los componentes curriculares establecidos en el Plan de Estudio, la realidad socio económica que poseen los estudiantes; es decir el nivel de sus capacidades, habilidades y aptitudes frente a la formación docente.

Se han desarrollado procesos que favorecen la articulación de recursos tecnológicos en concordancia con el soporte tecnológico, en especial los requerimientos de la educación virtual. Se resaltan la plataforma Cintia (<http://cintia.unicordoba.edu.co/>), de igual forma la plataforma de trabajo PowerCampus, biblioteca digital y quince bases de datos suscritas por la Universidad (Jstor, Prisma, ProQuest, ScienceDirect, entre otras), han venido consolidándose como una mirada hacia la innovación y mejoramiento continuo de los procesos de mejoramiento de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, reflejado en el reconcomiendo hecho en los valores asignados en cada una de sus características.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales reconoce que las políticas institucionales promueven el desarrollo y diseño de programas que favorecen la autorregulación, con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad académica, que tienen como propósito el mejoramiento continuo de los elementos y factores que generan indicadores y evidencias para la consolidación de la calidad de sus procesos. Todos los procedimientos se regulan y supervisan desde el Sistema de Gestión de la Calidad.

En conclusión, para lograr el mejoramiento y consolidación del proceso de autoevaluación, el Sistema de gestión de Calidad ha iniciado la estandarización de algunos procesos que direccionan algunos ajustes a los procesos, y que se reflejan en esa adaptación hacia la trazabilidad de los procesos con los componentes teleológicos y axiológicos del Programa, cumpliéndose esta característica en Alto Grado.

2.3.6. Sistema de evaluación de los estudiantes

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,70** con un grado de cumplimiento de **Alto grado**.

Existe una confianza con las políticas y sistema de evaluación aprobado e implementado al interior de la Universidad de Córdoba, en este sentido desde el reglamento estudiantil se definen los parámetros en el Capítulo VIII, en su Art. 43 definiéndola como la “comprobación de los logros en el desarrollo de competencia en cada curso durante el proceso de aprendizaje, estableciendo la relación entre competencias en cada curso, durante el proceso de aprendizaje”.

La norma institucional tiene prevista un modelo de evaluación en tres cortes parciales de notas los cuales permiten llegar al 100% de la nota final. En donde el docente, asume el rol de promover los mecanismos que orienten el desarrollo de las capacidades y habilidades intelectuales que permitan al estudiante consolidar los procesos de aprendizaje, como facilitador del aprendizaje a partir de los ritmos de aprendizaje de sus estudiantes. Tiene presente un enfoque basado en la construcción del conocimiento, el aprendizaje significativo, promoviendo estrategias de exploración y del descubrimiento.

El sistema de evaluación contempla una mirada formativa y sumativa; la primera se hace en concordancia con los procesos pedagógicos conexos con el Programa (autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación) para la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje, bajo diferentes opciones que se orientan en los Art. 44 al 48 del Reglamento Académico Estudiantil Anexo 13). Se tienen presente los propósitos de formación y de acuerdo con ello. Una segunda mirada, reconoce que la evaluación está en un doble sentido -consolidar el aprendizaje y mejorar las formas de enseñar- y consolidar el nivel de formación, en función de las normas establecidas por la institución

2.3.7. Característica 21: Trabajos de los estudiantes

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **5**. Obtuvo una calificación de **4,80** con un grado de cumplimiento de **Plenamente**.

La formación de un licenciado en Ciencias Sociales se fundamenta en la realización de trabajos que fomenten la reflexión crítica de acuerdo con las orientaciones expuestas en el rediseño curricular, se enfoca en la formación pedagogía y didáctica como núcleos fundantes de los licenciados. En este sentido, los estudiantes desarrollan una serie de reflexiones a partir del trabajo presencial (virtual) que se traducen en el desarrollo de trabajos independientes y colaborativos tales como: trabajos escritos, talleres, ensayos, exposiciones, debates, entre otros; bajo parámetros de orientación, monitoreo para su organización y presentación. Todo esto se articula con el sistema de créditos reglamentado en el Art. 80, que supone horas de trabajo docente, con asesoría del docente y horas de trabajo independiente, que pueden justificarse de manera diferente de acuerdo con la modalidad y metodología de la actividad que se requiere.

De otro lado, las prácticas de campo permiten evidenciar y contrastar los elementos teóricos en el contexto local, regional y nacional, facilitando el desarrollo de técnicas de investigación que van desde la observación, descripción, categorización análisis y contrastación de algunos temas de interés en el campo de las Ciencias Sociales. Desde la práctica pedagógica se fomenta el trabajo

investigativo para el manejo de conceptos, enfoques sobre los cuales se fundamenta la formación profesional del licenciado. Estos ejercicios están marcados por el acompañamiento y retroalimentación de los docentes que no sólo se quedan con las clases directas, sino que además se promueve la consulta, el desarrollo del trabajo colaborativo.

2.3.8. Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa

Esta Característica fue categorizada como **Indispensable** con una ponderación de **9**. Obtuvo una calificación de **4,80** con un grado de cumplimiento de **Plenamente**.

Con la aplicación Política del Sistema Integral de Gestión de la calidad, la Universidad de Córdoba, en cumplimiento de su misión, planea, diseña, ejecuta, autoevalúa y mejora continuamente sus procesos académico-administrativos en búsqueda de la excelencia académica, la satisfacción de sus usuarios y grupos de interés; teniendo en cuenta el marco legal, los principios institucionales, la gestión y prevención de riesgos laborales, riesgos de corrupción y riesgos asociados a los procesos, la preservación del ambiente, la competencia del talento humano y la eficiencia en el manejo de los recursos. Existen procedimientos para el seguimiento oportuno al desarrollo curricular por curso a través de actividades tendientes a garantizar el buen desempeño docente y el éxito académico de los estudiantes.

Durante los últimos tres años de han definido criterios y políticas para la implementación de la evaluación, con ella se han definido estrategias tendientes a consolidar la alta calidad de los programas académicos de la Universidad, sosteniendo una dinámica de crecimiento y diversificación, acorde con nuestra capacidad instituciones; que cumpla con nuestros objetivos de formación integral, orientados a garantizar una sólida formación científica y profesional, pertinente y articulada con los requerimientos del contexto y del mundo.

2.3.9. Característica 23: Extensión o proyección social

Esta Característica fue categorizada como **Indispensable** con una ponderación de **8**. Obtuvo una calificación de **4,00** con un grado de cumplimiento de **Alto grado**.

Se evidencia una evolución en la característica 23, referida al trabajo de extensión y proyección social, se observó una calificación de 3.40 en el año 2016. A partir de esta calificación se implementó una acción correctiva y se avanzó como lo demuestran las evidencias recogidas por las docentes del departamento, demostrado en las gestiones desde los convenios para el desarrollo de las prácticas pedagógicas, en diferentes instituciones educativas, se destaca el equipo de docentes y profesores han liderado una serie de acciones en la consolidación de grupos y semilleros que han organizado una serie de actividades con la Maestría en Ciencias Sociales que permiten la movilización del conocimiento entre universidades; resaltándose entre otras actividades:

- VIII Encuentro de la Red de Grupos de Investigación en didáctica de las Ciencias Sociales - 2018 Montería
- V Convención Nacional de la Enseñanza de la Geografía -ACOG- Sociedad Geográfica de Colombia (Anexo 16)
- Encuentro sobre prácticas de enseñanza de las Ciencias Sociales (Anexo 17).

Desde la Maestría en Ciencias Sociales se viene trabajando con Alianza Educación para la Paz y la Reconciliación Región Córdoba, a través de esta participación en el programa la docente Juana Yunis Marulanda experta en temas de escuela, inclusión y paz, coordinadora del proyecto “La escuela tiene la palabra”, desde el cual Educa Paz busca construir e implementar una herramienta pedagógica para acompañar a 25 colegios de la región Caribe e Insular en una reflexión sobre “la verdad” como bien público fundamental en Colombia, proyecto desde el cual se busca apoyar la misión de la Comisión de la Verdad. En el año 2019, se ofreció un taller para formar a líderes sociales y defensores de derechos humanos en herramientas, metodologías y rutas que fortalezcan su liderazgo para la autoprotección y el diálogo social.

Dentro de los logros en esta característica, es importante rescatar el aporte de los Diplomados en Etnoeducación y Derechos Humanos, al interior del Programa y en comunidades indígenas de la región; estos avances se evidencian con salidas de campo a las comunidades Embera, desde hace 15 años, no había podido llegar la institución tener presencia en la región del Alto Sinú. Las prácticas de campo y la práctica pedagógica garantizan el contacto con las comunidades a nivel Departamento de Córdoba, Región Caribe y el contexto interior de Colombia, reconociendo los problemas de pobreza, exclusión social, ambiental y cultural en cada uno de los sectores visitados. Hay un avance con la Cátedra de la Unesco, participando en la convocatoria de proyectos, en la Mojana de Sucre.

2.3.10. Característica 24: Recursos Bibliográficos

Esta Característica fue categorizada como **importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,20** con un grado de cumplimiento de **Alto grado**.

Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del Programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico. Los materiales bibliográficos adquiridos por compra, canje y donación están disponibles para la consulta en las instalaciones físicas de las bibliotecas, para ello los funcionarios de organización de la información realizan el proceso de descripción bibliográfica, catalogación, clasificación y preparación física del material bibliográfico que se adquiere, lo cual está descrito en el procedimiento de organización de la información. La información bibliográfica está disponible en el catálogo público al que se puede acceder en: <http://amauta.unicordoba.edu.co/opac/>.

Se resalta la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa. Esto se puede evidenciar en la Tabla 9 muestra el número de materiales bibliográficos adquiridos para este programa en los últimos cinco años.

Tabla 11. Número de materiales bibliográficos 2015-2019

Año	Títulos	Ejemplares
2015	9	22
2016	1	1
2017	10	18
2018	178	275
2019	216	261
Total	414	577

Fuente: Equipo Biblioteca

Otro avance en este campo han sido las inversiones en bases de datos bibliográficas para apoyar con información actualizada la docencia, la investigación y la extensión que se realiza en el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Se tienen a disposición de los estudiantes de ese programa las bases de datos: E-libro, Hapi, Jstor, Proquest, Science Direct y Scopus, así como otras bases de datos en otras áreas del conocimiento que podrán apoyar los conocimientos generales de los estudiantes de ese programa. Esas bases de datos están disponibles para la consulta en la página web: <https://bit.ly/332BSkP> , a las cuales los usuarios pueden acceder fuera y dentro del campus universitario teniendo en cuenta los pasos que están descritos en el instructivo de bases de datos que está disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2O3UhJJ>

Para la División de Bibliotecas y Recursos Educativos la formación de usuarios ocupa un renglón central en los servicios bibliotecarios que se ofrecen a estudiantes y docentes, ya que esta formación contribuye a la difusión de los recursos que se ve reflejado en el uso de material bibliográfico y bases de datos; por ello la Universidad de Córdoba suscribe herramientas como *Refworks*. Esta herramienta es un gestor bibliográfico que ayuda a administrar las referencias bibliográficas que se utilizan en un trabajo académico o de investigación. En la Tabla 12 se muestra la inversión en material bibliográfico y bases de datos para este programa que muestra la inversión en los últimos cinco años. Cabe resaltar que el precio del dólar ha afectado la inversión para recursos bibliográficos, pues, los costos de las bases de datos se han incrementado significativamente en los últimos años.

Tabla 12. Inversión de material bibliográfico 2015-2019

Programa	2015	2016	2017	2018	2019
Licenciatura en Ciencias Sociales	\$ 3.728.867,00	\$ 14.434.700,00	\$ 8.579.832,00	\$ 13.043.530	\$ 14.463.445
Total	\$ 223.732.000	\$ 855.014.500	\$ 839.974.351	\$ 622.673.485	\$ 986.530.400

Fuente: Elaboración Oficina de Biblioteca

Se aprecia que esta característica en uno de los ítems que más ha mejorado en los últimos tres años, si se tiene en cuenta que fue una de las recomendaciones que hicieron los pares académicos a la Autoevaluación del año 2016, lo que indica que el nivel de opinión de estudiantes y profesores ha cambiado positivamente.

2.3.11. Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación

Esta Característica fue categorizada como **importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,10** con un grado de cumplimiento de **Alto grado**.

La Universidad de Córdoba cuenta con una plataforma tecnológica y de comunicación dispuesta para el uso de todos los programas de pregrado, alojada en la página web institucional y otros formatos., en especial al uso y manejo que se les brinda a los recursos tecnológicos que favorecen los procesos de comunicación; entre ellos, la plataforma Web que favorece el desarrollo de la docencia mediada con recursos tecnológicos(<http://campusvirtual.unicordoba.edu.co/#>), de igual forma la universidad pone al servicio del Programa LCS una serie de servicios de un Data center que suministra los servicios de conexión a internet vía cable fibra óptica y WIFI, permite a los docentes y estudiantes alojar todas las plataformas de software tanto administrativos como académicos presencial y on-Line. Estos han permitido y favorecido la capacitación de los docentes del Programa en el empleo de la plataforma MOODLE de la Universidad.

Se resaltan los recursos bibliográficos que van desde bases de datos por suscripción, bases de datos con acceso abierto, gestores bibliográficos y páginas anti plagio. También, espacios de comunicación como la Emisora Unicórdoba Stereo donde se emite la Radiorevista Universitaria del Programa, el Canal Institucional, el Periódico El Faro. Un avance han sido los espacios de comunicación con la Emisora Unicórdoba Stereo donde se emite el programa Ditirambos Filosófico (José David Buelvas).

2.3.12. Característica 26: Recursos de apoyo docente

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,70** con un grado de cumplimiento de **Alto grado**.

La LCS cuenta con edificaciones dotadas con espacios para aulas, salas de informática, espacios deportivos y escenarios culturales, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión. La Licenciatura Ciencias Sociales desde su creación y de acuerdo con su naturaleza se ha caracterizado por desarrollar prácticas académicas (Córdoba, Mompox-Cartagena, Nacional y Región Caribe); estas son de importancia para el desarrollo curricular y pedagógico de varios cursos académico, las cuales son apoyadas y financiadas por la Universidad, desplazamiento terrestre, acuático, entre otros. El Programa ha avanzado en la disponibilidad y adquisición de recursos físicos y apoyo tecnológico para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, aprovechando la capacidad instalada y convenios de cooperación con instituciones educativas y organizaciones de interés favoreciendo alianzas estratégicas en función del mejoramiento de los procesos. La universidad cuenta con una plataforma dispuesta para el uso de todos los programas de pregrado y posgrado <https://www.unicordoba.edu.co/index.php/servicios-tic/>, página web, emisora, software para el acceso a servicios académicos como Campus Virtual <http://campusvirtual.unicordoba.edu.co/cintia/> con acceso a cursos de apoyo a la docencia (diseñados y administrados por los profesores), la División de Admisiones y Registro y Control Académico, utiliza el software Power Campus <http://powercampus.unicordoba.edu.co/Home.aspx> a través del cual se accede a servicios de información académicos: matrículas, publicación de notas, entre otros, bases de datos documentales y recursos de biblioteca virtuales <https://biblioteca.unicordoba.edu.co/> y presenciales como: bases de datos por suscripción, con acceso abierto, gestores bibliográficos, páginas anti plagio.

Juicio de Calidad

Se han implementado diferentes estrategias que permiten al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales seguir avanzando en el mejoramiento de los recursos de apoyo docente, en aras de mantener su nivel de Alta Calidad. Esto se debe a que el Programa ofrece una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas en el campo de las Ciencias Sociales. Esta formación integral se garantiza por un constante proceso de autorregulación curricular que hace dos años permitió implementar un rediseño curricular de todo y desde las prácticas de Campo, se articulan las áreas disciplinares y complementarias en el análisis de las problemáticas espacio temporales. La evidencia documental y de opinión recolectada confirman que el Factor Procesos Académicos ha mejorado su nivel de calidad, si se compara con los resultados obtenidos en la autoevaluación 2016.

2.4. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

2.4.1. Análisis global del Factor 5

FACTOR 5: Visibilidad nacional e internacional		4,10	
Característica		Calificación	
		Actual (2020)	Anterior (2016)
27	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4,20	4,00
28	Relaciones externas de profesores y estudiantes	3,90	3,60
Total, Factor		82,00%	76,00%

El resultado alcanzado en la evaluación de 2019 muestra una mejora, cualitativa y cuantitativamente, pues el nivel de cumplimiento está **Alto Grado**, en comparación a la calificación de 4,00 obtenida en 2016 se pasó a 4,20 en 2020. Debido a que, en los últimos cinco años, se ha desarrollado una fuerte interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales. El Programa participa en redes nacionales e internacionales, como también promueve iniciativas de cooperación académica, investigativa y profesional con docentes, investigadores y expertos de otras instituciones, desarrollando eventos académicos, pasantías nacionales e internacionales, demuestran el compromiso del Programa por fortalecer estos indicadores, entre docentes y estudiantes, a través de encuentros de semilleros, congresos, seminarios, talleres, pasantías, proyectos de investigación, entre otros. Se resalta el apoyo financiero al Programa en la movilidad de estudiantes y profesores, permitiendo la participación en ponencias, la realización de proyectos y participación en intercambios con diversos países. Por todo lo anterior, este factor se cumple en Alto Grado.

2.4.2. Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de 6. Obtuvo una calificación de **4,20** con un grado de cumplimiento de **Alto grado**.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha mejorado y consolidado las relaciones que posibiliten a los estudiantes y profesores realizar pasantías internacionales en instituciones de educación superior, en el marco de las políticas propuestas por la institución; el desarrollo del Programa en su historia curricular ha revisado, modificado y ajustado el currículo articulando estrategias que favorezcan la articulación al contexto internacional. La evaluación de la Característica evidencia que se han desarrollado acciones en materia de visibilidad nacional e internacional, resaltándose tales el Acuerdo 270 de 2017, por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad, el cual en el Capítulo II tiene como principio de la Universidad de Córdoba la cooperación internacional. De igual forma se tiene el Acuerdo 058 de 2016 por el cual se reglamenta la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad de Córdoba.

2.4.3. Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de 6. Obtuvo una calificación de **3,90** con un grado de cumplimiento de **aceptablemente**.

Se resalta la movilidad de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales ha favorecido consolidar el aumento de estudiantes en programas de intercambio, los cuales aportan al logro de los propósitos misionales del Programa. Con la Maestría en Ciencias Sociales se han realizado eventos académicos, de carácter regional, nacional e internacional, seminarios, congresos, convenciones, que han permitido la actualización temática de los participantes y la realización de cursos de profundización o clases internacionales con profesores visitantes:

- VIII encuentro de la Red de Grupos de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales - 2018 Montería, Dr. José Armando Santiago Rivera y el Dr. Joan Pagés, este último fue Profesor emérito del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y de las Ciencias, de igual forma el Dr. Andoni Arenas Martija Universidad de Valparaíso. Chile, el Dr. Marcelo Garrido Pereira Univ. Humanismo Cristiano- Chile. (Ver Anexo 16)
- IV Convención de educación geográfica, 2018, Dr. José Armando Santiago Rivera, Raquel Pulgarín Silva, Profesora Emérita. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia.
- Encuentro sobre prácticas de enseñanza de las ciencias sociales y la geografía en las instituciones educativas, 2019, con llagada del Dr. Wenceslao de Oliveira Universidad de Campinas. (Anexo 17).
- I y II Encuentro Nacional sobre Derechos Humanos y Proceso de Paz “Voces Plurales (2016 – 2020).

Estos eventos contaron con la participación de entidades, del ámbito nacional de gran prestigio y reconocimiento como son la *Asociación Colombiana de Geógrafos (ACOG)*, la *Sociedad Geográfica de Colombia*. Con la Maestría en Ciencias Sociales se han desarrollado alianzas estratégicas con otras

instituciones facilitando la realización de actividades con Banco de la República, área cultural, Alianza Educación para la Paz y la Reconciliación-Región Córdoba, la Agencia de Reincorporación y la Normalización (ARN) Grupo Territorial Córdoba., entre otras. Se logra la movilidad de profesores externos y estudiantes en la participación en estos eventos.

El Departamento de Ciencias Sociales adelantó con el Programa Manos a la Paz bajo la gestión de un convenio con la Universidad de Córdoba, el cual tiene como eje central que las universidades puedan aportar a la construcción de una nueva Colombia, fundamentada en la Paz y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS que está en proceso de ejecución por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. En esta dirección, se desarrollaron pasantías por parte de algunos estudiantes en diferentes regiones de Colombia. En el año 2016, María José de la Ossa Vilorio, se trasladó al municipio de El Tarra-Norte de Santander, y se enfocó en fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales como lo son las Juntas de Acción Comunal –JAC- en lo concerniente a las falencias de sus funciones administrativas, participativas y representativas de estas organizaciones sociales, atendiendo a las necesidades de sus comunidades. En la tabla 13 se relacionan los trabajos desarrollados en el marco de las pasantías.

Tabla 13. Relación de Pasantías desarrolladas por los estudiantes del Programa LCS.

N°	Nombre y apellidos del estudiante	Fecha	Tipo	Universidad o lugar donde estuvo	Evidencia
1	María José De La Ossa Vilorio	2016	Pasantía Nacional	Municipio de Tarra - Norte de Santander	Contribución de las Ciencias Sociales al fortalecimiento de la Juntas de Acción Comunal del Municipio de El Tarra - Norte de Santander para el buen Desempeño de sus Funciones
2	Rafael Enrique Morales Romero	2017	Pasantía Nacional	Municipio de Bolívar – Cauca	Apuntes para el Análisis de los Problemas Socioeconómicos, Ambientales y Étnicos en el Municipio de Bolívar- Cauca: Una Representación de un Cauca Resiliente
3	Alex Manuel Galván Guzmán	2017	Pasantía Internacional	Universidad Metropolitana De Ciencias De La Educación (UMCE) En Santiago De Chile.	Informe General de la Movilidad Estudiantil Colombia-Chile Durante el Período Académico 2017
4	Yajis Leonor Coavas Vergara	2017	Pasantía Departamental	San Marcos, San Benito De Abal Y Ayapel	Análisis Comparativo del Desarrollo Social y el Uso de Medios de Comunicación entre los Habitantes de San Marcos, San Benito de Abal y Ayapel

Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad
Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

5	Cristian Alfredo Suarez Angel	2017	Pasantía Local	Cátedra UNESCO	Práctica de Manejo y Conservación de Los Recursos del Ecosistema de Humedal con Conocimiento Locales
6	Jesús Antonio Rodríguez Prasca	2017	Pasantía Local	Cátedra UNESCO	Espacios de uso según la Valoración Percepción de las Comunidades
7	Jose Eduardo Balmaceda Martínez Jhan Luis Ubarne Galarcio	2017	Pasantía Local	Cátedra UNESCO	Estrategias Didácticas a partir de la Imagen para la Enseñanza de la Historia Propia en la Comunidad Emberá Katio del Alto Sinú: Escuela de Pavarandó
8	Erllys Rosa Pastrana Oviedo	2017	Pasantía Local	Cátedra UNESCO	Posconflicto y su Aplicación en el Aula
9	David Enrique Cavadia Arrieta	2017	Pasantía Local	Cátedra UNESCO	Estudios de la Comunidades Mediante Herramientas Cualitativas para conocer la Valoración Social de las Familias Sobre los Recursos Naturales que posee
10	Orlando Jose Otero Mórelo	2017	Pasantía Local	Cátedra UNESCO	Modo de Vida: Prácticas Diarias del Bienestar y el Buen Vivir de las Comunidades de la Sub Región De La Mojana
11	Jesús Enrique Buelvas Pérez	2018	Pasantía Nacional	Departamento del Chocó	Experiencias significativas para la elaboración y diagnóstico de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, en el municipio de Istmina, departamento del Chocó, en el marco del Programa Manos A La Paz – Estado Joven
12	Camila Andrea Díaz Carrascal	2018	pasantía Nacional	ONG World Visión Colombia.	Experiencias significativas en la construcción de módulos de Educación en Cultura Política, dirigidos a jóvenes en el marco del proceso de la Iniciativa de Movilización Social de la ONG World Visión Colombia.

13	María Paulina Negrete Romero	2018	pasantía Internacional	Universidad Metropolitana De Ciencias De La Educación (UMCE) En Santiago De Chile.	Informe Diagnostico Práctica Profesional II
----	------------------------------------	------	---------------------------	--	--

Fuente: Departamento de Ciencias Sociales 2020.

Se resalta en el año 2017, los trabajos de Pasantía de Rafael Enrique Morales Romero bajo el Programa “Manos a la Paz”, con el objetivo de analizar los problemas socioeconómicos, ambientales y étnicos que se producen en el municipio de Bolívar - Cauca evaluando el impacto en el desarrollo del territorio y la contribución al área de las ciencias sociales. En el año 2018, Jesús Enrique Buelvas Pérez, desarrollada la pasantía “Experiencias para la elaboración de diagnósticos y construcción de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, con la asesoría de la Agencia de Renovación del Territorio, en el municipio de Istmina, Departamento del Chocó. Otro avance en el desarrollo de Pasantías internacionales fue bajo en el marco del Convenio específico de Movilidad estudiantil de la Universidad de Córdoba con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación- Santiago de Chile, por medio desarrollado procesos de movilidad de los estudiantes. Con la Universidad Politécnica de Cataluña en España, Yulissa María Páez, estudiante del Programa, bajo la coordinación de Jordi Morató Farreras, Coordinador de la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña con sede en Terrassa, Barcelona, desarrolló una Pasantía académica desde el 1ro de septiembre del 2019 hasta el 31 de enero del presente año 2020 en la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad antes citada (Anexo 18 -21)

Existe un acuerdo de cooperación entre la Universidad Estadual de Campinas y la Universidad de Córdoba, con el objetivo de consolidar un área de investigación de imágenes, Geografía y Educación y de esta forma fortalecer el diálogo entre los investigadores y grupos de investigación en Geografía y Educación que tienen la imagen como fenómeno/ objeto de sus análisis de investigación y docencia (Anexo 22)

Juicio de Calidad

El apoyo financiero del Programa a la movilidad de estudiantes y profesores permitió la participación en ponencias, la realización de proyectos y participación en intercambios con diversos países, la movilidad de profesores nacionales y extranjeros. Se consolidó el desarrollo y consolidación de la realización de Pasantías nacionales e internacionales muestran la evolución del Programa en este Factor. Se aprecia que LCS durante los últimos 3 años, ha consolidado una política hacia el mejoramiento continuo, con la implementación de una serie de eventos de intercambio académico que marcan el mejoramiento de este factor, desarrollando actividades que han permitido consolidar la participación de los docentes y estudiantes, en eventos y vínculos interinstitucionales que proyectan una mirada coherente frente a las tendencias y líneas de interés que marcan el desarrollo de las Ciencias Sociales en el contexto nacional e internacional. De igual forma el Programa ha recibido la visita de profesores externos de Chile, España, Brasil, Venezuela, entre otros.

4.6. FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

4.6.1. Análisis global del Factor 6

FACTOR 6: Investigación, innovación y creación artística y cultural		4,20	
Característica		Calificación	
		Actual (2020)	Anterior (2016)
29	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	4,10	4,00
30	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	4,20	4,00
Total, Factor		84,00%	76,00%

Con el ánimo de brindar una visión integral del comportamiento de la investigación, la creación artística y cultural del Programa, de acuerdo con los resultados de ponderación reflejados en la tabla anterior, se muestra un avance significativo de mejoramiento en los aspectos relacionados con la formación en la investigación y el compromiso asumido por la comunidad académica frente a su desarrollo. En el periodo 2016-2020, se logró un incremento del 8%, pasando de un porcentaje de calidad de 76% a 84%, alcanzando un Alto Grado de cumplimiento, equivalente a una calificación de 4,20 en el sistema de autoevaluación de calidad de la Universidad.

4.6.2. Característica 29: Formación para la investigación y la creación artística y cultural

Esta característica fue calificada en el rango **Importante**, con una ponderación de **6** y una calificación de **4,10, equivalente** a un Alto grado de cumplimiento. Estas cifras ubican al Programa LCS en un rango significativo y en general se presenta una tendencia de mejoramiento en cada uno de los indicadores.

Se destaca que la investigación específica que realizan los profesores del Programa de LCS, estudiantes y egresados se evidencian a partir del grupo de investigación Sociedad, Imaginarios y Comunicación –SIC- y el grupo de investigación Desarrollo, Democracia y Educación- DDE., los cuales son reconocidos institucionalmente. Para el periodo evaluado se puede observar que el Grupo SIC pasó de la categoría B a la A; y el Grupo DDE mantuvo la categorización en B.

El grupo de investigación Sociedad, Imaginarios y Comunicación –SIC- desarrolla las líneas: Comunicación Corporativa, Comunicación y Procesos Socioculturales y Discurso y comunicación; este grupo en coordinación con la Maestría de Ciencias Sociales viene realizando un destacado trabajo social con el apoyo de la Gran Alianza Educación para la Paz y la Reconciliación integrada por (Grupo Territorial, Córdoba), USAID (Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), El Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD). A continuación, la tabla 14 muestra la productividad del grupo SIC por generación de nuevos conocimientos.

Tabla 14. Perfil del grupo Sociedad, Imaginarios y Comunicación

Cuartiles para el Área de conocimiento							
Subtipo de producto	Mínimo	Cuartil 4:	Cuartil 3:	Cuartil 2:	Máximo:	Valor del indicador para el Grupo	Cuartil de ubicación del Grupo
Artículos de investigación A	0.27	0.71	1.59	3.73	36.37	2.31	2
Artículos de investigación B	1.82	4.2	6.93	10.3	27.21	12.24	1
Libros de investigación	1.07	1.36	2.85	5.35	30.04	2.85	2
Capítulos de investigación	1.46	2.69	4.7	7.43	25.0	1.46	4
Productos Tecnológicos Patentados	0.32	0.32	0.32	0.52	0.72	0.0	0
Variedades Vegetales y Animales	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.0	0
Obras o productos de investigación creación de Arte, Arquitectura y Diseño	0.38	0.42	1.05	2.06	27.63	0.0	0

Fuente Grupo SC

De otro lado, el grupo de investigación Desarrollo, Democracia y Educación refleja los indicadores de productividad de generación de nuevos conocimientos, apropiación social del conocimiento y formación del talento humano en CTI, acorde a sus líneas de investigación en el periodo 2016-2020 (Ver tablas 15, 16 y 17).

Tabla 15. Productividad del grupo de Investigación DDE, por actividades de generación de nuevos conocimientos, periodo 2016-2020

Cuartiles para el Área de conocimiento							
Subtipo de producto	Mínimo	Cuartil 4:	Cuartil 3:	Cuartil 2:	Máximo:	Valor del indicador para el Grupo	Cuartil de ubicación del Grupo
Artículos de investigación A	0.27	0.97	2.15	4.67	39.77	1.6	3
Artículos de investigación B	1.82	3.41	6.93	9.56	28.81	5.88	3
Notas científica	0.36	0.36	1.14	1.82	3.36	0.0	4
Libros de investigación	1.07	1.82	2.85	5.37	20.64	2.01	3
Capítulos de investigación	1.46	2.69	5.4	8.79	37.92	0.00	4
Productos Tecnológicos Patentados	0.24	0.32	0.52	0.52	1.06	0.0	4
Variedades Vegetales y Animales	0.24	0.24	1.83	3.42	3.42	0.0	4
Obras o productos de investigación creación de Arte, Arquitectura y Diseño	0.38	0.43	1.05	2.78	21.15	0.0	4

Fuente Grupo DDE

Tabla 16. Productividad del grupo de Investigación DDE por actividades de apropiación social del conocimiento, periodo 2016-2020

Cuartiles para el Área de conocimiento							
Subtipo de producto	Mínimo	Cuartil 4:	Cuartil 3:	Cuartil 2:	Máximo:	Valor del indicador para el Grupo	Cuartil de ubicación del Grupo
Participación ciudadana en CTI	0.91	1.68	2.73	4.76	26.54	0.00	4
Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTI	1.82	2.95	4.7	7.88	30.91	0.00	4
Comunicación social del conocimiento	0.91	3.47	5.82	8.96	38.72	3.94	3
Circulación de Conocimiento Especializado	0.36	15.6	26.01	37.35	132.68	13.26	4

Fuente Grupo DDE

Tabla 17. Productividad del grupo de Investigación DDE por actividades relacionadas con formación del recurso humano en CTI, periodo 2016-2020

Cuartiles para el Área de conocimiento							
Subtipo de producto	Mínimo	Cuartil 4:	Cuartil 3:	Cuartil 2:	Máximo:	Valor del indicador para el Grupo	Cuartil de ubicación del Grupo
Tesis de doctorado	0.91	0.91	1.82	3.36	15.7	0.00	4
Trabajo de Grado de Maestría	0.91	2.35	5.15	10.07	46.21	6.83	2
Trabajo de grado de pregrado	0.91	4.76	9.0	14.57	40.25	18.81	1
Proyectos de investigación y Desarrollo	0.36	1.18	2.06	3.59	28.31	1.46	3
Proyectos de investigación + creación	0.36	0.36	0.63	1.09	3.36	0.00	4
Proyectos de investigación, Desarrollo e Innovación (ID+I)	1.46	1.46	1.82	3.28	13.35	0.00	4
Proyectos de extensión y responsabilidad social en CTI	1.82	1.82	3.36	5.88	25.49	4.7	2
Apoyo a Programas de Formación	0.55	1.82	3.54	6.53	20.35	0.00	4
Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas	1.82	1.82	3.36	4.7	16.26	0.00	4

Fuente Grupo DDE

Es importante resaltar que la Universidad de Córdoba a través de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, establece las políticas institucionales en esta materia, que se plasman en el Estatuto de Investigación y del Plan Institucional de Investigación 2013-2017. En el marco de esta normatividad, el Programa de LCS concibe la investigación con un carácter formativo y transversal que sirve de insumo para el perfeccionamiento del trabajo docente y la formación integral del estudiante

Con base en estos lineamientos, el Programa de LCS convoca el diálogo de saberes de las ciencias sociales desde una perspectiva inter y transdisciplinar, a través de diferentes estrategias que promueven el desarrollo de un espíritu crítico e investigativo bajo el liderazgo y acompañamiento de los profesores adscritos al Programa.

A partir del año 2016, con la promulgación del Decreto 2041 del MEN, "*Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado*", el Programa de LCS reorientó el proceso investigativo acogiendo las directrices antes mencionadas, según las cuales la investigación se integra con el componente pedagógico desde los primeros semestres de formación y se desarrolla en el marco de las prácticas pedagógicas bajo la tutorías de docentes del Programa tendientes a la producción de nuevos conocimientos que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación.

En consecuencia, la reforma curricular del Programa LCS, implicó el cambio en la orientación de los cursos de metodología de investigación que se venía ofreciendo a través de 3 cursos y 9 créditos académicos, por 3 cursos con la misma intensidad horaria pero integrados a la investigación social y las prácticas pedagógicas, asumiendo así 6 cursos en total que se ofrecen actualmente en esta área.

Adicionalmente los seminarios integrativos que ofrece la LCS, se desarrollan desde una perspectiva interdisciplinar e investigativa, adoptando para tal efecto estrategias pedagógica como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje para la comprensión, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, aprendizaje inverso, entre otros. Las temáticas de los proyectos de aulas se inscriben en el marco de las necesidades de aprendizaje, los problemas asociados al ejercicio de la docencia y el contexto social, familiar y escolar.

En este mismo sentido, se ofrecen diferentes opciones para el desarrollo de las competencias investigativas, tales como: requisito de grado con proyecto de investigación, pasantías e informes de prácticas de campo y pedagógicas.

Cabe resaltar que la LCS adopta como política de fomento y apoyo de investigación la creación de semilleros de investigación adscritos a los respectivos grupos de LCS, bajo la coordinación y tutoría de profesores pertenecientes al Programa. Los resultados de este esfuerzo institucional se pueden ver en las cifras de productividad que se señalan en la Tabla 18.

Tabla 18. Relación de trabajos de grado 2016- 2020

N°	Autor (es)	Año	Título de la investigación
1	Ospino Sebastián, Iván Tirado	2016	Reconstrucción de la memoria histórica del Municipio de San Carlos
2	Nicole Andrea Martínez Ballesteros Luis Manuel Pinto León	2017	Condiciones del Entorno de las Viviendas de la de la urbanización el Recuerdo y la Calidad de Vida de sus Habitantes
3	Díaz Mestra Carolina; Llorente Ramos Jeison	2017	Reconstrucción de la memoria pedagógica durante el periodo 2014-2017: una estrategia para consolidar la Cátedra de la paz en la ciudad de Montería departamento de Córdoba
5	Carrascal Bravo, Alfonso Segundo	2017	Estudio de evaluación del currículo de la educación media vocacional en el marco de las políticas inclusivas y de equidad en la educación en Montería, Córdoba, 2017
6	Humanez Otero, Jorge Samuel	2017	Estudio sobre la inclusión social y el desarrollo humano de jóvenes en la ciudad de Montería-Córdoba
7	Carrascal Vargas María Cecilia	2017	Conocimientos y Actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en jóvenes usuarios del centro de servicios amigables de la ESE VIDASINU de la ciudad de Montería en el periodo 2017
8	Esteban Clemente Genes Díaz Sergio Luis Tirado Rodríguez	2017	El Concepto Difuso De Continente en la Didáctica y la Enseñanza de la Geografía
9	Cristian Alfredo Suarez Argel	2017	Práctica de Manejo y Conservación de los Recursos del Ecosistema de Humedal con Conocimiento Locales
10	Negrette Lagares Eloy Samir	2017	Manifestaciones de homofobia en estudiantes de la Universidad de Córdoba y su relación con la masculinidad hegemónica
11	Cuava Vergara, Yajis Leonor	2017	Medios y modos de comunicación para la rehabilitación de los servicios ecosistémicos de la Mojana de Sucre y Córdoba
12	Pastrana Adriana, Rhenals Ximena	2018	Globalización, seguridad alimentaria en el caso de Mocarí
13	Negrete Paulina	2018	La educación inclusiva en el nivel básico del sistema educativo chileno
14	Romero Martínez, Luis Miguel	2018	Didáctica para la enseñanza de los servicios ecosistémicos en humedales, para la educación básica primaria de la institución educativa Cecilia, municipio de -Ayapel

15	Betín Medrano, Lina María; Machado Ferrer, Leidy Laura	2018	Transformación urbana y calidad de vida de los vendedores ambulantes de un sector céntrico de la ciudad de Montería
16	Petro Burgos, Tatiana Marcela; Hernández Melendre, Paola Andrea	2018	La influencia de los sirio-libaneses en la política regional. Caso Santa Cruz De Lorica
17	Montes Yuliana	2018	Estudio sobre la participación estudiantil en las instancias y órganos de gobierno de la Universidad de Córdoba 2013-2018
18	Cuitiva Guevara, Raúl Antonio	2018	Estudio comparativo de la calidad de la educación media vocacional basado en la prueba de estado en el municipio de Montería-Córdoba
19	Pastrana Alzandre, Jennys Cecilia; Villamil Benitez, Soleyd Giovanna	2019	Una mirada crítica a la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en el Programa de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba
20	Montalvo Pérez, Aura Cecilia; Gómez Zuluaga, William de Jesús	2020	Implicaciones de la política de reforma agraria en Colombia en el movimiento social campesino del Departamento de Córdoba en el periodo 1936 – 1998
21	Galván Guzmán Alex Manuel	2020	Discursos y prácticas sobre la naturaleza en el proyecto paramilitar 1980-2005: Procesos de reforestación-deforestación en Córdoba-Urabá
22	Ramos Galvis María Alejandra	2020	Reconfiguración de la imagen geográfica en el texto escolar de Ciencias Sociales, para grado VI: La imaginación en la representación espacial.
23	Moreno Diaz Deimer, Gómez Velásquez Hernando	2020	Localización y/o relocalización de las actividades comerciales y económicas durante la transformación urbana del municipio de Cerete en el contexto de la globalización 1990-2018
24	Contreras Martínez, Brian Manuel, García Orozco, Carlos Andrés	2020	La historia local del barrio Santa Fe, un estudio integral para comprender sus orígenes y entender su presente

Fuente. Archivo LCS y grupos de investigación

A continuación, en la Tabla 19 se muestran los trabajos de investigación realizados bajo la modalidad de monografías como opción de grado,

Tabla 19. Relación de monografías como opción de grado, 2016- 2020

N°	Autor (es)	Año	Título de la Monografía
1	Luis Miguel Romero Martínez	2017	Didáctica de los Servicios Eco Sistémicos en la Región de la Mojana

2	Mestra Durango, Heidy Eliana	2017	Condiciones familiares y escolares de los niños diagnosticados con dislexia en los grados 4° y 5° de básica primaria en la institución educativa Madre Bernarda en el municipio de Ciénaga De Oro
3	Adriana Jazmín Pastrana Novoa	2017	La Cátedra Etnoeducativa Como Proyecto Transversal en las Ciencias Sociales
4	Johana Sofía Lemos Llorente.	2017	Implementación de la Cátedra Afro Colombiana como Herramienta Pedagógica y Didáctica en los Grados 4° y 5° de la Institución Educativa Cristóbal Colon Sede el Prado”
5	María Fernanda Arrieta Severiche	2017	Didáctica y Pedagogía en los textos escolares: la geografía.

Fuente. Archivos LCS y grupos de investigación del Programa

Desde esta perspectiva, el Programa LCS ha logrado importantes resultados en materia de organización y participación de estudiantes en diferentes grupos de semilleros, que demuestran el avance de esta actividad expresado en diferentes espacios y eventos de carácter científico y académico, que estimulan y fortalecen la dinámica investigativa mediante la vinculación a proyectos de investigación, ponencias y movilidad estudiantil.

A continuación, se relaciona el número de estudiantes inscritos en semillero entre 2016 y 2019 (Ver tabla 20).

Tabla 20. Número de estudiantes inscritos en semilleros de investigación del Programa de LCS

Semillero	Grupo de Investigación	2016	2017	2018	2019	2020
Pensar y Transformar. Crítico	Desarrollo, Democracia y Educación	23	30	18	14	11
Yatapan	Desarrollo, Democracia y Educación	11	11	15	17	15
Geosocial	Desarrollo, Democracia y Educación	10	8	15	8	8
Derechos Humanos y Memoria Histórica	SIC	6	6	6	8	9

Fuente: Grupos de Investigación adscritos al Programa

El equipo encargado del proceso de autoevaluación categorizó como importante la característica 29, con una ponderación de 6. Además, se obtuvo para esta característica una calificación de 3,97 con un grado de cumplimiento correspondiente al ítem de aceptablemente, lo que sugiere una percepción positiva en lo concerniente al proceso de formación investigativa en estudiantes, oportunidades de espacios para la movilización de competencias en el áreas e integración de egresados en grupos y demás actividades que la integran.

4.6.3. Característica 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

Esta Característica fue categorizada como Importante con una ponderación de 6. Obtuvo una calificación de 4,20, con un grado de cumplimiento de alto grado.

La tendencia creciente del factor investigación en la Universidad de Córdoba, puede visualizarse en los resultados de la última autoevaluación institucional que se realizó durante el 2017, en la que este factor obtuvo un 84.1% y se ubicó el rango de cumplimiento de alto grado. A partir de esta revisión se examinó que la percepción de la comunidad universitaria frente a la existencia de proyectos, soportes institucionales y mecanismos de evaluación instituciones es notoria, además, la comunidad reconoce la existencia de políticas institucionales, directrices para la organización de líneas, grupos y proyectos de investigación entre otros.

Bajo estos parámetros, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, adopta las políticas institucionales y ofrece las condiciones para que su comunidad docente y estudiantil tengan acceso a un variado tipo de oportunidad que consoliden su compromiso con la investigación y la creación artística y cultura, especialmente, cuando organiza la actividad docente en funciones esenciales como son docencia, investigación y extensión.

Los docentes del Programa, en su mayoría tienen el título de magíster y durante el periodo evaluado se observa la existencia de 3 docentes con nivel doctoral, constituyéndose en una oportunidad para la consolidación del área investigativas del programa porque contribuye al mejoramiento de la relación entre el número y nivel de formación de los docentes del programa con la actividad investigativa.

El equipo auto evaluador, conceptualizó de forma favorable la labor investigativa porque la Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con profesores con experiencia en el campo de la investigación, los cuales dedican tiempo a la formación investigativa en estudiantes y apoyo a la formación científica de los egresados. Se resalta la permanencia de sus dos grupos de investigación, los cuales trabajan de forma articulada con otros grupos de la Universidad de Córdoba, lo que ha permitido su visibilización a nivel institucional, local y nacional.

Es de interés anotar que, un aumento en la cualificación de los profesores de planta en la actualidad 3 docentes se encuentran a nivel de doctorado. De los docentes catedráticos que han ingresado a la Licenciatura en Ciencias Sociales 2 cuentan con título de doctor, 11 son Magister y dos son candidatos a este nivel. Se hace evidente los progresos en materia investigativa, pero se considera necesario que los docentes trabajen en la actualización de los CvIac, se vinculen a grupos de investigación y visibilicen la producción que han logrado durante el periodo evaluado, hecho que se recoge en el Plan de Mejoramiento.

Juicio de Calidad

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con estrategias y políticas institucionales y un presupuesto anual para la investigación y la extensión que le permite proporcionar recursos encaminados a fortalecer los grupos de investigación. Se evidencia un avance en la participación de convocatorias de proyectos de investigación, participación en eventos académicos nacionales e

internacionales, con ponencias y resultados de investigación. Se vienen impulsando procesos de investigación formativa desde las diferentes áreas de disciplinas evidenciadas en tesis y resultados de los semilleros de investigación. Se propone de mejoramiento: Incrementar la producción de artículos, libros, capítulos de libro, y la participación en eventos científicos.

4.7. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

4.7.1. Análisis global del Factor 7 Bienestar Institucional

FACTOR 7: Bienestar institucional		4,50	
Característica		Calificación	
		Actual (2020)	Anterior (2016)
31	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	4,40	4,34
32	Permanencia y Retención Estudiantil	4,50	4,50
Total, Factor		90,00%	88,50%

El desarrollo del factor mantiene su grado de consolidación en los resultados alcanzados, se muestra la implementación por parte de la institución por consolidar un proceso de mejora continua de los programas y políticas que han posicionado el factor en su evaluación en el año 2020 en Alto Grado con una calificación de 4,48%. La Licenciatura en Ciencias Sociales, ha consolidado políticas de acompañamiento por parte de la oficina de Bienestar Universitario; en especial, el fortalecimiento y contribución directa a la permanencia y graduación de los estudiantes, así como también el favorecimiento para mejorar el rendimiento académico de las poblaciones vulnerables y a quienes se destacan en áreas deportivas, culturales y académicas.

El análisis del comportamiento de los porcentajes de las tasas de deserción que venían apareciendo registrados en el sistema mencionado entre 2017 a 2019, se debe a la baja consolidación de los procesos de actualización del registro de los graduados en los sistemas de información internos. La mejora del proceso se consolidó con el modelo de transición del Programa de Licenciatura con Énfasis en Ciencias Sociales al nuevo Programa de Ciencias Sociales. Proceso que reconoce un modelo de emigración de un programa hacia otro. Se debe aclarar que las solicitudes de estudiantes para hacer transferencia al nuevo currículo que inició en el año 2016 con fundamento en la resolución 19877 del Ministerio de Educación Nacional influyó en la presencia de altas tasas de deserción debido a que un gran número de estudiantes no habían podido ser graduados en el nuevo Programa. Se requería generar la migración de datos de SNIES a SPADIES 3.0, en donde el 100 % de los estudiantes que migraron no fueron dados de baja en el código anterior, por tanto, figuran altas tasas de deserción en los años 2019 -I y 2019-2.

Para mejorar la deserción el Programa realiza registros periódicos a través de los coordinadores de semestre, para identificar y hacer seguimiento a los estudiantes en riesgo académico. De esa forma se generan alertas tempranas y evitar la deserción estudiantil y dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 207 de 2017, potencializando las capacidades y respaldando los esfuerzos de los estudiantes por mantenerse en el Programa.

El análisis del factor Bienestar institucional permite establecer que el Programa en colaboración con la oficina de Bienestar Universitario continúa promoviendo la formación integral de todos los miembros de la comunidad y el logro de sus metas en términos de egreso. Igualmente promueven la creación de ambientes hacia una sana convivencia, potencializando las capacidades de cada uno de los actores de la comunidad universitaria, motivando la asistencia a las diferentes actividades que se proponen a lo largo de la vida universitaria en cada semestre académico.

4.7.2. Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

Esta Característica fue categorizada como Importante con una ponderación de 6. Obtuvo una calificación de 4,10 con un grado de cumplimiento de Alto Grado.

Esta calificación se sustenta en la existencia de políticas claras y pertinentes que han permitido desarrollar planes y programas eficientes orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria de manera oportuna en lo que se refiere a: desarrollo humano, promoción social, cultura, deporte, salud entre otras áreas; gestión que se lleva a cabo mediante programas como PAPSI -*Programa de Acompañamiento Psico-social*- que se realiza mediante asesoría y acompañamiento a estudiantes en riesgo académico, Seguimiento y Valoración a estudiantes de primer semestre. Igualmente, el *Plan de Estímulos* permite la exaltación al mérito académico, Cultural y Deportivo de los estudiantes y el *Programa Vive la Universidad* desarrolla jornadas de Inducción, orientación curricular, socialización del reglamento académico estudiantil y actividades formativas y de integración, como se detalla más adelante.

La programación de jornadas de inducción, se publican en la página web, redes sociales y correo electrónico. En el caso de los docentes, funcionarios y administrativos se presentan en las reinducciones laborales, y a través de correo electrónico. Entre las acciones dirigidas a los estudiantes cabe destacar: la inducción, orientación curricular, actividades formativas, exaltación al mérito y acompañamiento psicosocial a través de la mencionada estrategia de intervención, PAPSI. Esta estrategia permite que se ofrezca atención a la población vulnerable, asesoría psicosocial, y visitas domiciliarias si se requieren, con el objetivo de brindar acompañamiento, seguimiento y apoyo durante el proceso formativo. En este sentido esta dependencia desde el año 2016-I ha aumentado su atención y seguimiento a estudiantes. De igual manera ofrece actividades de integración anual que, en el caso de esta licenciatura, permiten la celebración del Día del Estudiante de Ciencias Sociales donde participan todos los estudiantes del Programa y la Semana Cultural. Los docentes igualmente participan en la semana cultural y además se realiza la celebración del día del docente de manera institucional; todo ello para mejorar la convivencia y calidad de vida de la comunidad.

Se aprecia el avance y consolidación de las políticas de bienestar universitario, para generar mejores condiciones generales de apoyo a una población que proviene de condiciones sociales un tanto deprimentes de las zonas urbanas y rurales del departamento de Córdoba, marcadas por la pobreza, desplazamiento y presencia de la violencia, lo que los pone en situación de fragilidad y permanencia en la institución.

En este sentido, se vienen garantizando una serie de programas, entre ellos los almuerzos subsidiados que desde hace más de cinco años tienen un valor promedio de 1.000 pesos, facilidades para préstamos de matrículas, residencias universitarias, fotocopias a bajo costo, las cuales se encuentran evidenciadas en las políticas e inversiones que realiza la universidad en muchos frentes

de acción. Acompañados de asistencia profesional en el campo de psicología. En cada periodo se trabaja con el fin de mejorar el alcance de los programas, lo que se refleja en la cantidad de participantes en cada uno de ellos, esto se ha logrado al aumentar la participación de toda la comunidad, en todos los programas y en las estrategias establecidas por bienestar como se presenta en la tabla 20.

El importante destacar la labor de Bienestar en el área de salud, en esa dirección continuamente ofrece talleres que propician la participación de estudiantes, docentes, administrativos y funcionarios en programas que fomenten hábitos de vida saludable, detección temprana del cáncer de cuello uterino y mama, planificación familiar y control prenatal, prevención de las ITS, y para los docentes talleres de cuidado de la voz, y de relajación, entre otros, para lo cual se ofrecen diversas jornadas y actividades, ya que el interés institucional más reciente es crear conciencia sobre la necesidad de cuidar la salud para mejorar la calidad de vida. Igualmente, se evidencia a través del área de promoción social acciones que benefician a los estudiantes tales como las Becas Trabajo. (<https://www.unicordoba.edu.co/index.php/bienestar-universitario/>).

Tabla 20. Beneficiarios Programas Bienestar Institucional Licenciatura en Ciencias Sociales

HISTÓRICO DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO AÑO 2016-1 a 2020-1										
Licenciatura en Ciencias Sociales										
PERIODO		2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
PROMOCIÓN SOCIAL	CASAS_ UNIVERSITARIAS	2	5	1	1	3	3	4	4	4
	BECA TRABAJO	1	1	4	3	5	3	0	0	0
	PRESTAMOS ESTUDIANTILES	12	8	8	1	2	1	11	23	27
	ALMUERZOS SUBSIDIADOS	311	287	227	144	337	349	139	322	201
	MEJORES ICFES	3	3	2	2	1	2	2	3	0
	OTROS APOYOS - ICETEX	28	28	29	18	37	62	67	72	53
	PLAN PADRINO	0	2	1	3	3	9	8	5	4
DESARROLLO HUMANO	INDUCCION	74	0	30	56	39	66	34	41	52
	SENSIBILIZACION (ORIENTACION CURRICULAR; SOCIALIZACION DEL REGLAMENTO)				56	54	68	53	41	24
	ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	17	0	0	135	124	36	63	65	105
	ACTIVIDADES DE INTEGRACION	0	0	61	0	0	260	137	293	6
	ACTIVIDADES FORMATIVAS	76	0	123	164	180	222	121	30	77
CULTURA	EXALTACION AL MERITO	5	0	5	8	8	21	21	23	25
	PROGRAMAS FORMATIVOS	27	28	4	8	14	21	21	20	41
	PROGRAMAS RECREATIVOS	79	228	12	67	84	74	74	329	0
	REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES	6	5	0	1	5	12	12	8	4
	PRÉSTAMO DE IMPLEMENTOS	5	5	0	7	3	6	6	11	3
SALUD	SERVICIOS MEDICOS	78	26	88	50	59	55	42	51	21
	SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	24	6	15	34	5	8	8	10	4
	AYUDAS DIAGNÓSTICAS	6	18	164	34	55	31	27	28	31
	PRIMEROS AUXILIOS	0	0	0	0	2	1	1	1	1
	PREV. DE LAS ITS	146	290	634	168	324	332	252	362	205
	DETECCION TEMPRANA DEL CANCER DE CUELLO UTRINO Y MAMA									
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y CONTROL PRENATAL									
ESTILO DE VIDA SALUDABLE	152	92	210	65	138	124	34	157	138	
DEPORTE	DEPORTE COMPETITIVO	13	0	6	31	20	14	14	21	8
	DEPORTE RECREATIVO	137	155	42	27	49	39	120	51	6
	DEPORTE FORMATIVO - SEMILLEROS DEPORTIVOS	7	1	5	0	4	0	3	22	0
	AEROBICOS-GIMNASIO (PAFYS)	16	1	20	16	36	7	2	35	0
	PRESTAMO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	8	2	0	0	8	11	0	0	4

En la tabla 20, se destacan los aportes apoyo y participación de los estudiantes para reducir los índices de deserción, puesto que van dirigidos a una población muy puntual, acompañados de programas de prevención en salud y desarrollo personal. Se han definido apoyo a los mejores Saber 11, ICETEX, Plan Padrino, Excedentes de Cooperativas, la oferta de Almuerzos Subsidiados, los cuales regularmente se han ofrecido para un promedio de 300 estudiantes por semestre desde el año 2016 hasta inicios del año 2020 cuando fue interrumpido este beneficio debido a la virtualización de las clases como consecuencia del coronavirus. Así mismo, hasta esa fecha los estudiantes continuaban teniendo acceso a hospedaje en casas universitarias, Préstamos Estudiantiles, apoyo para participar y recibir beneficios a través de Jóvenes en Acción (estos dos últimos beneficios continúan vigentes). En el área de deporte los indicadores más altos de participación están en el deporte recreativo y en actividades de aeróbicos que los estudiantes y docentes realizan en el gimnasio de la Universidad, o en el deporte competitivo en el caso de un buen número de estudiantes.

A través de los últimos años la apreciación de la comunidad universitaria demuestra una creciente satisfacción sobre el cumplimiento de políticas, programas, y servicios de Bienestar Universitario. Las anteriores apreciaciones de los diversos miembros de la comunidad académica del Programa son coherentes con los porcentajes encontrados en la revisión documental concerniente a la calidad, pertinencia de los servicios, actividades de Bienestar, y de su contribución al desarrollo personal, evidenciándose que los servicios de esta dependencia han sido pertinentes para el Programa en los últimos años.

En lo concerniente a la atención a la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional, la oficina de Bienestar se ha preocupado por la búsqueda permanente de aquellos factores que afectan la situación social y afectiva de la comunidad. Dentro de las actividades orientadas para este fin se encuentra el programa de seguimiento estudiantil, el cual utiliza formatos de seguimiento académico, organiza talleres y actividades donde se ofrecen charlas de acompañamiento a los estudiantes que han tenido problemas de drogadicción, violencia intrafamiliar, abandono, violencia sexual, falta de recursos económicos y/ o desempleo de sus padres. Todas estas actividades tienen como objetivo impactar positivamente a la comunidad estudiantil, ya que los estudiantes sienten el acompañamiento y la preocupación de los diferentes estamentos de la Institución que se esfuerzan por lograr que los estudiantes puedan culminar sus estudios. Por lo anterior, existe evidencia que revela los esfuerzos que ha hecho la institución y particularmente el Programa para mejorar la calificación obtenida durante la evaluación del año 2016.

4.7.3. Característica 32: Permanencia y retención estudiantil

Esta Característica fue categorizada como Importante con una ponderación de 6. Obtuvo una calificación de 4,50 con un grado de cumplimiento de **Alto Grado**.

El grado de cumplimiento en esta característica se fundamenta en los diversos mecanismos que la Universidad y el programa implementan para garantizar una menor tasa de retención siempre acorde con la calidad de la licenciatura. Entre estos mecanismos figura SPADIES y ADATAR (ver tabla 21). En ese sentido, la tasa de deserción de estudiantes del Programa por períodos académicos, se encuentra registrada en el Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior- SPADIES, del Ministerio de Educación Nacional, sistema que permite hacer seguimiento sobre las cifras de deserción de estudiantes en la Universidad; identificando y ponderando comportamientos, causas, variables y riesgos determinantes para desertar, agrupando

los estudiantes de acuerdo con su riesgo de deserción. Se aclara que los datos registrados no estaban actualizados a la realidad por no haber sido alimentados de forma oportuna y eficiente, lo que reflejaba aparentemente una alta deserción.

Tabla 21. Deserción y retención anual

Desertores según SPADIES		Total, Año
2016-I	64	124
2016-II	60	
2017-I	40	73
2017-II	33	
2018-I	28	54
2018-II	26	
2019-I	N/A	N/A
2019-II	N/A	

Fuente: Oficina de Planeación 2020.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, la Universidad desarrolló e implementó el aplicativo ADATAR: Análisis de Datos Académicos para Tempranas Alertas sobre Retención, el cual es un Proyecto de Investigación desarrollado por docentes del programa de la licenciatura en Informática, que implementa una estrategia de análisis de notas, obtenidas en el primer corte del semestre, con el que se identifica semestralmente el promedio de estudiantes entre primer y octavo semestre que están en riesgo por bajo rendimiento académico en uno o más cursos. Este reporte gestionado por los coordinadores de semestre del programa permite generar alertas tempranas y junto con el equipo de Bienestar Universitario se realizan los apoyos pertinentes de acuerdo con los programas encaminados a promover la prevención de la deserción académica. ADATAR está funcionando desde 2016, recibió reconocimiento institucional y se integró a los procedimientos de calidad desde Vicerrectoría Académica en 2018.

El seguimiento de estudiantes en umbral de deserción, a través de SPADIES y de ADATAR, ha ayudado a identificar la incoherencia de estas estadísticas en relación con la deserción real en el programa (Anexo 25). Básicamente esto es debido a que los estudiantes que venían cursando estudios en la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales no fueron dados de baja cuando realizaron la transición a la licenciatura en Ciencias Sociales. Lo anterior no permite reflejar el impacto de las estrategias institucionales en las tasas de deserción, las cuales en la realidad han disminuido en un 3,36%. (Ver tablas 21 y 22).

Tabla 22. Comportamiento de la deserción y retención anual

NOMBRE	TIPO	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
1113-321- LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	TASA DE DESERCIÓN	14.01%	9.64%	4.78%	12.5%	3.83%	2.56%	1.4%	13.07%
	TASA DE RETENCIÓN	85.99%	90.36%	95.22%	87.5%	96.17%	97.44%	98.6%	86.93%
1113-105950- LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	TASA DE DESERCIÓN				0%	0%	18.09%	12.72%	9.72%
1113-105950- LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	TASA DE RETENCIÓN				100%	100%	81.91%	87.28%	90.28%

Fuente: Oficina de Planeación 2020.

Desde el Proyecto Educativo Institucional se promueven políticas para el desarrollo y promoción de las dimensiones humanas, la búsqueda de la calidad de vida y ante todo el fomento de actividades de asesoría psicológicas, sociales y familiares para prevenir y reducir los índices de deserción académica, realizando actividades de atención individual, asesorando a los jóvenes de acuerdo a la situación que cada uno de ellos presente; acompañado de visitas domiciliarias a los casos requeridos y priorizados.

Se puede apreciar que los procesos de graduación han marcado una tendencia en la cual los estudiantes han consolidado sus procesos de culminación satisfactorias de sus estudios, en donde las opciones de trabajo de grado han posibilitado, la disminución de los niveles de retención por medio de sistemas de información (ADATAR) que consoliden información para el desarrollo de acciones de mejora en el tema de la deserción.

Juicio

La implementación de programas (AVATAR) que buscan reducir y prevenir los índices de deserción son un mecanismo importante en la identificación de casos y aquellos que sean reportados, han permitido realizar esfuerzos para evitar la deserción y mejorar la retención estudiantil mediante el seguimiento al desempeño académico de los estudiantes. Se vienen implementando políticas como coordinaciones académicas por semestre, para detectar de forma temprana a los estudiantes en riesgo académico. Estas dos estrategias facilitan que se mantenga la comunicación y cooperación constante con la oficina de Bienestar e igualmente brindar oportunamente el apoyo psico-social a los estudiantes asociado al desarrollo personal y el rendimiento académico. Todo lo anterior, por efecto de la pandemia ha sido virtualizado en aras de continuar ofreciendo la prestación del servicio de Bienestar Universitario.

4.8. FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

4.8.1. Análisis global del Factor 8

FACTOR 8: Organización, administración y gestión		4,10	
Característica		Calificación	
		Actual (2020)	Anterior (2016)
33	Organización, administración y gestión del programa	4,10	3,80
34	Sistemas de Comunicación e Información	4,10	3,95
35	Dirección del programa	4,20	4,00
Total, Factor		82,00%	78,60%

El mejoramiento de la percepción cualitativa y cuantitativa del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se aprecia un mejoramiento continuo en la organización, administración y gestión pudo evidenciarse que el Programa está inscrito en la estructura orgánica de la Universidad, adscrito a la Facultad de Educación, cuenta con un órgano asesor y posee una estructura administrativa que le permite desarrollar sus actividades de administración y gestión en pro del desarrollo de las funciones misionales. Su calificación pasó de una Autoevaluación en 2016 del 78,64% a un 82,00%, en 2020. Resaltando el mejoramiento de la Organización, administración y gestión del Programa., pasando de 3,80%, a un 4,10%., como también los sistemas de Comunicación e información, el cual en el 2016 estaba en 3,95 y para el 2020 se llegó al 4,10.

4.8.2. Característica 33: Organización, administración y gestión del programa

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,10** con un grado de cumplimiento de **alto grado**.

El análisis del comportamiento del factor Organización, Administración y Gestión a partir del proceso de autoevaluación, obtuvo en el año 2016 un porcentaje de un 78.60% con un grado de cumplimiento aceptable. Cabe resaltar que en la Universidad existe una estructura administrativa moderna y un modelo de gestión eficiente para el manejo del personal administrativo que propende por el desarrollo de los diferentes procesos organizacionales y misionales del programa y por el fortalecimiento institucional de la gestión, con calificación de 3,8. Se requiere aumentar el apoyo financiero, dotación de equipos, asesorías, infraestructura, servicios bibliográficos, para llevar a cabo los procesos estratégicos de gestión para el desarrollo de las funciones Misionales Docencia, Investigación y Extensión (Anexo 26); (Anexo 27).

4.8.3. Característica 34: Sistemas de comunicación e información

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,10** con un grado de cumplimiento de **alto grado**

Esta característica fue categorizada como importante con una ponderación de 6. Obtuvo una calificación de 3.91 con un grado de cumplimiento de aceptablemente. Pero es de advertir que en los últimos 5 años la Universidad ha entrado en un proceso de modernización y uno de los que más repercute en la calidad y eficiencia de los procesos es el de las comunicaciones, siendo así como en la actualidad cuenta con una página Web, a través de la cual mantiene informada a la sociedad y a toda la comunidad académica, como profesores, estudiantes y trabajadores sobre sus decisiones de índole académica como administrativa. Cuenta, asimismo con la emisora Institucional Unicor Estéreo, el correo Institucional, con la plataforma Cintia, un sistema de Wifi que facilita la conexión por internet de todos los estamentos, puso en servicio un sistema de PQRS, a través de la cual se tramitan todo tipo de peticiones, quejas y reclamos; el programa en particular cuenta con su propia página Web, con la plataforma Google Drive en la que se guarda toda la información y documentación relacionada con sus procesos académicos; tiene también abierta la red de WhatsApp, para comunicarse de manera rápida y oportuna con todos sus profesores.

4.8.4. Características 35: Dirección del programa

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,20** con un grado de cumplimiento de **alto grado**.

El Programa está dirigido por un Jefe de Departamento, el cual es nombrado de una terna escogida por los profesores de tiempo completo, en reunión convocada para tal propósito, la que es enviada al decano y presentada, a su vez, por este al rector, quien finalmente lo designa. Es de advertir, que su cargo lo desempeña en concordancia con lo preceptuado para la Función Pública por la Constitución política y los Principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad propios de la Función Pública, en concordancia con las Normas de la Ley 30 de 1992 sobre el servicio Público de la Educación Superior, los acuerdos y resoluciones emitidos por la Universidad en cumplimiento de su Misión y Visión Institucional, como con lo contemplado en el Manual de Funciones, el Estatuto Docente y el Reglamento Estudiantil.

Es de anotar que concurren al propósito Misional y a la Visión de la Universidad y del Programa en materia de administración y Gestión de los procesos académicos diversos Comités, como el de Acreditación y Currículo, el Comité de Investigación, el Extensión y el de Práctica Pedagógica, como las normas adoptadas por la Institución para la Gestión de la Calidad como el Acuerdo No.048 de 26 de junio de 2020, Por el cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Universidad y que en su Artículo segundo define el Sistema Integral de Gestión de la Calidad- SIGEC- como el “ Sistema de aseguramiento de la calidad de la Institución que se configura en consideración a lo definido en la misión, visión y Proyecto Educativo Institucional, el cual propende por la consolidación del sistema interno de la calidad articulando los procesos estratégicos y de apoyo orientados a los procesos esenciales de Docencia, Investigación y Extensión, promoviendo una cultura de autoevaluación, autorregulación, autogestión y mejoramiento continuo”. El Artículo

Tercero hace referencia a la composición del sistema indicando que está conformado por tres subsistemas Acreditación Institucional. Acreditación de Programas Académicos y Gestión de Procesos Académicos y Administrativos.

Juicio de Calidad

Se evidencia que docentes, estudiantes, profesores y directivos tienen una positiva apreciación del trabajo que se viene realizando por impulsar la gestión y calidad de los procesos. La universidad viene liderando una política de Acreditación de Alta Calidad que impacta en el desarrollo y mejoramiento de los procesos; ello ha sido acogido al interior del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en especial la consolidación de políticas que direccionan los procesos administrativos. Todo ello se traduce en el mejoramiento de los procesos de gestión hacia la calidad educativa el Programas. Resaltando el acompañamiento de las diferentes dependencias, articulando acciones coherentes y consistentes.

4.9. FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

4.9.1. Análisis global del Factor 9

FACTOR 9: Impacto de los egresados en el medio		4,40	
Característica		Calificación	
		Actual (2020)	Anterior (2016)
36	Seguimiento de los Egresados	4,40	4,39
37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	4,40	4,34
Total, Factor		88,00%	87,50%

El seguimiento e impacto de los egresados en el medio ha aumentado en relación con la autoevaluación de 2016, de 87,50% se pasó a 88,00%, estos resultados están asociados algunos procesos que son ampliamente reconocidos en el contexto regional; pero en especial en la absorción de estos por parte de instituciones educativas y otros entes afines a su perfil de formación; así como el incremento en el número de graduados, lo cual ratifica la correspondencia entre la ocupación profesional de los egresados y el perfil del Programa. Es de anotar, que el Programa ha recibido diferentes reconocimientos que ratifican la calidad de sus egresados: Reconocimiento hecho por Ministerio de Educación Nacional (en la noche de Los Mejores, 2017). Todo ello, confirma la calidad de los egresados y su impacto en el medio, ratificada la valoración de Alto Grado de este factor.

4.9.2. Característica 36: Seguimiento de los egresados

Esta Característica fue categorizada como Importante con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,40** con un grado de cumplimiento de **alto grado**.

La Universidad de Córdoba viene adelantando diferentes estrategias que permitan tener analizar la información de diferentes fuentes; para hacer un reconocimiento de las actividades que realizan los egresados en su quehacer profesional y laboral, que son apoyadas por la Universidad con el Acuerdo 025 de 2018. Política institucional de graduados. En este sentido se tiene consolidada la oficina de

del Egresado de la Universidad, impulsando la actualización y seguimiento al egresado. De igual forma se tiene en las redes sociales el grupo <https://www.facebook.com/groups/112909902068998> evidenciándose un programa de continuo trabajo que permite tener un contacto de manera interactiva, brindándole información de eventos académicos, oportunidades laborales, convocatorias y oferta de programas posgraduales de interés. El Programa ha mantenido un contacto permanente con sus egresados, a través de medios como la página Web de la universidad, analizando las estrategias para la vinculación de los egresados en el mercado laboral; en este sentido, la Oficina de Egresados tiene un programa de orientación para la inserción a través del enlace: <https://www.unicordoba.edu.co/index.php/egresados/portal-del-empleo/>.

El seguimiento hecho a los egresados a través una encuesta aplicada en el 2020, nos permite entender que el 64,4% de los encuetados laboran en entidades públicas, el 27,9% en privadas, y otra parte de ellos en instituciones comunitarias, sociales, mixta, informales, entre otras. Actividades que se relacionan con la docencia 61.3 %, distribuidos en 40.6% en instituciones públicas, un 25.5 en instituciones privadas, otro segmento se ubica actividades independientes 12.3 %, en Ong encontramos un 3.8%, docencia universitaria 7.5%, en primera infancia 0.9), entre otros.

4.9.3. Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico

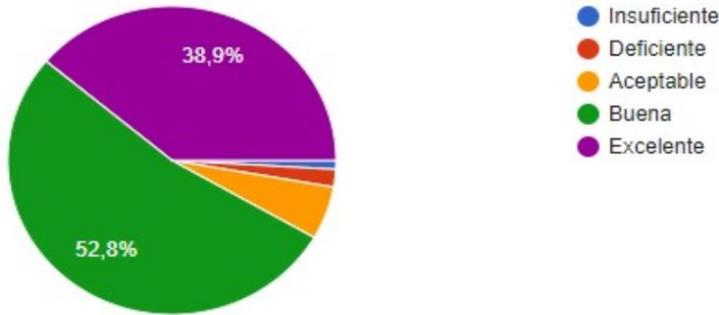
Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,40** con un grado de cumplimiento de **Alto grado**.

La calificación obtenida de la apreciación de los empleadores, directivos y egresados, reflejan y reconocen el trabajo que se realiza desde la universidad por brindar una cualificación que propicie la vinculación de los profesionales de acuerdo con las exigencias que demanda el mercado laboral, a nivel regional y nacional. Los resultados obtenidos, el trabajo que se viene desarrollando por tener un contacto con los egresados, el desempeño laboral de los egresados en las Instituciones Educativas y el liderazgo social que desarrollan permiten afirmar que la evaluación es coherente con sus actividades. Desde el Programa se trabaja hacia la formación de un profesional integral que se desempeñe con reconocimiento en el campo de la docencia, como también en el trabajo social y comunitario.

El impacto de los egresados en el medio se ha hecho evidente en el desarrollo de las actividades de autoevaluación, lo que se refleja en la calificación de la última autoevaluación que alcanzó el 87.50%, ubicando la calificación en la escala de muy satisfactorio, esto debido a que se tiene información de diferentes fuentes que permiten tener cifras del índice de empleo de los egresados, así como datos de las comunidades especializadas a las que pertenecen, las distinciones y méritos alcanzados, así como las excelentes apreciaciones de los empleadores sobre el desempeño de nuestros egresados. Con calificación de 4,39 y con un impacto en el medio social con calificación de 4,34. Esto coincide con la calificación hecha por los Egresados, sobre la formación recibida, el 59.8%, es buena, y un 38.9%, lo cual concuerdan con los resultados hechos en la evaluación de la característica (Ver figura 3).

(<https://docs.google.com/forms/d/1mXaRoQP4nyYLB3DehxoJREqGTGtD06Jsi1CCVMMQjS8/edit?ts=5e74dcd7&gxids=7628>)

Figura 3: Evaluación de la formación recibida



Encuesta aplica egresados 2020

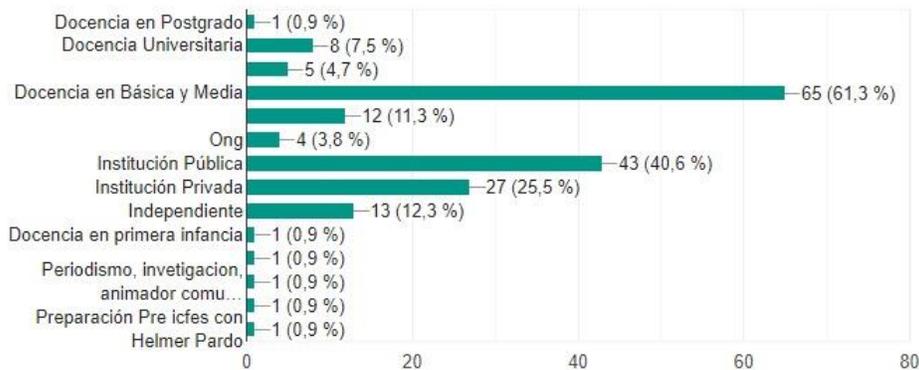
Desde el Programa Licenciatura en Ciencias Sociales se ha venido trabajando por el desarrollo de actividades que permiten tener conocimiento sobre las actividades que desarrollan los egresados; en 2015 se ejecutaron trabajos para reconocer “Evaluación de la formación por competencias del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales”; de otra parte para reconocer el perfil del profesional que se forma y el que el medio necesita, permitieron realizar una encuesta para seguir evaluando el seguimiento de los egresados (2020), utilizando las redes sociales de Facebook. Resultados que indican que la inserción laboral de los egresados es variada en algunos campos laborales de las funciones del Estado, de otro lado, resalta la participación en organizaciones sociales que trabajan con las comunidades, encontrando que el 61.3% de los egresados se encuentran dedicados a la docencia en básica y media, y un 40,6 % de los encuestados están laborando en instituciones públicas; un 25.5% en instituciones privadas (Ver figura 4).

Algunos egresados se por trabajo y liderazgo social, como lo es el actual rector de la Universidad de Córdoba Jairo Torres Oviedo, otros como rectores de Instituciones Educativas y ex secretario de Educación Municipal. El actual Secretario de Gobierno de la Alcaldía de Montería Gabriel Moreno, concejales en algunos municipios de la región, líderes sindicales de Ademador Osterman Araujo, Nafer Arrieta entre otros. Un elemento para resaltar ha sido la vinculación de profesores egresados como docentes catedráticos y de planta, lo cual refleja que la calidad de la formación recibida permite someterse a concursos de méritos en todos los renglones de la educación (básica, media y superior).

Figura 4: Comportamiento datos egresados 2020

Actividad laboral habitual

106 respuestas



Juicio de Calidad

Atendiendo las necesidades del entorno educativo de la Costa Atlántica, del Departamento de Córdoba y del Municipio de Montería, en la Universidad de Córdoba y particularmente en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas se han formado Licenciados en el campo de las Ciencias Sociales, quienes se desempeñan principalmente como docentes en Instituciones Educativas. La incursión de los egresados en diferentes instituciones de educación básica, media, técnica y superior en el departamento de Córdoba y el país, además del interés por continuar su formación académica a niveles de maestría y doctorado; su participación en concursos de mérito; reconocimientos académicos, administrativos, investigativos y culturales; la participación de egresados en cargos públicos, sindicatos, ONG, permiten entender el reconocimiento de la calidad de formación recibida. Con respecto a la autoevaluación anterior se ha logrado aumentar los eventos académicos como punto de encuentro entre el Programa y sus egresados. Se han canalizado ideas para mejorar las prácticas pedagógicas, pasantías y proyectos de extensión, así como la innovación curricular. Se cuenta con una Política Institucional del Egresado que favorece el desarrollo de actividades en beneficio de los egresados y su relación con el Alma Mater.

4.10. FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

4.10.1. Análisis global del Factor 10

FACTOR 10: Recursos físicos y financieros		4,10	
Característica		Calificación	
		Actual (2020)	Anterior (2016)
38	Recursos Físicos	4,00	3,88
39	Presupuesto del programa	4,00	3,89
40	Administración de Recursos	4,30	3,87
Total, Factor		82,00%	78,00%

El análisis de los resultados del factor permite inferir que se presenta un aumento significativo en los resultados de la autoevaluación, al comparar los resultados de 2016 y 2019, pasando de un 78,00% a un 82,00% respectivamente. El Programa a pesar de la crisis financiera que padecen la mayor parte de las universidades públicas, se le garantizan los recursos para las prácticas de campo, dotación de equipos y construcción de infraestructura requerida. Se evidencia que la Universidad aplica criterios y mecanismos para la asignación con equidad de los recursos físicos y financieros, hace controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos y tiene un sistema de seguimiento y evaluación de las decisiones en materia financiera. El Programa tiene garantizado los recursos necesarios para el cumplimiento óptimo de sus actividades académicas, recreativas, deportivas y culturales, contando con una planta física propia adecuada para los procesos formativos básicos de sus estudiantes. En el año 2017 se hizo una intervención de la planta física e inmobiliaria con el fin de mejorar la calidad en la prestación del servicio

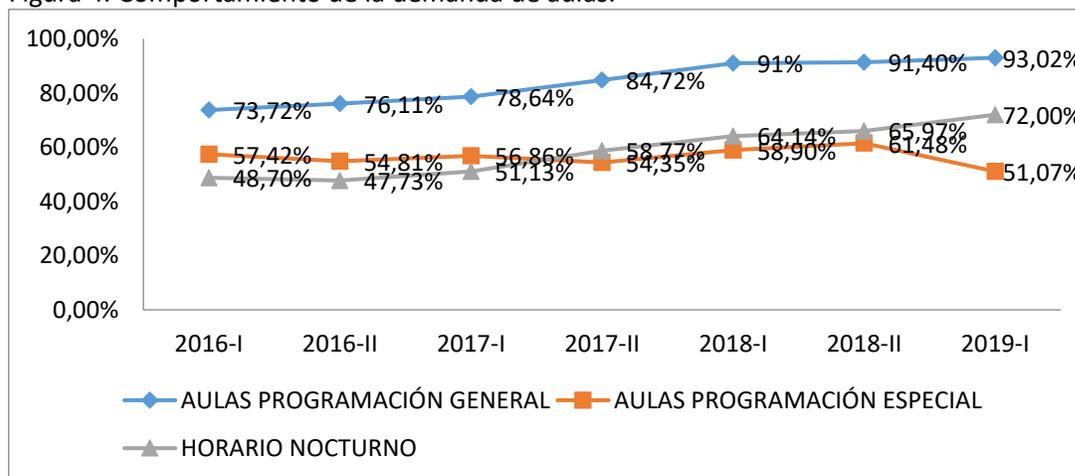
4.10.2. Característica 38: Recursos Físicos

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,00** con un grado de cumplimiento de **Alto grado**.

El Programa LCS cuenta con una planta física adecuada y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones, acorde a los lineamientos de acreditación. Se cuenta con espacios destinados al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica y de las áreas proyectadas al bienestar institucional, funciona en la sede central de la Universidad de Córdoba, que tiene un área de 60 hectáreas, en la que se encuentra disponibilidad de salones de clases, laboratorios, cafeterías, salas de cómputo, iluminación, ventilación, higiene, acústica, comodidad, zonas verdes, parqueaderos, auditorios, zona deportiva, zonas de estudio, entre otros; donde además funcionan otros programas de la Universidad. Sin embargo, se considera que lo anterior requiere una ampliación de la asignación de recursos para mejorar los espacios suficientes y dotados, además de un presupuesto acorde a las exigencias del programa para el logro de las funciones misionales.

Se apoya con los recursos logísticos y financiero las salidas de campo; con ello se respalda no el trabajo académico, sino que además se financian proyectos de investigación y extensión que garanticen el desarrollo de unos procesos que propendan por garantizar la calidad. Es importante resaltar que el aumento de la cobertura y número de estudiantes admitidos demanda de más recursos institucionales, en especial la programación de las aulas académicas en el campus central, la curva demuestra una demanda ligeramente ascendente, llegando a un 93.02% en el 2019. Esto ha requerido de una programación diaria y nocturna en el tema de aprovechamiento de los espacios físicos y organización de los horarios de clases, lo cual se describe en la figura 4.

Figura 4. Comportamiento de la demanda de aulas.



Fuente Oficina de Planeación 2019.

En este sentido, se aclara que la Oficina de Planeación aprobó la adecuación de los espacios para el Programa para el año 2020, ampliando la oferta de cubículos a los profesores catedráticos, ampliación de la sala de juntas y mejoramiento de la sala de estudio para estudiantes de Licenciatura en Ciencias Sociales.

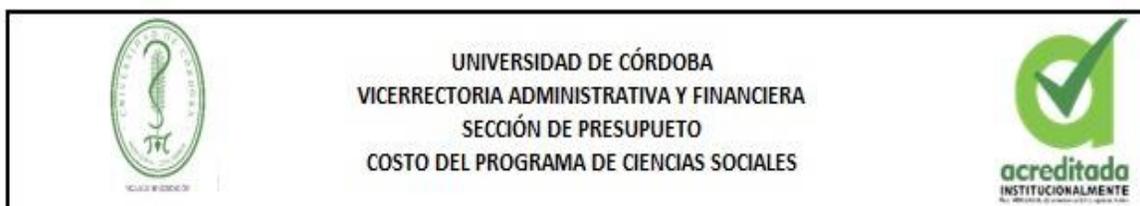
4.10.3. Característica 39: Presupuesto del programa

Esta Característica fue categorizada como **Importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,00** con un grado de cumplimiento de **Alto grado**.

La calificación es aceptablemente, se reconoce que las partidas del presupuesto se asignan por parte del Consejo Superior, según el Estatuto General, de acuerdo con el Art. 69, en donde las fuentes básicas (70%) provienen de los aportes de la nación, recursos de estampilla y rentas propias (30%), de los cuales se definen las partidas presupuestales para cada Programa, entre ellos la Licenciatura en Ciencias Sociales. Autonomía Universitaria consagrada en el artículo 69 de la constitución política de 1991 y desarrollada en el artículo 28 de la ley 30 de 1992. Acuerdo No. 029 de noviembre 6 de 2001 contemplado en el estatuto presupuestal y financiero de la Universidad de Córdoba

Se garantizan los recursos de movilidad nacional e internacional, participación en eventos de Semillero, Congresos y otros. El programa no maneja los recursos económicos de manera directa, las compras, salidas proyectos de investigación, extensión y demás requerimientos se tramitan de acuerdo con el POI, y su trámite depende del CDP, son avaladas por los respectivos comités curriculares, facultas y académico. Posteriormente son tramitadas y legalizadas por la Secretaria General y Oficina Financiera de la Universidad (Ver tabla 24)

Tabla 23. Comportamiento presupuesto



GASTOS DE PERSONAL	2016	2017	2018	2019	2020
Personal Administrativo Planta	6,973.845	25,298.218	47,337.218	69,729.818	40,408.182
Personal no Docente Planta	285,069	4,857.253	19,362.515	37.226.219	25,065.460
Personal Temporal	5,758.013	19,703.965	27,224.677	32.503.599	15,342.722
Monitorías y Ayudantías	930,763	737.000	750.000	-	-
Gastos Personal Docente	114,228.476	828,581.031	1,163,656.201	1.446.508.888	778,455.607
Docentes de Planta	75,458.355	638,305.172	966,771.845	1.161.013.540	614,159.163
Docentes Ocasionales	13,500.872	35,900.057	-	-	-
Docentes Catedráticos	25,269.249	154,375.802	196,884.356	285.495.348	164,296.444
TOTAL GASTOS PERSONAL	121,202.321	853,879.249	1,210.993.393	1,516.238.706	818,863.789
GASTOS GENERALES					
Suministros y otros	3,791,305	16,524.209	20,662.308	42,232.990	9,979.278
Movilidad docente y estudiantil	-	-	4,189.925	21,737.726	-
Bases de datos y recursos bibliograficos	-	3,187.955	18,073.287	24,309.819	29,336.498
Práctica Académicas	-	16,911.666	38,720.864	91,412.384	0
Proyecto de Investigación	55,000.000	55,156.320	-	-	0
Proyecto de Extensión	-	5,000.000	5,000.000	-	-
TOTAL GASTOS GENERALES	58,791.305	96,780.150	86,646.384	179,692.919	39,315.776
INVERSIÓN GENERAL	17,038.332	78,998.235	35,342.277	65,863.215	26,498.977
TOTAL COSTO PROGRAMA	197,031.958	1,029.657.634	1,332.982.055	1,761.794.840	884,678.542

En la tabla 23, se refleja el interés por consolidar las inversiones de acuerdo con las necesidades y objetivos del Programa, definiéndose las asignaciones para el funcionamiento de las actividades de docencia, investigación y extensión, adquiriendo recursos bibliográficos, personal docente y el aumento en el desarrollo de las prácticas de campo. Se espera una adición presupuestal para el 2020. Destinada a la remodelación de los cubículos de los docentes, estudiantes y sala de reuniones.

4.10.4. Característica 40: Administración de recursos

Esta Característica fue categorizada como **importante** con una ponderación de **6**. Obtuvo una calificación de **4,30** con un grado de cumplimiento de **alto grado**.

La Universidad de Córdoba ha recibido certificaciones de Calidad que demuestran el continuo mejoramiento de los procesos administrativos, la consolidación de procesos de gestión y administración de acuerdo con las normas internas y externas que estipulan el manejo transparente y equilibrado de los recursos de acuerdo a sus funciones misionales; de igual forma son auditados por entidades del orden departamental y nacional, dependiendo de la naturaleza de los fondos y partidas presupuestales gestionadas. A nivel institucional se cuenta con la oficina de Control Interno por y por medio del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), se direccionan y coordinan acciones

para que todos los procesos y actividades de la institución se realicen de conformidad con las normas legales establecidas. El desarrollo de los procesos de gestión tiene como fundamento los contenidos en el Estatuto de Planeación (ver anexo 14) para el manejo de los recursos físicos y financieros en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad del Programa. Se resaltan el link <https://www.unicordoba.edu.co/index.php/informacion-financiera/presupuesto/> , como también la presencia y verificación de los informes de los estados financieros. (Anexo 31)

Juicio del Factor

El análisis del factor permite evidenciar el compromiso por la conservación y mantenimiento de la planta física está a cargo de la oficina de Logística y oficina de Contratación. Se han realizado adelantos en el estado físico de las oficinas de los docentes, baños para los estudiantes, zonas de parqueo, e iluminación de las oficinas, la universidad cuenta con planes y proyectos para la conservación y mejoramiento de la planta física. Los estudiantes cuentan con 16 salas de estar en el campus de la universidad con acceso a WiFi y existe un plan en ejecución para los años 2019 y 2020 orientado a la adquisición y mejoramiento de recursos físicos y tecnológicos, se reconoce que desde la administración existen las políticas y procesos de seguimiento, vigilancia y control de los recursos físicos y financieros para la calidad de la Licenciatura en Ciencias Sociales, el apoyo y compromiso con la asignación de partidas presupuestales para cumplir con las metas y propósitos.

4.11. APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

4.11.1. APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

#	Lineamientos	Logro Alcanzado %	
		Actual (2020)	Anterior (2016)
1	Misión, proyecto institucional y de programa	86,45%	91,00%
2	Estudiantes	94,96%	87,50%
3	Profesores	94,29%	84,20%
4	Procesos académicos	87,38%	82,20%
5	Visibilidad nacional e internacional	83,29%	76,00%
6	Investigación, innovación y creación artística y cultural	89,10%	85,00%
7	Bienestar institucional	90,51%	80,00%
8	Organización, administración y gestión	93,97%	80,00%
9	Impacto de los egresados en el medio	93,97%	80,00%
10	Recursos físicos y financieros	86,77%	77,30%
	Total	88,50%	85,20%

El proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Calidad de la Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, permite evidenciar una serie de avances y logros en los Factores y Características estudiadas, la implementación de un Plan de Mejoramiento de acuerdo a las

recomendaciones hechas en las recomendaciones expuestas en la Resolución que acreditó el Programa. Se evidencia un avance cualitativo y cuantitativo en el logro de los propósitos y metas propuestas en cada uno de los factores e indicadores que permiten reafirmar el arduo trabajo para consolidar y mejorar la calidad, según la valoración de cada uno de los factores en el proceso de autoevaluación, expresado en los análisis y juicios de las características y aspectos que la constituyen, demuestra que hay razones convincentes para mantener la Acreditación de Alta Calidad, con un aumento de 3% en la autoevaluación de 2020 con relación a la del 2016. Estos elementos indican que el Programa LCS ha seguido fortaleciendo y mejorando los componentes planteados por el CNA para un programa de calidad como los presentados en cada factor de este informe y que igualmente se destacaron los avances a las recomendaciones expuestas en la Resolución número 11790 del 9 de junio de 2017.

Se resalta que la Calidad de los procesos se mantienen a pesar de la crisis administrativa y financiera que padecen muchas universidades de Colombia. La Universidad ha garantizado las inversiones, programas y políticas que han favorecido y permitido posicionar la Licenciatura en el contexto regional y nacional, el cual interactúa con la Maestría, en el desarrollo de actividades que se consolidan en indicadores de gestión en el componente académico, investigativo y de extensión. Se han consolidado dos grupos de Investigación que están desarrollando proyectos, participando en convocatorias y jalando procesos como tesis, pasantías, publicaciones, participación en redes y grupos nacionales e internacionales.

La tendencia de crecimiento y cualificación progresiva y sostenida del Programa, en todos los aspectos curriculares que lo integran, son un producto del trabajo del compromiso colectivo; se amplió la planta de docente de planta y catedráticos en su formación y cualificación académica. Se aumentó la movilidad entrante y saliente, realizando eventos con alto nivel académico y científico, en donde los docentes y estudiantes han expuesto sus trabajos académicos. La proyección social de la Licenciatura se evidencia en el trabajo que se realiza con comunidades étnicas (Zenú, Embera, Afrodescendiente), como también la protección y defensa de los derechos humanos como una línea de investigación que ha dejado productos de investigación que sirven de consulta y entendimiento de las problemáticas sociales acaecidas durante muchas décadas en el departamento de Córdoba y la región Caribe. El apoyo recibido ha permitido que los grupos de Semillero de investigación articulados a los grupos de investigación, con tesis, pasantías, monografías y participación en eventos académicos a nivel local, nacional e internacional, (Perú, Chile, España).

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

El proceso metodológico que se implementó contempla la necesidad de identificar cada una de las debilidades de primer, segundo y tercer nivel en las características asociadas a los factores que hayan obtenido una calificación menor o igual a 3.4 acorde a la calificación obtenida y la ponderación asignada, para las cuales deben emprenderse acciones correctivas y también la identificación de fortalezas de primer, segundo y tercer nivel que se consideren mantener. En este sentido se tiene que una revisada la autoevaluación, haber hecho una valoración de los factores y las características, y de acuerdo los resultados de las calificaciones se reconocen que algunas características deben someterse a un proceso de mejora y otras a mantener sus resultados en la consolidación del proceso de mejoramiento continuo. El trabajo realizado permite reconocer los

avances, y consolidar las fortalezas y superar las dificultades encontradas en el proceso de autoevaluación, y con ello dar respuestas al interés colectivo por implementar acciones de mejora en los factores y características que son necesarias e indispensables, que se exponen en el plan de mejoramiento.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGDC-023 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 05/06/2020	
PLAN DE MEJORAMIENTO			
1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y ORIGEN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO			
PROGRAMAS_ACADÉMICOS	Licenciatura en Ciencias Sociales	FACULTAD:	EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
ORIGEN:	Autoevaluación	¿CUÁL?:	No aplica
FECHA DE ANÁLISIS:	28/08/2020		
APLICA SOLO A PROGRAMAS ACADÉMICOS Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL			
TIPO DE LINEAMIENTO:	Pregrado_y_Especializaciones	AÑOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN:	2016-2019
N°:	2		

Por favor sigue las siguientes instrucciones:

- Da click a la pestaña número 2. "Análisis del Hallazgo", diligencia las casillas habilitadas.
- Finalmente pasa a la pestaña número 3. "Plan de Acción" donde se establecen las acciones que subsanaran la situación presentada.



NOTA :

1. En la hoja 4 encontrarás una metodología para realizar el análisis de causas, es OPCIONAL, puedes utilizar la metodología de tu preferencia.

N°		Uso exclusivo para Plan de Mejora Producto de Autoevaluación		CATEGORIZACIÓN DEL TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPO DE ACCIÓN	CAUSA RAIZ. (ANEXAR LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA SU IDENTIFICACIÓN)	Evaluación de Eficacia (De caracter cuantitativo)		Corrección (es)			
		FACTOR	CARACTERÍSTICA					META QUE SE PRETENDE ALCANZAR	INDICADOR	Actividad	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Fecha de Ejecución
1	4. Procesos académicos	característica 25: Recursos Informáticos y de comunicación	Debilidad	los equipos de apoyo , tecnología y conexión a internet a la labor docencia, investigación y extensión son insuficientes. 10 Computadores	Acción Correctiva	Falta de Ayudas Tecnológicas en los cubículos Asignados	10 equipos de computados , 2 camaras, 1 impresora y 1 televisor	Número de Equipos de computos Adquirido	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
2	5. Visibilidad nacional e internacional	Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes	Fortaleza	Consolidar las salidas nacionales e internacionales para fortalecer las actividades misionales	Acción de Mejora	No aplica	2 Salidas nacionales y 2 internacionales por año	Número de Salida nacionales e internacionales por año	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
3	6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	Característica 29: Formación para la investigación y la creación artística y cultural	Fortaleza	Consolidar el tipo de publicaciones: revistas, capitulos, libros	Acción de Mejora	No aplica	1 Capítulos de libros, 1 Libros, 4 artículos por año	Numero de Capítulos, Libros, artículos publicados por año	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
4	3. Profesores	Característica 11: Desarrollo profesoral	Fortaleza	Mejorar la cualificación docente	Acción de Mejora	No aplica	(1) taller de TICs, un (1) curso de bilinguismo y Un (1) taller de base de datos.	Número de talleres o por semestre realizados	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
5	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa	CARACTERÍSTICA 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional	Fortaleza	Consolidar la apropiación de la Misión, Visión y Proyecto Institucional	Acción de Mejora	No aplica	(1) taller y Un (1) videos de apropiacion de ision y vision por semestre	Número de talleres y videos por semestre realizados	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
6						No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad
Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA										CÓDIGO: FIC-002 VERSIÓN: 04 FECHA: 05/06/2020	
PLAN DE MEJORAMIENTO											
3. PLAN DE ACCIÓN											
N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA RAIZ	META QUE SE PRETENDE ALCANZAR	INDICADOR	ACTIVIDAD	Evidencia de Cumplimiento de la Actividad	FECHA EJECUCIÓN		RESPONSABLE (Cargo)	PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD EN \$	
							INICIO	FIN			
1	Los equipos de apoyo (tecnología y conexión a internet a la labor docente, investigación y extensión son insuficientes: 10 Computadores Portátil de gama media , 2 cámaras Canon Eos Rebel T6i, 1 Impresora Multifuncional Laser HP MFP L3770w, 1 Televisor Samsung 50 pulgadas LED 4K Ultra HD Smart TV, 3 puntos de internet satel para docentes en la sala de profesores.	Falta de Ayudas Tecnológicas en los circuitos Asignados	10 equipos de computadores, 2 cámaras, 1 impresora y 1 televisor	Número de Equipos de computos Adquirido	Solicitud de adquisición de equipos	Oficio	1/01/2021	1/04/2021	Jefe de Departamento		
					Compra de equipos	Facturas	1/01/2021	15/12/2023	JEFE DE DEPARTAMENTO Unidad de Planeación y Desarrollo	90.000.000	
					Instalación de equipos	Acta de entrega de equipos	1/01/2021	15/12/2023	Jefe de Departamento		
					Adecuación de puestos de trabajo en las oficinas del Departamento de Ciencias Sociales	24 puestos de trabajos mejorados	1/01/2021	15/12/2021	Unidad de Planeación y Desarrollo	117.194.582	
					Instalación de tendidos de cableado estructurado en el Departamento de Ciencias Sociales	22 puntos de datos en Categoría 6A	1/01/2021	15/12/2021	Unidad de Planeación y Desarrollo	148.423.325	
					Ejecutar Proyecto Mantenimiento de cubiertas en el Edificio de Educación B13 de la Universidad de Córdoba, sede Montería	1 Proyecto ejecutado	1/02/2021	1/06/2021	JEFE DE DEPARTAMENTO Unidad de Planeación y Desarrollo	75.679.547	
					Ejecutar Proyecto Adecuación de aulas de los edificios B13 Educación y B14 Informática de la Universidad de Córdoba, sede Montería	1 Proyecto ejecutado	1/02/2021	1/06/2021	JEFE DE DEPARTAMENTO Unidad de Planeación y Desarrollo	271.898.358	
2	Consolidar las salidas nacionales e internacionales para fomentar las actividades misionales	No aplica	2 Salidas nacionales y 2 internacionales por año	Número de Salidas nacionales e internacionales por año	Definir un plan de movilidad nacional e internacional	documento plan de movilidad	1/01/2021	1/04/2021	Comité curricular, Consejo de Facultad, vicerrectoría de investigación y extensión y jefe departamento		
					Establecimiento del contacto con la universidad oferente	Documentos soportes del contacto con la universidad oferente	1/04/2021	30/07/2021			
					Definición requisitos de realización de la universidad oferente	Listado de requisitos	1/05/2021	30/07/2021	Comité curricular, Consejo de Facultad, vicerrectoría de investigación y extensión y jefe departamento		
					Realización convocatoria interna	Listado de inscritos en la convocatoria entre los años 2021-2024	1/08/2021	1/11/2024	Comité curricular, Consejo de Facultad, vicerrectoría de investigación y extensión y jefe departamento		
					Selección del beneficiario	datos de los estudiantes seleccionados entre 2021-2024	1/08/2021	1/11/2024	Comité curricular, Consejo de Facultad, vicerrectoría de investigación y extensión y jefe departamento		
					Cumplimiento de los trámites administrativos para la asistencia del estudiante	Oficios , documentos soportes de tramites administrativos	1/08/2021	1/11/2024	Comité curricular, Consejo de Facultad, vicerrectoría de investigación y extensión y jefe departamento		
					Envío o salida del estudiantes	Notificación por escrita a estudiante pasante	1/08/2021	1/11/2024	Comité curricular, Consejo de Facultad, vicerrectoría de investigación y extensión y jefe departamento		
3	Consolidar el tipo de publicaciones: revistas, capítulos, libros	No aplica	1 Capítulos de libros, 1 Libro, 4 artículos por año	Número de Capítulos, Libros, artículos publicados por año	postularse a Convocatorias	Documentos requisitos	1/01/2021	1/12/2021	Docentes del Programa		
					Selección de revistas científicas de acuerdo al cuartil y Elaboración de artículos	Documentos soportes	1/01/2021	1/04/2021	Docentes del Programa		
					Publicaciones	artículo publicados , links	1/05/2021	1/11/2024	Docentes del Programa		
4	Mejorar la cualificación docente	No aplica	(3) taller de TICs, un (1) curso de bilinguismo y Un (1) taller de base de datos.	Número de talleres o por semestre realizados .	Revisión y ajustes Plan de Cualificación	Revisión del Plan	1/12/2020	30/03/2021	Comité Curricular		
					Gestión de acciones del Plan de cualificación docente	oficios, Actas	1/04/2021	30/08/2021	Jefe de Departamento		
					Desarrollo de cursos y procesos de cualificación	Asistencia eventos	15/10/2021	15/01/2022			
5	Consolidar la apropiación de la Misión, Visión y Proyecto institucional	No aplica	(3) taller y Un (3) videos de apropiación de la misión y visión por semestre	Número de talleres y videos por semestre realizados	Promocionar el video institucional del programa	Fotografías y registros.	1/01/2021	30/11/2021	Jefe de Departamento		
					Convocar a los estudiantes a talleres de promoción y difusión del Programa	Oficios y registros.	1/02/2021	30/07/2021	Coordinadores de Cursos		
					Desarrollar actividades de motivación al inicio del semestre en cada curso	Oficios y registros de actividades	1/04/2021	30/10/2021	Profesores del Programa		

6. ANEXOS

- Anexo 1 Proyecto Educativo del Programa
- Anexo 2 Acuerdo 062. Casos especiales
- Anexo 3 Reglamento Estudiantil
- Anexo 4 Acuerdo 055 del 2003
- Anexo 5 Acuerdo 039 de 2017
- Anexo 6 Acuerdo 040 de 2018
- Anexo 7 Estatuto General
- Anexo 8 Estatuto de Investigación
- Anexo 9 Estatuto de Extensión
- Anexo 10 Reglamento de Propiedad Intelectual, Acuerdo 045
- Anexo 11 Acuerdo 070 de 2018
- Anexo 12 Acuerdo 147 2018
- Anexo 13 Acuerdo 004 de 2004
- Anexo 14 Plataforma Power Campus
- Anexo 15 Plataforma Biblioteca
- Anexo 16 Eventos académicos
- Anexo 17 Evidencias eventos
- Anexo 19 Unesco
- Anexo 20 Unesco
- Anexo 21 Convenio Universidad Marco Universidad Chile
- Anexo 22 Convenio Universidad Entre Rio
- Anexo 23 Políticas de Bienestar
- Anexo 24 Normograma Políticas de Bienestar
- Anexo 25 Informe Spadies
- Anexo 26 Matriz de Autoridad y Responsabilidad
- Anexo 27 Política SIGEC
- Anexo 28 Actas de Graduados
- Anexo 29 Grupo Seguimiento
- Anexo 30 Portal de Empleo
- Anexo 31 Presupuesto (Información financiera)